



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**Facultad de Ciencias de la Educación**

Trabajo de Titulación como requisito previo para la obtención del título de:  
Magíster en Innovación en Educación

**Inclusión social y académica de estudiantes sordos signantes en la  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Quito**

**Autora:** Econ. María Belén Noboa Guijarro

**Tutora:** Econ. Andrea Elizabeth Bedoya Ramos, PhD (c)

Quito, Agosto 2021

## PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

### DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, María Belén Noboa Guijarro, con C.I 1718301326 autora del trabajo de graduación titulado **“Inclusión social y académica de estudiantes sordos signantes en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Quito”**, previa a la obtención del grado académico de **MAGISTER EN INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN** en la **Facultad de Ciencias de la Educación**.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad central del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través del sitio web de la biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 06 de agosto de 2021

María Belén Noboa Guijarro

C.I. 1718301326

## APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Directora – Tutora del Trabajo de Posgrado Titulado: **“Inclusión social y académica de estudiantes sordos signantes en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Quito”**, presentado por la maestrante MARÍA BELÉN NOBOA GUIJARRO, titular de la Cédula de Identidad N° 1718301326, para optar al Grado de Magíster en Innovación en Educación, considero que dicho Trabajo de Investigación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte de los Lectores – Evaluadores que se designen para tal fin por parte de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de agosto de 2021.

---

Econ. Andrea Bedoya Ramos, PhD (c)

C.I. 1716116031

aebedoya@puce.edu.ec

0992513550

NOTA: Se comunica que en el servicio de análisis Turnitin, el referido trabajo de titulación alcanzó el siguiente resultado: 4% de similitud con otras fuentes.

# Tesis

---

## INFORME DE ORIGINALIDAD

---

4%

INDICE DE SIMILITUD

4%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

---

## FUENTES PRIMARIAS

---

1

[audifonosclaube.com](http://audifonosclaube.com)

Fuente de Internet

<1 %

2

[idoc.pub](http://idoc.pub)

Fuente de Internet

<1 %

3

[www.doccity.com](http://www.doccity.com)

Fuente de Internet

<1 %

4

[repositorio.usil.edu.pe](http://repositorio.usil.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

5

Submitted to Universidad de Deusto

Trabajo del estudiante

<1 %

6

Submitted to SAINT DOMINIC SCHOOL

Trabajo del estudiante

<1 %

7

Submitted to BENEMERITA UNIVERSIDAD  
AUTONOMA DE PUEBLA BIBLIOTECA

Trabajo del estudiante

<1 %

8

[eresmama.com](http://eresmama.com)

Fuente de Internet

<1 %

9

[www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es)

Fuente de Internet

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, MARÍA BELÉN NOBOA GUIJARRO, titular de la Cédula de Identidad N° 1718301326, declaro que los resultados obtenidos en la investigación, como requisito previo para la obtención del Grado Académico de Magister en Innovación en Educación son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos, que se desprenden del trabajo de investigación, y luego de la redacción de este documento, son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de agosto de 2021.

**Firma:**

MARÍA BELÉN NOBOA GUIJARRO

C.I. 1718301326

**A la comunidad sorda, que cambió para siempre mi forma de ver la vida.**

**A todos quienes me piensan feliz y realizada.**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. PLATEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.1 Formulación del problema .....	2
1.2 Objetivos de la investigación.....	7
1.2.1 Objetivo General.....	7
1.2.2 Objetivos específicos .....	7
1.3 Justificación de la investigación .....	7
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	11
2.1 Antecedentes de la investigación .....	11
2.2 Bases Teóricas.....	15
2.2.1 Modelos de discapacidad.....	15
2.2.2 Modelo de Discapacidad en Ecuador.....	19
2.2.3 Modelos de entendimiento de la sordera.....	21
2.2.4 Sordera como discapacidad .....	24
2.2.5 Sordera como diversidad .....	24
2.2.6 Interculturalidad y sordera.....	25
2.2.7 Economía y discapacidad .....	29
2.2.8 Educación y sordera .....	32
2.2.9 Educación Superior y sordera .....	38
2.2.10 Integración e inclusión de personas sordas en la educación.....	42
2.2.11 Inclusión a la sordera en la PUCE.....	47
2.3 Bases Legales.....	50
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	54
3.1 Tipo de investigación.....	54
3.2 Diseño de la investigación.....	55
3.3 Unidades de estudio.....	55
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	56
3.5 Técnicas de análisis de datos.....	57
3.6 Operacionalización de las variables .....	57
CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.....	61
4.1 Datos generales de los estudiantes sordos signantes PUCE .....	61
4.2 Resultados de la aplicación de los test del modelo mFree .....	66
4.3 Resultados de las entrevistas semiestructuradas realizadas a estudiantes sordos signantes.....	69

4.4 Resultados de las entrevistas realizadas a los docentes de la PUCE, frente a la sordera .....	72
4.5 Resultado de las entrevistas semiestructuradas respecto del rol de los Intérpretes de Lengua de Señas Ecuatoriana, en la PUCE .....	75
CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA .....	77
5.1 Descripción de la propuesta.....	77
5.2 Justificación de la propuesta.....	77
5.3 Objetivos de la propuesta.....	78
5.4 Temporalización de la propuesta .....	78
5.5 Beneficios de la propuesta .....	78
5.6 Responsables del adecuado desarrollo de la propuesta.....	78
5.7 Metodología de la propuesta.....	79
5.8 Periodo de ejecución de la propuesta .....	80
5.9 Propuesta:.....	80
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	110
ANEXOS .....	118
Referencias bibliográficas .....	119

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ruta del proceso educativo de estudiantes con discapacidad .....	45
Gráfico 2. Diseño mixto secuencial explicativo.....	55
Gráfico 3. Lugar de residencia de estudiantes sordos signantes PUCE .....	67
Gráfico 4. Tipo de sordera de estudiantes sordos signantes PUCE.....	62
Gráfico 5. Contexto de los estudiantes sordos signantes PUCE respecto de su lenguaje.....	64
Gráfico 6. Contexto educativo de los estudiantes sordos signantes antes de su ingreso a la PUCE.....	65
Gráfico 7. Aspiraciones de la comunidad sordo signante de la PUCE.....	66

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Costumbres de la comunidad sordas vs. Oyente.....	35
Tabla 2. Oferta académica - Universidad Gallaudet.....	48
Tabla 3. Evaluación de Lenguaje y Comunicación a alumnos sordos signantes de la PUCE – Quito (2021).....	66
Tabla 4. Evaluación matemática a estudiantes sordos signantes de la PUCE – Quito.....	67
Tabla 5. Evaluación de inteligencias múltiples a estudiantes sordos signantes de la PUCE – Quito.....	68

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MAESTRIA EN INNOVACION EN EDUCACIÓN**

**Inclusión social y académica de estudiantes sordos signantes en la  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador**

**Autora:**

María Belén Noboa Guijarro, Econ.

**Directora:**

Econ. Andrea Bedoya Ramos, PhD (c)

**Fecha:**

Mayo, 2021

**RESUMEN**

Esta investigación presenta una Guía Metodológica para el trabajo docente con personas sordas signantes, en una Institución de Educación Superior, como resultado de una investigación mixta que reveló el perfil de los estudiantes sordos signantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – sede matriz. La investigación objeto de este trabajo de titulación analizó las estrategias que en la actualidad se emplean para la enseñanza de los alumnos en cuestión, y propone una herramienta útil para su mejoramiento, además de aportar con conclusiones y recomendaciones respecto del modelo de enseñanza – aprendizaje de la PUCE con relación a este colectivo de estudiantes en particular. Para el relevamiento del perfil de los alumnos sordos signantes, se utilizó un baremo estandarizado correspondiente al modelo mFree para el trabajo con diversidades, mismo que permitió conocer el desempeño de los estudiantes en las áreas de matemáticas y lenguaje y comunicación y, la realización de un diagnóstico de inteligencias múltiples. Adicionalmente se les realizaron entrevistas semiestructuradas.

**Palabras clave:** sordo, sordo signante, educación superior, diversidad, inclusión

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MAESTRIA EN INNOVACION EN EDUCACIÓN**

**Social and academic inclusion of deaf-signing students at the Pontificia  
Universidad Católica del Ecuador**

**Author:**

María Belén Noboa Guijarro, Econ.

**Director:**

Econ. Andrea Bedoya Ramos, PhD (c).

**Date:**

May, 2021

**ABSTRACT**

This research presents a Methodological Guide for teaching deaf students in a Higher Education Institution, as a result of a mixed research that revealed the profile of the deaf students at the Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Quito. This degree work analyzed the strategies that are currently used for teaching the deaf students, and proposes a useful tool to improve them. Additionally, this research provide conclusions and recommendations in respect of the teaching-learning model of PUCE in relation to this particular group of students. A standardized scale corresponding to the mFree model for working with diversities was used for the profile survey of deaf students, which allowed us to know the performance of students in mathematics and language and communication, and multiple intelligences. Additionally, semi-structured interviews were conducted in this research.

**Key words:** deaf, deaf signer, higher education, diversity, inclusion.

## **INTRODUCCIÓN**

Esta disertación aborda en su primer capítulo la problemática alrededor de la sordera, su contexto e implicaciones, establece las preguntas de investigación al respecto y los objetivos a alcanzar en la misma, a la vez que justifica la importancia de la investigación.

En su segundo capítulo analiza los modelos de discapacidad y aclara la diferencia entre la sordera entendida como discapacidad, de aquella entendida como diversidad cultural. Adicionalmente se analizan las implicaciones sociales, económicas y educativas de la sordera; junto con la visión inclusiva e integrativa de la misma en su sociedad circundante.

En el tercer capítulo se presenta la propuesta innovadora de la disertación, misma que se recoge en una Guía docente para el trabajo con sordos signantes en la educación superior, basada en los hallazgos obtenidos a través de tests y entrevistas semiestructuradas, llevadas a cabo en esta disertación.

En el Capítulo cuatro se presentan las conclusiones y recomendaciones, tanto generales como específicas con relación al modelo educativo de la PUCE con relación a los requerimientos de sus alumnos sordo signantes.

## **CAPÍTULO I. PLATEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En este capítulo se realizará una revisión al contexto de la cultura sorda a nivel mundial, regional, nacional y local a fin de establecer sus principales problemas y necesidades; además de analizar la normativa pertinente que hace referencia a sus derechos frente a lo primero.

### **1.1 Formulación del problema**

En el mundo existen 466 millones de personas que padecen pérdida de audición (5% de la población mundial), calculándose que para el 2050, una de cada diez personas en el mundo sufrirá una pérdida de audición incapacitante (Organización Mundial de la Salud, 2019). En América Latina, se albergan el 9% de los casos totales de esta condición a nivel mundial (Organización Panamericana de la Salud, 2015).

Para el año 2011 en Colombia, únicamente el 8.9% de la población sorda estaba integrada al sistema de educación nacional (Instituto Nacional para Sordos, 2011). En Brasil, a 2020, se prevé que el 80% de personas sordas se encuentra fuera del sistema educativo y que de cerca de 182 millones de habitantes, sólo 344 son estudiantes de educación superior en el país según el Ministerio de Educación Brasileiro (Ministério da Educação do Brasil, 2020). En México, a 2020, el 18,4% de las personas discapacitadas son sordas y, de ellas, únicamente el 25% ha accedido al sistema educativo (Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática, 2018).

En Ecuador existen 67.115 personas sordas, mismas que corresponden al 14.4% de las personas con discapacidad en el país (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2020). Se registran 5151 estudiantes sordos en niveles de educación básica y media, 947 en Institutos de Educación Superior Universitaria, y 283 en Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (Consejo Nacional para la Igualdad de las Discapacidades, 2020), lo que corresponde al 3.07% de la población sorda del país según el Censo de Población y Vivienda 2010 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

Las oportunidades educativas en América Latina han cobrado relevancia en los últimos 10 años. Se registran programas a nivel de educación básica y media

referentes a Instituciones de Enseñanza Especial y Centros de Capacitación en países como México, Colombia, Brasil y Perú. En Cuba y Venezuela, existen iniciativas de programas preuniversitarios e Institutos Superiores Técnicos, además del programa piloto de educación para personas sordas implementado por la Universidad de los Andes de Venezuela, en la carrera de Educación Inicial (Distintas Latitudes, 2020). Se conoce también del caso de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia con el proyecto de Licenciatura en Educación, enfocada en graduar profesionales sordos que enseñen a otras personas sordas (Calvo, Maggio, & Castro, 2008).

Según el último Informe de la Encuesta Global de la Secretaría Regional de la Federación Mundial de Sordos para América del Sur (2008), los gobiernos de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, proporcionan entornos educativos Universitarios para personas sordas. De estos países, sólo Ecuador no ofrecía educación bilingüe empleando lengua de signos al cierre de la encuesta, y únicamente Brasil, Colombia y Venezuela la ofrecían en el ámbito de educación universitaria (Allen, 2008).

La encuesta registró también que la opinión general respecto del nivel de educación que recibían los alumnos sordos en Ecuador “es muy bajo y la mejora del sistema educativo ha sido muy lenta. [...] Las personas sordas tienden a buscar ocupación en trabajos manuales en lugar de aspirar a puestos más elevados” (WDF, 2008, p.8). Se añadió que, si bien las personas pueden acceder a educación universitaria, sobre todo de oferta privada, no se disponía de intérpretes de lengua de señas en dichas instituciones. Para el momento en el que se realizó la encuesta, el país contaba únicamente con 50 intérpretes de lengua de signos, ninguno certificado por una institución educativa de enseñanza superior y su formación se debió a su amistad o condición de familia de personas sordas, o a pertenecer a congregaciones religiosas que predicán en lengua de señas; todos ellos con un servicio de interpretación calificado como ‘medio’ (Allen, 2008).

Al año 2020, en Ecuador, únicamente el Instituto Superior Tecnológico de Desarrollo Humano CRE-SER en Quito, ofrece la carrera de Técnico Superior en Interpretación de Lengua de Señas, mismo que graduará su primera cohorte en

septiembre de 2020 (Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador, 2020). La Federación Nacional de Personas Sordas en el Ecuador (FENASEC<sup>1</sup>), ofrece también una Certificación en Lengua de Señas Ecuatoriana, más no se registra como un título de tercer nivel en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT) al no ser una Institución de Educación Superior acreditada como tal (Federación Nacional de Personas Sordas en el Ecuador, 2020).

En el portal del Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIESE), no se encuentra registrada ninguna Institución de Educación Superior o Instituto Superior Universitario especializado en la Educación de personas sordas; por lo que, de optar por estudios superiores dentro del país, los sordos deberán ingresar a una institución superior regular (Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador, 2020).

En febrero de 2020, el Ministerio de Educación del Ecuador, lanzó el Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva, tras un esfuerzo orquestado en conjunto con la Fundación Fe y Alegría; lo cual marcó un hito respecto de la adaptación curricular e institucional de la educación en Ecuador. Para la educación superior; empero, aún no se cuenta con un marco referencial a nivel de adaptaciones administrativas, institucionales o educativas (SENESCYT, 2020).

En este sentido, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) sede Quito, puso en marcha el *Programa de Acompañamiento Integral e Inclusión Educativa*, del que es parte la sordera como una de las condiciones sobre las cuales se está y se continuará trabajando para el bienestar de quienes la padezcan y sean estudiantes de la Universidad; estudiantes sobre los cuales se tiene indicios respecto de sus requerimientos para poder tener una experiencia educativa favorable durante su paso por la Universidad (Dirección de Bienestar Estudiantil PUCE, 2019).

---

<sup>1</sup> Esta Federación representa únicamente al colectivo de sordos signantes en el Ecuador. No incluye a los sordos oralistas o sordos con implante coclear.

Elena Carrera<sup>2</sup> (2017), en un muestreo referente a la experiencia de estudiantes sordos parlantes<sup>3</sup> en la PUCE, encontró que el 80% de los estudiantes sordos encuestados no recibieron apoyo técnico visual durante su entrevista en la Dirección General de Estudiantes tras su admisión. El 75% de sus encuestados no fueron informados sobre ayudas técnicas para su situación de sordera, no se les ofreció información referente a experiencias previas de estudiantes sordo parlantes en sus carreras escogidas y tampoco tuvieron encuentros con personal de apoyo a la discapacidad auditiva (Carrera, 2017).

Respecto de los servicios de becas y de actividades culturales y deportivas, sólo el 25% de los encuestados hizo uso de estos beneficios. Se desconoce por qué el resto no optó por su uso, pero se conoce que a otro 25% de la muestra no se le ofrecieron dichos servicios. Se registró también que sólo al 25% de los encuestados se les ofreció una visita a la Universidad previo su ingreso a clases (Carrera, 2017).

Al iniciar sus clases en la PUCE, a ningún participante de la muestra se le ofreció información sobre adaptaciones técnicas en espacios del campus como la implementación de un aro magnético<sup>4</sup>, entrega de contenidos como libros y lecturas al inicio de cada semestre, tampoco ser custodio de un receptor de Frecuencia Modulada<sup>5</sup> adaptado a sus audífonos o el uso de videoteca con audio en español subtulado. Tampoco se ofertó la posibilidad de información subtulada en la red televisiva de la PUCE (Carrera, 2017).

Según la información proporcionada por la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Universidad, al 2021, seis (6) estudiantes se encuentran cursando carreras de pregrado en la PUCE en las facultades de Arte, Diseño y Arquitectura, Economía, Educación y Administración de Empresas; mismos que asisten a clases

---

2 Psicóloga de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Autora de la Tesis de Maestría "Descripción de las condiciones de estudio de los estudiantes sordos parlantes de la PUCE - Quito: Análisis exploratorio de cinco casos de estudio y guía para la inclusión a nivel de educación superior", realizado en el 2017.

3 "Es toda aquella persona que asume una lengua oral como su primera lengua, sin importar ni cómo ni cuándo fue que quedó sorda. Aunque debido a su nula o limitada audición no puede sostener un diálogo natural en dicha lengua, puede seguir hablándola, y se esmera por hacerlo para mantener su vida e identidad sociocultural dentro de lo que considera su comunidad originaria" (Colectivo Cultura Sorda, 2020)

4 Amplificador que rodea el perímetro de una sala y, al producir un campo magnético recogido por un audífono o un implante coclear. Su uso permite la transmisión del sonido sin interferencias producidas por la distancia, reverberación o ruido de fondo (Mutualidad Argentina de Hipoacusia, 2020).

5 Sistema de comunicación que consta de un transmisor, un micrófono y un receptor. El micrófono se utiliza cerca de la fuente de sonido y transmite la señal, amplificándola. Cuando el receptor se acopla al oído del usuario se lo llama sistema de FM Personal. (Calvo et al., 2008).

regulares en compañía de sus intérpretes. Adicionalmente, tres (3) alumnos sordos en los próximos meses rendirán exámenes complexivos y uno (1) defenderá su tesis. Ninguna de las facultades cuenta con un modelo de adaptación referencial a la discapacidad auditiva, programas adaptados de prácticas pre profesionales o un sistema de graduación pertinente para su discapacidad; aunque se trabaja trabajando en *Rutas de Actuación* para estos casos. A enero de 2021, cada caso es evaluado de forma individual para resolver, sobre la marcha, los requerimientos de los alumnos.

Como se puede verificar en la Plataforma Virtual de la PUCE (2021), existen opciones de cursos virtuales ofrecidos por otras instituciones, pero no se evidencia ningún direccionamiento específico hacia la capacitación en enseñanza o atención a las discapacidades; sin embargo, la Dirección de Bienestar Estudiantil de la PUCE, en el mes de Mayo de 2020, impartió un curso de denominado “Diversidad en el aula Universitaria”, destinado a docentes de la Universidad, con contenidos relacionados a la sensibilización sobre la discapacidad visual, auditiva, dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales en general, y los apoyos requeridos dentro de un aula de clases, una introducción al trato con discapacidades y su evolución histórica además de promover el uso de la “Guía de cómo atender a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la PUCE”. Este curso tuvo como objetivo conocer y aplicar estrategias metodológicas de accesibilidad universal que permitan responder a las necesidades de estudiantes en condición de discapacidad o que presenten una dificultad del aprendizaje (Dirección de Bienestar Estudiantil, 2020).

Adicionalmente se abre la posibilidad de considerar el estudio de Lengua de Señas en la PUCE y se gestiona, a enero de 2021, la obtención de una suficiencia lingüística, al cual puede optarse en lugar del estudio antes requerido del idioma inglés, gracias a un programa de idiomas abalado a través del Marco Común Europeo (MCER) de referencia para las lenguas, emprendido en la Escuela de Lenguas de la Universidad, en el cual se considerarán 80 horas de clase por nivel y la oportunidad de obtener una suficiencia en Lengua de Señas Ecuatoriana (Escuela de Lenguas PUCE, 2020).

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### **1.2.1 Objetivo General**

Identificar las características que deberían incluirse en el modelo institucional de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Quito, para recibir estudiantes sordos signantes.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- a. Analizar la sordera desde los enfoques de la discapacidad, lingüística, economía y educación.
- b. Identificar si el modelo educativo de la PUCE, sede Quito, se adapta al perfil de los estudiantes sordos signantes.
- c. Definir las estrategias que debería utilizar el docente de la PUCE, sede Quito, para incluir a personas sordas signantes en sus cátedras.

## **1.3 Justificación de la investigación**

La sordera, al ser una discapacidad que no muestra signos de su padecimiento en la fisonomía de la persona, se convierte en una condición desapercibida por la sociedad. Condiciones como la ceguera, aquellas que implican una reducción en la movilidad o un aspecto físico determinado, son fácilmente identificables y más probablemente sujetas a intervenciones de ayuda o adaptación.

La incapacidad para identificar fácilmente a una persona sorda de una oyente, dificulta la sensibilización y la concientización de la sociedad en general sobre las particularidades que conlleva esta condición, tanto respecto de los enormes aportes que puede darle a la sociedad, como de las adaptaciones que son necesarias para la inclusión plena de los sordos como miembros activos de la misma.

La sordera además conlleva un componente cultural. Se desconoce el porcentaje de personas sordas que en Ecuador que se niegan a tener trato con oyentes o que están reacios a permitir que un oyente colabore con su comunidad o incluso hable en Lengua de Signos por llamarlo 'apropiación cultural', sin embargo, es un tema recurrente en conversaciones con miembros de esta comunidad (D. Ramírez, 2020).

A través de un estudio llevado a cabo en España en 2013, se determinó la existencia de al menos tres grupos de sordos: el primero, que corresponde a personas identificadas con una cultura sorda, las mismas que utilizan únicamente lengua de signos y se niegan a practicarse intervenciones quirúrgicas con relación a su sordera porque la consideran una 'característica natural' de su cultura. Existe otro grupo que no se ve a sí mismo como culturalmente distinto si no que se consideran 'normales con una discapacidad auditiva', y un tercero que aunque se desarrolle en ámbitos oyentes, también fortalece su identidad participando de grupos exclusivos para sordos (López & Llorent, 2013). Esto amplía la perspectiva y permite reconocer que no basta con realizar adaptaciones curriculares. Se debe profundizar en el conocimiento de una cultura sorda como tal y de sus miembros, identificar sus particularidades y necesidades, para poder acogerlas y respetarlas en un el campus educativo para lograr la inclusión de sus miembros. La adaptación curricular no basta, es necesaria una readecuación institucional empática y coherente con la misión de la Universidad (Ortiz, 2020).

La comunidad sorda en Ecuador, al igual que en el resto del mundo, enfrenta retos que van desde la discriminación en todas las aristas de su interacción social (comprar, realizar actividades de ocio, asistir a instituciones educativas, solicitar información, entre otras) hasta vulneraciones como el abuso sexual y el secuestro, hacia las cuales se encuentran más expuestos; ya que las personas sordas reciben menos información que las oyentes, ven con mayor normalidad que alguien los toque ya que parte de su comunicación incluye este tipo de interacción, están más acostumbrados a realizar acciones sin cuestionar por su dificultad para hacerse entender sobre todo por oyentes, y esto mismo obstaculiza que puedan reportar agresiones de cualquier tipo (Campaña, 2013). Volver al campus universitario un lugar seguro para los estudiantes sordos es también un tema que considerar tras haber abierto las puertas de la PUCE hacia la diversidad sensorial.

Otro de los factores de vulnerabilidad de la comunidad sorda en Ecuador es la particularidad de su lengua materna. La Lengua de Señas Ecuatoriana cuenta con dialectos geo localizados y jergas diferencias por distintos grupos etarios, lo

que particulariza su uso y requiere especial práctica y atención por parte de los intérpretes (Carrera, 2020). La socialización de información y la interacción e inclusión de la comunidad sorda, por ende, requiere permanentemente de iniciativas que complementen el qué hacer educativo e incluyan alternativas que fortalezcan la interacción e inclusión de los sordos dentro de su sociedad oyente circundante; además del entendimiento de que, si bien su mejor comprensión académica dependerá del empleo de un intérprete, a no ser que no fuese preferible para el sordo, su interacción e inclusión a grupos no debe únicamente realizarse a través del intérprete. Este es un paradigma de relacionamiento que es necesario abolir dentro del campus universitario en favor del bienestar de todos sus estudiantes.

Este factor incluye una problemática añadida, la concepción de que los sordos pueden/deben ser vistos, como una minoría lingüística; esto corresponde al modelo social de la discapacidad; el cual considera que “estas personas [...] forman un colectivo, con una identidad específica, que requiere una protección adecuada como unas reivindicaciones propias de las políticas de la identidad” (Pérez, 2011, p.273). Bajo esta premisa, los sordos son una minoría cultural que se define con inferioridad numérica frente a la mayoría, tienen rasgos similares compartidos entre todos sus miembros y sufre desvaloración contextual de esos rasgos en marcos jurídicos y políticos. Asumir esta visión determina también que las necesidades de este grupo social no deben ser exigidos como derechos, sino como el devenir de una reivindicación cultural.

En el ámbito de la adaptación curricular, no se puede perder de vista que el acceder a una formación universitaria y disponer la capacidad de comprender y producir textos, no significa que (los sordos) tengan superado en su totalidad los problemas comunicativos y relacionales que derivan propiamente de la falta de audición (Jaúdenes, et al. 2013). Son factores coadyuvantes del éxito universitario y laboral para las personas sordas, el respeto y valoración de la diversidad en las aulas, la formación del profesorado acerca de las necesidades y de las dificultades en el aula de estos estudiantes sordos y, el conocimiento y dominio, por parte del profesorado de herramientas para desarrollar sus clases de forma inclusiva (Jaúdenes, 2017); por lo que homologar una estrategia de

adaptación curricular para personas sordas estudiantes de la PUCE, es fundamental.

En este sentido, estudiar estrategias educativas propias de corrientes como la educación no formal<sup>6</sup>, en miras a un modelo educativo integral a la luz de principios de educación permanente, los cuales se refieren a la visión de la educación como una necesidad perpetua y un derecho para todos los individuos que constituya una experiencia vital y un punto de partida para procesos de aprendizaje continuo, y además reconozca la existencia de múltiples formas y recursos educativos emergentes en una sociedad que está en constante cambio (Sirvent en Garibaldi, 2009); resulta imprescindible para la adaptación curricular de los estudiantes sordos. Adoptar una mirada de inclusión más que de integración. Un modelo educativo cuya misión se abra a los requerimientos de la diversidad de sus estudiantes y entienda que la educación trasciende las aulas, que nuevos escenarios de socialización y formación se yerguen, y que el fin del sistema educativo está fuera de él (Duarte en Velasco, 2018).

Por esto, la pedagogía ignaciana y la Visión de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la cual cita: “[La PUCE] es el referente nacional en formación integral e inclusiva con impacto social. La innovación, agilidad y compromiso identifican su cultura organizacional” (PUCE, 2016, p.14); conjugan perfectamente el propósito de esta disertación que es una propuesta de readecuación institucional de la Universidad para volverla sensible a una diversidad sensorial como la sordera.

---

<sup>6</sup> Modalidad educativa que permite completar, reforzar, continuar o, en su caso, suplir ciertos cometidos escolares (en este caso universitarios). Es flexible, permite planificar y organizar acciones educativas de diferentes características atendiendo a diferentes necesidades, intereses y problemas de las personas y de la sociedad (Garibaldi, 2009).

## **CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

En este capítulo se abordarán las distintas visiones a través de las cuales se ha entendido a la discapacidad a lo largo de la historia para luego revisar los modelos referidos en específico a la sordera. Esto permite a posteriori analizar la situación socioeconómica y, más específicamente, educativa de las personas sordas en el Ecuador, los parámetros de exclusión, integración e inclusión de los cuales son sujetos y cómo estos se conjugan en el modelo pedagógico de la PUCE, aterrizando así esta reflexión en la educación superior ecuatoriana.

Se iniciará con la descripción de antecedentes investigativos relacionados al presente tema de investigación:

### **2.1 Antecedentes de la investigación**

- **La Inclusión de la Persona Sorda a la Educación Superior**

Esta investigación tiene como objetivo conocer, describir y analizar los factores que contribuyen a la formación de ambientes de inclusión de las personas sordas en el campo de la educación superior, con base en la experiencia de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana de la Universidad Juárez del Estado de Durango (Gómez Tovar, 2013).

El trabajo se realizó bajo un diseño cualitativo con enfoque biográfico narrativo como estrategia de investigación. La muestra se conformó por dos estudiantes sordos profundos que se involucraron en el campo educativo desde los ocho años con estudiantes oyentes, de hijos de oyentes, con edades actuales (a 2014) de entre los 20 y 22 años. Se encontraban cursando estudios en la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana. También se contó con la participación de treinta y dos (32) oyentes, uno (1) con hipoacusia media signante, diez (10) docentes, un (1) intérprete y un (1) asesor pedagógico. Tuvo una duración de 8 meses y, se utilizaron como instrumentos: entrevistas semiestructuradas, ficha de observación de indicadores de inclusión,

grabaciones, fotos, historias de vida y registro de estudiantes sordos.

Esta concluyó que se debe dar a conocer la figura del intérprete de la lengua de señas entre los miembros de la Comunidad Educativa, identificando claramente cuáles son sus funciones evitando así, confusiones respecto al papel que desempeña dentro del Centro y del Aula. Es necesaria la incorporación de los intérpretes dentro del organigrama de funcionamiento de la Institución y facilitar su integración en los Equipos educativos.

Adicionalmente, las aulas donde van a asistir alumnos sordos deben ser reconocidas por ellos previamente a fin de evitar interferencias tanto auditivas como visuales, considerando los siguientes aspectos. Se debe considerar la importancia de informar con tiempo de las actividades complementarias y extracurriculares que se realicen en la facultad. De esta manera, tanto para el estudiante como el intérprete podrán planificar su trabajo y desarrollar su labor.

También puntualiza que se vuelve importante generar un ambiente de Asesoramiento Pedagógico: un espacio académico extracurricular que brinda orientación conceptual, resolución de dudas, y claridad de temáticas a los alumnos con sordera frente a los temas trabajados en cada una de las clases.

- **Educação inclusiva de estudantes surdos na Universidade Federal de Sergipe**

Esta investigación tuvo como objetivo describir el panorama de los estudiantes sordos en la Universidad Federal de Sergipe de Brasil respecto de la oferta educativa, condiciones especiales requeridas e inclusión en las aulas. Esta es una investigación descriptiva referente a la actuación de los profesores universitarios frente al incremento de los estudiantes sordos en Instituciones de Educación Superior brasileñas. Se utilizaron como instrumentos: revisión bibliográfica, registro de alumnos, análisis estadístico de matriculación de alumnos sordos y experiencias de los coautores del texto, profesores de la Universidad Federal de Sergipe (Gomes, Silva, & Souza, 2018).

Entre sus principales hallazgos se identificó que resulta imperativo nivelar los conocimientos de los alumnos sordos antes de su ingreso a la educación superior, sin dejar de valorar sus diferencias; reconocer nuevas formas de

entender la educación es la respuesta necesaria para implementar políticas inclusivas en una Institución Educativa Superior y, que no tiene sentido reconocer únicamente las estadísticas de matriculación y permanencia de alumnos sordos, si no se las contrasta con el nivel de atención que se les da a estos alumnos durante su paso por la Institución.

- **Welcoming Deaf Students into STEM (science, technology, engineering, and mathematics): Recommendations for University Science Education**

El objetivo de esta investigación fue identificar estrategias que ayuden a los estudiantes sordos de ciencias, tecnología, ingeniería y matemática durante su paso por la Universidad a través de la descripción de métodos que generarían un ambiente inclusivo. También se discute respecto de la importancia de integrar científicos sordos en investigaciones sobre sordera. Esta es una investigación exploratoria descriptiva que, bajo la creación de una estudiante hipotética, indica los retos que debe sortear en el sistema educativo superior americano (Estados Unidos). Se fundamenta en revisión bibliográfica actual (2015 – 2018), la experiencia de trabajo con personas sordas de los 10 coautores y, según menciona el texto, 101 años de experiencia del sistema educativo estadounidense en el acompañamiento y enseñanza a personas sordas (Braun et al., 2018).

Los instrumentos utilizados fueron tablas relacionales que indican los posibles problemas que puede tener un alumno STEAM sordo y las acciones recomendadas, tablas relacionales que muestran los efectos de proveer o no cierto servicio al estudiante sordo, revisión bibliográfica, revisión de experiencias de investigadores especializados.

Sus principales hallazgos fueron que las personas sordas han hecho enormes aportes a la ciencia a lo largo de la historia. Estos trabajan mucho más que aquellos que no lo son para culminar sus estudios y, es la cercanía del maestro a su desarrollo lo que marca una diferencia significativa en su logro académico. Se requiere empatía cultural para poder vincular satisfactoriamente a científicos sordos en investigaciones y, empoderar el trabajo de estudiantes sordos no sólo los beneficia a ellos, si no a su clase y a sus maestros.

- **Conceptions of learning and quality of university life among deaf, hard of hearing, and hearing university students**

Este estudio tuvo como objetivo explorar las diferencias entre la calidad de vida en la Universidad de estudiantes sordos y de estudiantes oyentes en China y comprobar las predecibles mejores condiciones de los estudiantes oyentes versus los estudiantes sordos. Fue una Investigación del tipo comprobatoria con una muestra de 200 estudiantes sordos y 240 estudiantes oyentes de Universidad en China y una duración de 6 meses. Los instrumentos utilizados fueron encuestas, entrevistas, estadística comparativa, generación de tendencias y modelos econométricos proyectivos (Chang & Fung Sin, 2018).

Los resultados comprueban que, claramente, la calidad de vida universitaria de los estudiantes sordos es menor a la de los estudiantes oyentes. Respecto de factores como "aprender porque se debe", los estudiantes sordos se perciben más presionados y sus resultados educativos están a una desviación estándar de aquellos oyentes. Respecto de la medición de "aprender entendido como recibir información"; los estudiantes sordos se encuentran a la par que los estudiantes oyentes. El acompañamiento institucional para los estudiantes sordos, se muestra como el factor decisivo de reducción de brechas de aprendizaje entre sordos y oyentes.

- **Academic Experiences of Students Who are Deaf at the University of Education, Winneba, Ghana**

Este estudio tuvo como objetivo explorar las experiencias académicas de estudiantes sordos de la Universidad de Educación en Winneba, Ghana. Fue un estudio fenomenológico exploratorio con una muestra de 14 estudiantes sordos y 22 oyentes. Se utilizaron como instrumentos: entrevistas semiestructuradas codificadas y analizadas usando un enfoque por temas (Oppong, Adu, Fobi, & Acheampong, 2018).

Entre sus principales hallazgos se destaca que, aunque la Institución Educativa brinde acompañamiento académico a los estudiantes sordos, este no es

suficiente para reducir su brecha de aprendizaje respecto de los estudiantes oyentes. Se requiere de intérpretes con conocimientos de las áreas de aprendizaje de los estudiantes, urgentemente y, se debe replicar este estudio en más Instituciones de nivel superior en pos de poder generalizar correctamente los hallazgos.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Modelos de discapacidad**

Según Velarde (2012), las ideas alrededor de la diversidad sensorial, intelectual, física, emocional de los seres humanos, son nociones que han ido sistematizándose cronológicamente según su evolución desde el siglo III a.C. A continuación, se revisarán los principales modelos utilizados para la clasificación y estudio de estas diversidades:

- **Modelo de Prescindencia**

Durante la Antigüedad y Edad Media (hasta el siglo XV), la actitud relacionada a la discapacidad se asoció a un castigo de los dioses o advertencia divina y la incapacidad que, por ende, tenían estas personas para aportar a su sociedad; se entendía que su vida no valía la pena (Velarde, 2012). Este paradigma, da lugar a dos consecuencias que finalmente se establecen como sub modelos: el eugenésico y el de marginación.

El sub modelo eugenésico asume como 'solución' para la discapacidad, al asesinato, de ser la discapacidad congénita. La manutención y ayuda obligada al discapacitado, se consideraba como posibilidad cuando la persona quedaba discapacitada a razón de un accidente o resultado de la guerra. Se conoce además que si una persona con discapacidad congénita llegaba a sobrevivir a su infancia, su juventud y adultez transcurría como objeto de burla grotesca, fuente de adivinación y profecías o como artistas; lo cual no se consideraba una virtud en la Antigüedad (Palacios, 2008).

Según Palacios, el sub modelo de marginación, tuvo como componente principal a la exclusión, sea por la actitud de subestimar al discapacitado y sentir menosprecio por el mismo, o por considerarlo objeto de compasión derivada del miedo hacia él. En la Edad Media, teniendo al cristianismo como acompañante, este modelo asumió a las personas discapacitadas como merecedoras de

misericordia y también como objeto de posesiones demoniacas, dependiendo de la discapacidad que fuere identificada.

- **Modelo Médico - Rehabilitador**

Este modelo alude a la diversidad funcional en términos de salud o enfermedad. Considera que las personas con discapacidad aportan a su sociedad en la medida en que puedan ser *rehabilitadas o normalizadas* (Velarde, 2012). Considera que si discapacidad no tiene curación o recuperación total, la búsqueda de la adaptación de las personas a las exigencias de la sociedad, es la meta (Padilla, 2010).

Según Valverde (2012), de este modelo se deriva la actitud de sobreprotección hacia la discapacidad y se inicia la aplicación de medidas de acción positiva como incentivos o descuentos de impuestos a empresas que contraten personas con discapacidad o políticas de preferencia como las cuotas laborales.

- **Modelo Social**

Se originó en el *Movimiento de Vida Independiente*, nacido en Estados Unidos a finales de los años 60, en la Universidad de Berkeley, en California. Es una filosofía que busca responder a las interrogantes alrededor de lo que es la discapacidad, dónde está el problema que pueda representar y su solución más adecuada. Se basa en la existencia de barreras en el entorno físico y psicológico dentro de la comunidad en la que se desarrollan las personas sordas, lo que hace que existan bajas expectativas de realización personal, estigmatización y discriminación a las personas con discapacidad; razón por la cual proponen que sean las personas con discapacidad quienes se responsabilicen de gestionar los servicios que requieren, las investigaciones referentes a su condición, la construcción de su legislación, representación política (García Alonzo et al., 2003).

A partir de la experiencia estadounidense, surge este modelo que propone que la discapacidad nace de la interacción de una persona con determinado contexto,

mismo que no cuenta con aquello que la persona necesita y por ende se la entiende como discapacitada, ya que si la sociedad pudiese proveerle de lo que requiere para desarrollarse con normalidad, su condición no sería incapacitante (Padilla, 2010). Crea la necesidad de que la comunidad, la sociedad y el Estado trabajen por la inclusión social, en lo relacionado al acceso a la educación, trabajo, vivienda, transporte, salud, entre otros; de las personas con discapacidad y, puedan alcanzar igualdad de oportunidades en todas sus interacciones y aristas de sus vidas (Velarde, 2012).

- **Modelo de minorías colonizadas**

Considera a la persona con discapacidad como sistemáticamente discriminada, marginada y explotada por la sociedad; volviéndola miembro de un grupo minoritario. Este modelo asume al modelo médico como hegemónico, y rechaza su definición de persona discapacitada como incapaz de definirse, regularse y determinarse a sí misma (Padilla, 2010).

Padilla plantea además que este modelo ha sido utilizado por movimientos que favorecen los derechos civiles y luchan por el reconocimiento de una identidad definida por las mismas personas con discapacidad; lo cual les daría la posibilidad de plantear estructuras asistenciales sujetas a las necesidades de sus usuarios.

- **Modelo Universal de la discapacidad**

Este modelo postula la necesidad de una política universal para las discapacidades, la misma que debe ser de interés de la sociedad en su conjunto. Reconoce a cada persona como única, y valora su independencia como individuo pero también la interdependencia que ejerce con su sociedad; por lo que asume las necesidades especiales que pueda cada persona requerir para su desarrollo, no con el fin de “romper las reglas por pocos, sino de diseñar un mundo más flexible para muchos” (Zola, 1989, p.9).

Este modelo fue acuñado por Ronald Mace (1963), influyente arquitecto, diseñador y educador; que definió a la universalidad como un concepto para el diseño de productos y espacios que se correspondiesen con las necesidades de las personas y del ambiente y que tome en cuenta su edad, habilidades,

discapacidades y el 'momento de su vida' por el que esté atravesando (Persson, Åhman, Yngling, & Gulliksen, 2015).

Este modelo propugna el hecho de que todas las personas tienen capacidades y falencias y, por ende, no podrá ninguno acoplarse a todas las demandas de la sociedad completamente. Reconoce a la incapacidad como relativa por lo que ser contextualizada para cada circunstancia, ambiente e individuo. Esto determina que la discapacidad o capacidad dependen de contexto sociopolítico y cultural en el cual se desenvuelve cada persona diversa en sus características psicológicas, físicas y sociales; por lo que cualquier intervención política que se realice estaría dirigida a la sociedad en general para la consecución de su bienestar, más que a una población en particular (Padilla, 2010).

- **Modelo biopsicosocial**

Según la Organización Panamericana de la Salud (2011), el modelo biopsicosocial parte de una visión integrada y multidimensional de la discapacidad (biológico, personal, social) que tiene por objetivo reducir las discapacidades, desarrollar potencialidades y lograr la funcionalidad como parte de la rehabilitación a fin de conseguir la inclusión social de la persona con discapacidad en los ámbitos familiares, sociales y laborales. Entiende a la persona con discapacidad, su familia y la comunidad en la que se desenvuelve como los principales componentes. Se caracteriza por proveer atención primaria en salud, asistencia sanitaria esencial accesible, contar con plena participación social, y ser multisectorial<sup>7</sup>.

Este modelo implementa un enfoque de desconcentración y descentralización de los servicios de rehabilitación, así como la difusión del conocimiento en la atención a las personas con discapacidad. Incluye también la promoción de un sistema de protección social que acoja las necesidades de sociales y económicas de esta población (Organización Panamericana de la Salud, 2011).

- **Modelo ecológico**

---

<sup>7</sup> Que implica el involucramiento de instituciones, asociaciones, líderes, familiares, etc. para trabajar de manera coordinada y sistemática, estimulando la gestión intersectorial, proponiendo la democratización del conocimiento y el empoderamiento local para el logro del objetivo propuesto, utilizando la participación y la concertación para la toma de decisiones (Organización Panamericana de la Salud, 2011).

Este modelo, propuesto por Urie Bronfenbrenner en los años ochenta, supone la adaptación progresiva del ser humano en desarrollo y los cambios permanentes en su entorno. De acuerdo a estos modelos, es necesario articular apoyos funcionales, sociales, políticos y culturales a familias con personas discapacitadas, para que la familia no tenga que vivir preocupada por la discapacidad (Sánchez, 2001). Se refiere específicamente a la articulación de la sociedad de modo que pueda contribuir al proceso de desarrollo de las personas con discapacidad, adaptándose a sus necesidades y propendiendo su seguridad y bienestar.

- **Modelo de la diversidad**

Este modelo es planteado por Agustina Palacios y Javier Romanach en 2006, y plantea la necesidad de un paradigma de la discapacidad que acepte el hecho de la diversidad humana para superar la dicotomía de la capacidad versus la discapacidad. Se fundamenta en que todas las personas tienen el mismo *valor moral* y por tanto deben garantizarse sus Derechos Humanos. Puntualiza además que aunque una persona tenga una diversidad que la vuelva incapaz de gobernarse a sí misma o auto cuidarse; su discriminación será una violación a su condición de humanidad (Toboso, 2008).

Toboso establece como base de este modelo al concepto de *diversidad funcional*, el cual se determina como el conjunto de capacidades de una persona, sin ser comparados con el de un ser humano *estándar*, dan como resultado su interacción consigo mismo y el mundo. Los funcionamientos, acciones, comportamientos diversos toman entonces mayor relevancia, y se les otorga sensibilidad a la vista de la sociedad, en la cual, de otra manera, estos resultarían relegados, limitados o incluso anulados. Esta noción tiene como objetivo dotar de un nuevo entendimiento de libertad respecto de las decisiones de vida de las personas con discapacidad, y de sus derechos.

### **2.2.2 Modelo de Discapacidad en Ecuador**

Hasta 2017, las políticas públicas relativas a las discapacidades en Ecuador se atendieron a través del *Modelo de Gestión para la Atención Inclusiva de Personas con Discapacidad*. Este Modelo se fundamenta en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, y busca el fortalecimiento de

sus habilidades, para así fomentar su participación activa dentro de sus familias y la sociedad en general (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

Según el MIES (2013), este modelo conjuga el biopsicosocial y ecológico, conjugado con un 'enfoque de derechos y deberes' que entiende a la persona con discapacidad ya no como objeto de asistencia social sino como sujetos a ser incluidos en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía reconociendo su diversidad como un aporte a la comunidad. Tuvo su base en un carácter sistémico de atención que incluyó políticas relacionadas al fortalecimiento de servicios de prevención, promoción y restitución de sus derechos, estrategias intersectoriales para la promoción de espacios inclusivos y el acompañamiento y corresponsabilidad respecto de la gestión de servicios del Ministerio de Inclusión Económica y Social respecto de las personas con discapacidad.

Estas estrategias se conjugaron a través de los componentes de desarrollo de habilidades, salud y nutrición, articulación interinstitucional, gestión de riesgos y espacio público; las mismas que se evaluaban a través de matrices generadas por el mismo Ministerio y adaptadas con el fin de intervenir en los componentes que cada persona requiriese (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

Para 2017, se establece una herramienta diferente de atención a la discapacidad, misma que se ve descrita en el documento referente a la *Intervención Emblemática Misión Las Manuelas*, misma que tiene como objetivo "desplegar una atención integral para las personas con discapacidad en situación de pobreza y pobreza extrema -así como para sus núcleos familiares- con la finalidad de fomentar su autonomía y su plena integración al entorno familiar y social" (Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, 2018, p.6).

Según la Secretaría Técnica Plan Toda una Vida (2018), *Las Manuelas* basan su accionar en el Modelo Social de Discapacidad. El programa se define como generador de acciones para promover los derechos de personas con discapacidad a través de un Plan de Atención y Vida que tiene por objetivo erradicar las condiciones de inequidad y discriminación hacia la población que tiene algún tipo de discapacidad.

Este programa, según la Misión Las Manuelas de puede resumir en la identificación de personas con discapacidad, la valoración de sus necesidades,

elaboración de un Plan de acción que cubra sus necesidades y un posterior seguimiento.

Este accionar se pone en marcha a través de trabajadoras que hacen el rol de 'gestoras de casos', mismas que relevan información para la caracterización de las personas con discapacidad y formulan su Plan de Atención, mismo que, según la Misión, se lleva a cabo en Centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad<sup>8</sup>, Centros de referencia y acogida para personas con discapacidad en condiciones de abandono o vulnerabilidad<sup>9</sup>, y atención en el hogar y la comunidad<sup>10</sup>. Estas intervenciones se llevan a cabo en atención a cinco componentes: Identificación y promoción al derecho de tomar decisiones; Seguridad de los ingresos; Atención integral a la salud; Fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias; Fomento de la autonomía, cuidados e inclusión familiar y social; y Prevención, detección y atención en casos de violencia. También se incluyen paquetes de bienes y servicios<sup>11</sup> (Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, 2018).

### **2.2.3 Modelos de entendimiento de la sordera**

Las formas de conceptualizar la sordera influyen directamente en la situación y la autopercepción de las personas con dificultades auditivas (Pérez, 2011); por lo que analizar las formas en las que se entiende socialmente a la sordera resulta relevante, al igual que profundizar respecto de cómo las personas sordas se ven a sí mismas como individuos y parte de una sociedad y, para esto se debe delimitar conceptualmente la diversidad dentro de las personas sordas:

- **Lugar donde se localiza la lesión auditiva:**

Estas se dividen de la siguiente manera (American Speech-Language-Hearing Association, 2016):

---

8 Servicio que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social a personas con discapacidad de cualquier tipo en edades de entre 18 y 64 años, pobres o extremadamente pobres. Pretende desarrollar, fortalecer y/o mantener las habilidades de estas personas a fin de que puedan ser autónomos (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2020).

9 Modalidad de atención intra-mural orientada a niños, niñas, adolescentes y adultos hasta los 64 años de edad con discapacidad intelectual, sensorial y física moderada, grave y muy grave, abandonados y que requieren ser acogidos de forma temporal o permanente. (Subsecretaría de Discapacidades, 2018).

10 Visitas domiciliarias dos veces al mes con una duración de dos horas, dirigido a personas que por su discapacidad no pueden acceder a los servicios durante el día (Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, 2018).

11 Revisar Anexo 1.

### **a) Sorderas conductivas**

Se producen cuando el sonido difícilmente llega al canal externo del oído y a su vez al tímpano y los osículos del oído medio. Algunas posibles causas son: Fluido en el oído medio por resfriados o alergias, infecciones del oído, mal funcionamiento de la trompa de Eustaquio, perforación en el tímpano, exceso de cera, objeto atorado o por malformación del oído externo, canal auditivo u oído medio. Esta sordera se puede corregir mediante intervención médica o quirúrgica.

### **b) Sorderas neurosensoriales o de percepción**

Ocurren cuando el oído interno o los conductos de los nervios entre oído interno y cerebro están dañadas. Este es el tipo más común de pérdida permanente de audición. Esta reduce la posibilidad de escuchar sonidos de volumen alto y tenue. Algunas causas posibles son la ingesta de medicamentos tóxicos para la audición, genética o herencia, edad, lesiones en la cabeza, malformación del oído interno y, exposición a ruidos fuertes. La mayoría de las veces esta sordera no se puede reparar con cirugía.

### **c) Sorderas mixtas**

Se dan cuando los oídos medio o externo sufrieron un daño, al igual que el oído interno de la persona.

### **Según la edad en que se produce la sordera:**

Estas se dividen según los siguientes apartados (Benito Orejas & Silva Rico, 2017):

#### **a) Sorderas precolutivas o congénitas**

Son las que tienen lugar antes de la aparición del lenguaje oral de un niño o niña, esto es entre 0 y 2 años de edad. Como algunas de las causas relacionadas con este tipo de sordera están: condiciones congénitas, prematuridad, meningitis u otitis.

#### **b) Sorderas perilocutivas**

Corresponden a una pérdida auditiva en los niños y niñas entre los 2 y 4 años, cuando el lenguaje oral se comienza a desarrollar. Algunas de las causas relacionadas a su aparición son infecciones, traumatismos o enfermedades que afecten al oído interno, medio o externo del niño o niña.

### **c) Sorderas Postlocutivas**

Estas sorderas tienen lugar después de que las adquisiciones lingüísticas fundamentales están consolidadas, esto es a partir de los 4 años de edad de niños y niñas. Este tipo de sorderas pueden deberse a infecciones, traumatismos, enfermedades que afecten al oído interno, medio o externo y también con factores relacionados a la edad (en el caso de adultos mayores).

- **Según el grado de pérdida auditiva:**

Se subdividen de la siguiente forma (Castillo-Maya, Peñaloza-López, & Hernández-Orozco, 2001):

#### **a) Hipoacúsicos**

Se refiere a personas con problemas auditivos que les presentan una dificultad para comprender lo que se escucha. Las principales causas para esta condición son del tipo congénito, sea esto por mutaciones o por factores sindrómicos, también puede producirse por reacciones a medicamentos, factores nutricionales o exposición a ruidos ambientales que perjudican el oído externo y medio. Esta sordera puede ser progresiva o no progresiva, y también varía dependiendo del volumen de las frecuencias que pueden o no ser escuchadas.

#### **b) Sordos profundos:**

Comprende una sordera profunda permanente que evita que la persona escuche los sonidos del medio que la rodea. Esta puede ser o no de carácter congénito y puede ocurrir de manera progresiva o súbita (como en el caso de enfermedades como la fibromialgia que es una afección en el tejido fibroso como los tendones y ligamentos).

Habiendo establecido las tipologías relacionadas al diagnóstico médico de la sordera, se profundizará respecto del trato que se le da a la misma en relación a los distintos enfoques que se pueden desprender del trato a la diversidad.

#### **2.2.4 Sordera como discapacidad**

Si se considera a la sordera como discapacidad, esta puede entenderse a través de los modelos descritos con antelación: Modelo de Prescendencia, Médico – Rehabilitador, Social, De minorías colonizadas, Universal de discapacidad, Biopsicosocial y Ecológico; exceptuando el Modelo de la diversidad y De capacidades y funcionamientos de Amartya Sen, en las cuales las personas sordas no se entienden como personas con alguna deficiencia.

#### **2.2.5 Sordera como diversidad**

Entender a la sordera como una característica cultural implica un re significación de la misma. Un debate en torno al tema es el de la sordera como minoría cultural y lingüística que además muestra características heterogéneas derivadas de las razones de sordera, su situación socioeconómica, su situación familiar, su lengua preferente para comunicarse, etc.

Las personas sordas son parte de una comunidad lingüística minoritaria caracterizada que comparte el uso de la lengua de seña, valores, costumbres y modos de socialización propios. Esta lengua común se entiende además como un símbolo de identidad grupal, un signo de pertenencia a la comunidad sorda; además de permitirles adquirir individualidad e independencia mientras reconstruyen el significado de las cosas y del medio con seguridad y como medio de socialización e interacción (García, 2004).

García (2004) establece que las lenguas de señas tienen características visuales – gestuales y una organización espacial, a diferencia de las características auditivo – vocales y organización temporal de las lenguas orales. Son lenguas que surgen de forma natural en las comunidades de personas que vivencian el mundo de forma mayormente visual. Se puede inferir entonces que ameritan un estudio y entendimiento exhaustivo, y que su significación es tan profunda y complejo como el de cualquier idioma utilizado por los oyentes.

Esta noción se contrapone al Modelo Médico - Rehabilitador y se relaciona con los orígenes del Modelo Social de la Discapacidad, entendiendo al sordo como artífice de sus logros, proponente principal de sus derechos y actor principal en

los espacios de decisión y en los debates, investigaciones y demás áreas de gestión relacionadas a su bienestar.

El asumir al sordo como persona con discapacidad, según Egea y Sarabia (2001) en García (2004), le quita derechos e igualdad en el Estado, mismos de los que habla el Modelo Social; ya que, de acuerdo con la definición de discapacidad, en la que se sobre entiende la existencia deficiencia al realizar una actividad en una forma que se piensa como normal, el uso de la Lengua de señas es anormal, que requiere de acciones compensatorias para el ordo que no ha logrado normalizarse.

El asunto trasciende al hecho de que las personas Sordas defienden el concepto de *Cultura Sorda*, dentro de la cual se cuenta con la identificación de minoría lingüística; aún sin conocer el concepto alcance de dicha terminología, además de que no cuentan con mínimas nociones para criticar su uso (Huerta, Varela, Soltero, & Nava, 2018).

### **2.2.6 Interculturalidad y sordera**

La cultura se refiere a la forma en que los seres humanos construyen significados que guían sus acciones, el sentido que otorgan a los actos, su interpretación y cómo estas acciones se transmiten de generación en generación. Hace referencia a la formación de identidades personales y colectivas, entre otras cosas. Para el caso de los sordos, el termino *Cultura Sorda*, se refiere a los valores, tradiciones y costumbres propios de su comunidad, al igual que a sus reproducciones, entre las cuales la Lengua de Señas ocupa un lugar fundamental (García, 2004).

Morales García (2009) sostiene que los sordos se asumen desde la diferencia que les conlleva el uso de la lengua de señas, misma que es minoritaria, lo que le lleva a exigir su derecho a un intérprete sin que esto represente para ellos una discapacidad, sino como una forma de vida que conlleva su propia manifestación cultural (Pérez, 2011).

García expone dentro de la historia reciente de los sordos, dos circunstancias que dieron lugar a cambios respecto del entendimiento de este colectivo, que son: la sensibilidad que desde los años 60 se desarrolló con relación a las

minorías que propiciaron movimientos de defensa de las libertades como el de los propios sordos como reivindicadores de su lengua y cultura; y las investigaciones de sociólogos y antropólogos que confirmaron que los sordos son un colectivo con lengua y cultura propias. Dicho esto, a continuación, se analizará este postulado desglosando sus aristas:

- **Valores**

En la cultura sorda, todos los sentimientos y pensamientos se expresan a través de la lengua de señas. Su buen uso es muy valorado, y al ser la base de su relacionamiento, tiene un componente emocional muy fuerte. A través de esta, comparten valores como el de compartir información, ya que al comunicarse con personas oyentes resulta difícil; cuidado de los menores, para recibirlos en un ambiente confortable y seguro; la socialización abierta, para crear y cuidar los vínculos con su comunidad; y el respeto por su historia y literatura, para reconocer sus reivindicaciones sociales y pasado común (García, 2004).

- **Costumbres**

La Comunidad Sorda<sup>12</sup> utiliza la visión y el espacio de determinadas maneras, lo que origina en muchos casos costumbres e incluso normas de comportamiento como: establecer contacto visual para iniciar una conversación, tocar su hombro o mover las manos ligeramente para intervenir en una. Utilizan la mano levantada a la altura del hombro para dar a conocer que se continuará signado pero que es necesario hacer una pausa o esperar. Se comenta también que se aseguran con el signo de *¿entiendes?*, muy habitualmente, que todos los participantes de una conversación la están siguiendo. Se sabe también que no se debe sostener las manos de una persona signando porque se considera agresivo, y que es usual conversar colocándose en círculo para mayor facilidad visual, al igual que buscar espacios iluminados, pero sin muchos distractores visuales para poder conversar mejor. Acostumbran además aplaudir con un movimiento de manos a la altura de la cabeza, al igual que usar un apodo para su reconocimiento dentro de la comunidad en lugar su nombre. (García, 2004)

---

<sup>12</sup> Red social conformada por las personas que utilizan lengua de señas y comparten experiencias u objetivos. Estas personas son conscientes de una identidad común y mantienen un compromiso con el grupo de personas que conforma su comunidad, a la cual aportan cada uno de formas diversas (Federación Nacional de Personas Sordas en el Ecuador, 2016)

**Tabla 3. Costumbres de la comunidad sordas vs. oyente**

<b>Cultura</b>	<b>Oyentes</b>	<b>Sordos</b>
Al encontrarse con alguien	Apretón de manos	Seña: "buenos días"
Al recibir una llamada	Llamada oral	Moviendo la mano dentro del espacio visual, dando golpes con el pie, en el suelo
Nombres	Nombre y apellido dado por los padres	"Signo" (apodo) dado por la comunidad
Comunicación grupal	La disposición de los interlocutores tiene poca importancia en la comunicación vocal	La disposición en círculo es sumamente importante para la comunicación visual
Significado de un llamado por la espalda	Aceptable	Produce ansiedad como signo de alerta, alarma
Identidad	Sentimiento general de ser un elemento de una cadena de transmisión genealógica	Sentimiento de ser un elemento de ruptura en una cadena de transmisión genealógica
Relación con personas de otra nacionalidad		El sordo de nacionalidad extranjera está siempre más próximo que el oyente de la misma nacionalidad

**Fuente:** Virole (1996) en (García, 2004)

**Elaboración:** Autora

Todo esto varía dependiendo del espacio geográfico donde se desarrolle el sordo, su nivel de cercanía con su comunidad e incluso su grupo etario. En el caso de Ecuador, específicamente en comunidades sordas de Quito, se sabe que es habitual que los sordos se dispongan en círculo procurando estar todos sentados o parados para mejor visibilidad al conversar. Utilizan un movimiento rápido de manos semejante al que se hace al parar un bus para pedir la palabra o llamar la atención y, utilizar como modismo la expresión *¿entiendes?*. También se cuentan como buenas costumbres dentro de la Comunidad: observar siempre a los ojos, no taparse la boca y dirigirse a la persona sorda si se es oyente aunque se cuenta con un intérprete<sup>13</sup> (D. Ramírez, 2020).

Durante la entrevista respecto de la cual se logró relevar la información antes comentada, también se conoció que hacer ruido al comer, sea con la boca o con los cubiertos, no se considera una falta de respeto dentro de la comunidad. Encender una luz en el cine para lograr expresar una idea también es habitual y justifica su necesidad. Respecto de otras actividades de entretenimiento como las fiestas, se conocen como más participativas. Se prefieren las conversaciones en pequeños grupos y la realización de juegos. La música se siente a través de parlantes colocados a alto volumen y el uso de objetos como globos, para facilitar la sensación de las vibraciones de la música. La música sin letra y con ritmos repetitivos como la electrónica o el reggaetón resulta la más sencilla de entender para muchos sordos, por lo que es popular en los encuentros de la comunidad; aunque géneros como el rap en señas también son muy populares.

La utilización de alarmas visuales como luces y focos para despertarse o visualizar lo que para los oyentes sería un timbre de casa, llamada, mensaje, mail, entre otros; también es una herramienta que se puede considerar una costumbre dentro de la Comunidad (Federación Nacional de Personas Sordas en el Ecuador, 2016).

El sentido del humor de los sordos se sabe que no incluye bromas sarcásticas o chistes como los que se acostumbra en la comunidad oyente. Las historias

---

13 Persona que traslada, en tiempo real, lo expresado por un enunciador. Está instruido sobre los temas y contenidos de las ideas sujeto de transmisión, entiende los mensajes, los verbaliza y los coloca en un nuevo contenido lingüístico al mismo tiempo (Federación Nacional de Personas Sordas en el Ecuador, 2016).

hilarantes o ciertos accidentes, son lo que resulta lo más cómico y satisfactorio al momento de compartir con amigos y familia.

Se debe comentar también que no es parte de la costumbre de la comunidad sorda en Quito que los sordos sean acompañados habitualmente por un intérprete. Muy por el contrario, es muy esporádica su utilización y se limita a convenciones o conversatorios de carácter académico o eventos políticos o compromisos legales en los cuáles su interacción con oyentes es inevitable.

- **Producciones culturales**

Un tipo de literatura en señas son las narrativas dentro de la comunidad para reforzar su cohesión. Las anécdotas y humor suelen ser diferentes y en ocasiones ironizan la percepción que los oyentes tienen sobre los sordos o las diferencias entre unos y otros (García, 2004). Al año 2020, se pueden encontrar registros en plataformas como youtube, tik tok, Instagram, Facebook, entre otros; en las cuales la comunidad sorda comparte debates, charlas, consejos, tutoriales, canciones cantadas en lengua de signos y una infinidad de contenido entretenido y relevante.

Plataformas como la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, cuenta con la publicación de la obra *Ver la Poesía*, la cual tiene como objetivo la creación y distribución internacional de poesía en lengua de señas española. (Herrero, 2016). Se puede contar además con obras relacionadas a la semiótica de la lengua de signos, y diccionarios de la misma, la cual en Ecuador se denomina *Diccionario de Lengua de Señas Gabriel Román*; por nombrar algunas.

### **2.2.7 Economía y discapacidad**

La falta de tratamiento de la pérdida de audición, cuesta 750 000 millones de dólares al año, a nivel mundial. De este rubro, de 67 000 a 107 000 millones de dólares serían costos para el sistema sanitario sin incluir los costos de los dispositivos de audición; una estimación de 105 000 millones de dólares en pérdida de productividad por desempleo o jubilación anticipada; 573 000 millones de dólares en costos para la sociedad por aislamiento social, dificultades de comunicación y discriminación; y 3 900 millones de dólares en costos de apoyo

educativo extra para niños de 5 a 14 años con pérdida de audición (Organización Mundial de la Salud, 2016).

Shield (2006) en OMS (2016), además manifiesta que las personas con pérdida de audición tienen el doble de probabilidad de estar desempleado que las personas con audición normal; por lo que la Organización Mundial de Salud recomienda realizar programas de prevención, promocionar servicios de rehabilitación y apoyo para el uso de audífonos, al igual que el aumento de acceso a implantes cocleares. Esto con el objetivo de generar ahorros financieros al Estado y a las personas sordas, tener mayor acceso a la educación, reducir costos relacionados al deterioro cognitivo y la depresión y para tener una sociedad más integrada (Organización Mundial de la Salud, 2016); lo que muestra el Modelo Médico – Rehabilitador que asume dicha organización con relación a la sordera.

En Ecuador, 1 de cada 4 personas sordas consigue trabajo. El 18% de las personas sordas tiene un empleo formal, de las cuales el 47% tiene una discapacidad auditiva moderada (Consejo Nacional para la Igualdad de las Discapacidades, 2020). La falta de educación y el incumplimiento de pautas como la interpretación en lengua de señas en entidades del sector público, se muestran como causales de esta problemática en el país, como lo comenta el Presidente saliente de la Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador. Se conoce además que existen tres áreas donde se concentra el trabajo de las personas sordas en el país: administración, bodega y limpieza. En el área administrativa se ejercen trabajos de organización de archivos, copiado, digitalización de datos y contabilidad. También destaca el manejo de maquinaria pesada, empaquetado y limpieza (Clavijo, 2019).

Teniendo en cuenta la existencia de barreras para contratar sordos, principalmente por el desconocimiento de los empresarios respecto de las aptitudes de los trabajadores sordos, y también a la insuficiencia de mecanismos de integración en el mercado laboral de esta población (Torreblanca & Albert, 1999); el transitar hacia la inclusión laboral y la obtención de un sustento económico por parte de la Comunidad Sorda, se dificulta.

La inclusión laboral implica, entonces, tomar en cuenta de diversos aspectos del desempeño laboral, a fin de que esta población pueda acceder al mercado laboral y a una remuneración correspondiente a sus capacidades (Morales, 2015). Existe inclusión laboral para personas con discapacidad, cuando se provén condiciones de libertad, dignidad y seguridad humana (Oficina Internacional del Trabajo, 2015); pero a la vez se reconoce que las personas con discapacidad se enfrentan a situaciones de marginación al intentar conseguirlo, por lo que organizaciones como la OIT recomiendan generar políticas internas como la rebaja de impuestos a empresarios que contraten personas con discapacidad (Morales, 2015).

### **Modelo de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen**

Este modelo sostiene que el desarrollo no se determina con el aumento de la producción económica nacional y su estimación mediante la renta es insuficiente. Promueve que las personas, con las capacidades que disponen, pueden tener las oportunidades para elegir las decisiones que la lleven a tener una u otra clase de vida. Este modelo se enfoca en *funcionamientos*, los cuales representan las cosas que las personas logras hacer o ser al vivir; por lo que la calidad de vida se mide a través de la capacidad de lograr *funcionamientos valiosos*, respecto de los cuales cada persona pondera de manera diferente, con lo cual el bienestar deja de medirse a través de la utilidad o la cuantía de recursos disponibles sino a través de la valoración de las condiciones de vida constituidas por los funcionamientos interrelacionados consistentes en estados y acciones (Toboso, 2008).

Toboso comenta que, para el caso de la discapacidad, el modelo ejemplifica la existencia de desigualdades en diferentes variables. Para una persona con una discapacidad, mantener el mismo ingreso que una sin discapacidad no implicará el mismo nivel de bienestar, por lo que considerar cada ámbito de evaluación del bienestar, es crucial en este modelo. Conocer los elementos constitutivos de la vida de una persona resulta la base de la consecución de su bienestar, tenga o no una discapacidad; y será en función de estos elementos que se debe inferir cuando se consideren acciones en su favor.

Cabe acotar que este modelo considera a la libertad individual como variable fundamental, misma que representa la capacidad para alcanzar funcionamientos valiosos constitutivos de una vida buena según el criterio y elección de cada persona. Esta libertad moral y de agencia, en el caso de las personas con discapacidad, debe entenderse socialmente como la capacidad que tiene una persona de realizar metas particulares, aunque terceros realicen acciones afirmativas para colocarlos en igualdad de condiciones que aquellos que no están en condición de discapacidad (Toboso, 2008).

### **2.2.8 Educación y sordera**

La educación, al entenderse en el contexto de las discapacidades, suele atribuirles a las particularidades de las distintas condiciones, el fracaso escolar, bajas expectativas pedagógicas, entre otras. Dentro del ámbito de la sordera, surge incluso un debate referido a las relaciones de poder y saber entre oyentes y sordos, y cómo estas se perciben dentro de instituciones educativas, las cuales se fundamentan justamente en el acceso diferenciado a información que tiene una y otra comunidad (Skliar, 1997).

Históricamente la educación para sordos se ha desarrollado alrededor de la controversia entre el *Enfoque Oralista*, que promueve la prevalencia de la palabra por sobre la getsiculación para la integración efectiva de las personas sordas dentro de una sociedad oyente (Saizarbitoria, 1993) y el *Enfoque de la Lengua de Señas*, mismo que la reconoce como la primera lengua de las personas sordas, y la emplea enteramente dentro de su proceso de enseñanza – aprendizaje (Lissi, Svartholm, & González, 2012).

Tras el Segundo Congreso Internacional sobre la educación del sordo, llevado a cabo en Milán en 1880, que mantuvo al modelo oralista como el indiscutible para la educación de personas sordas por aproximadamente un siglo, nace el *Modelo Bilingüe Bicultural*, mismo que recoge una serie de características, entre las cuales están:

- Las personas al nacer están predispuestas al aprendizaje de una lengua natural, incluyendo a los niños sordos, para los cuales es el lenguaje de signos; mismo que se ha desarrollado históricamente a través del uso de esta comunidad, tiene su propia gramática y se comunica a través de movimientos corporales y gestos. Es no oral y carece de escritura.
- El aprendizaje mediante lengua de signos facilita el proceso de aprendizaje de un segundo lenguaje siempre que el primero se consolide.
- El aprendizaje de una lengua oral para un sordo debe entenderse como un proceso visual.
- El habla no debe ser la metodología de aprendizaje de la lengua oral para las personas sordas.
- Los sordos poslocutivos deben recibir el lenguaje de signos como segunda lengua.
- Los sordos que forman parte de minorías culturales tienen derecho a expresarse con lengua de señas en su comunidad.
- El aprendizaje de la lengua escrita da la oportunidad a los sordos de adquirir información de una lengua además de la lengua de signos.
- Los sordos constituyen una comunidad con un fuerte sentido de identidad lo cual no los excluye de su participación en la sociedad en su conjunto.
- Se requiere currículums educativos capaces de reflejar la diversidad cultural del mundo, a fin de que se desarrolle el pensamiento crítico en los estudiantes, basado en el reconocimiento de su propia identidad, en este caso, como sordos.

Para 1976, surge como alternativa el *Enfoque total o Comunicación total*, entendida como la incorporación de métodos manuales, auditivos, de labiolectura, dactilología, y cuantos fueran requeridos con el fin de asegurar la comunicación efectiva entre personas con deficiencias auditivas (Saizarbitoria, 1993).

En este sentido, se entiende que “una misma comprensión de la práctica educativa y una misma metodología de trabajo no operan necesariamente de forma idéntica en contextos diferentes. La intervención es histórica, es cultural, es política. [...] las experiencias no pueden ser trasplantadas, si no reinventadas” (Escobar en Ovejero, 1997, p.681) y, no existe un modelo de educación para

sordos que sea universal y, se requieren de innovaciones educativas que reaccionen frente a los hechos culturales de cada comunidad, a fin de generar espacios de aprendizaje para sordos que reflejen tanto en sus metodologías de enseñanza como en sus herramientas de evaluación, el contexto en el cual se están utilizando, además de responder a la situación lingüística específica suscitada en cada aula, las capacidades lingüísticas de docentes y educandos, las experiencias didácticas que se hayan decidido emplear, los contenidos curriculares específicos, entre otras (Skliar, 1997).

### **2.2.8.1 Modelo Educativo para sordos en Ecuador**

En Ecuador, se adoptó el Modelo Bilingüe Bicultural para la enseñanza de personas sordas. Este modelo requiere

Generar un cambio de estatus y de valores en el conocimiento y uso de las lenguas en cuestión, promover el uso de la primera lengua, la lengua de señas, en todos los niveles escolares, difundir la lengua de señas y la cultura de los sordos más allá de las fronteras de la escuela, determinar los contenidos y los temas culturales que especifiquen el acceso a la información por parte de los sordos, promover acciones hacia el acceso de los sordos a la profesionalización laboral y definir y dar significado al papel de la segunda lengua en la educación de los sordos (Álvarez, R, 2006, p.6).

El *Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva*, nació del Proyecto de Fortalecimiento de la Calidad Educativa con un Enfoque Inclusivo, a través de un convenio entre el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura para desarrollar acciones para el fortalecimiento de la estructura de la Educación Especializada e Inclusiva del Sistema Educativo del Ecuador (Ministerio de Educación, 2019).

Para el caso ecuatoriano, el Modelo adopta el concepto de *bilingüismo* mismo que representa “el uso y/o la competencia lingüística en dos lenguas sintáctica y gramaticalmente diferentes: una viso-gestual, la lengua de señas, una auditivo-vocal y la lengua oral” (Abadía en Guitierrez, 2018, p.5). Este se enfoca en un método sucesivo, el cual implica una priorización del aprendizaje de la lengua

natural de forma espontánea, es decir la lengua de señas, para luego aprender una segunda lengua de forma sistemática, que este caso es el español en su modalidad oral y/o escrita; a fin de permitirle al estudiante sordo “el ingreso al mundo de la información, del conocimiento científico, humanístico y de comunicación con el entorno oyente” (Ministerio de Educación, 2019, p.42). Entiende además al *biculturalismo* como un enfoque que promueve el

Reconocimiento de los valores, las tradiciones y la lengua; y, en consecuencia, genere un sentimiento de pertenencia a las dos comunidades (sorda y oyente) para evitar las comparaciones de inferioridad o superioridad entre las dos culturas y procure la participación constructiva de los estudiantes en las dos realidades a las que pertenece (Fundación Confederación Estatal de sordos de España en Ministerio de Educación en Ministerio de Educación, 2019, p.45).

El Modelo Bilingüe Bicultural para la Enseñanza de Personas Sordas en el Ecuador, utiliza el enfoque de derechos, inclusivo, pedagógico, intercultural y socio antropológico; lo cual establece una valoración a la diversidad y el entendimiento de la sordera como una experiencia lingüística y cultural.

Este recomienda el uso de metodologías como:

- Aprendizaje vivencial: a través de situaciones problemáticas que hagan símil con la realidad, para que los estudiantes puedan enfrentarse a ellas y tomar decisiones al respecto, fracasar, acertar, cooperar, aprender.
- Basado en la experiencia: a través de la exploración y autoexploración.
- Asociación simple: estableciendo relaciones entre conceptos, imágenes y señas.
- Pensamiento interrogativo: usando a las preguntas como la base del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Pensamiento analítico: a través de las respuestas a preguntas orientadoras y la jerarquización de ideas.
- Pensamiento sistémico: a través de organizadores gráficos que faciliten la comprensión de un fenómeno, concepto.
- Pensamiento crítico: a través de la realización de preguntas y el análisis profundo de situaciones.

- Ampliación de perspectiva: a través de la representación gráfica de un problema, identificación de componentes y realización de pronósticos.

También incluye recomendaciones generales para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje de las personas sordas, como contar con un intérprete de lengua de señas en las aulas y profesores interesados en aprender; además de tomar en consideración a profesores sordos dentro del sistema educativo, en este caso, refiriéndose a primaria y secundaria.

Se menciona además a posibilidad de contar con aulas especializadas<sup>14</sup>, de encontrarse el alumno sordo en una institución educativa convencional, no se cuenta con instituciones educativas especializadas, de existir oferta de educación especializada en el distrito al que pertenece el alumno pero su capacidad esté al máximo, o cuando en el distrito educativo exista demanda de estudiantes con discapacidad auditiva pero se espera incluirlos a posteriori en aulas regulares, para lo cual las aulas especializadas terminan siendo transitorias.

Cabe mencionar que el modelo reconoce a *Instituciones educativas referentes de inclusión*, mismas que corresponden a

Instituciones educativas, una en cada distrito, que deben tener un intérprete de lengua de señas ecuatoriana que acompañe al estudiante o los estudiantes durante su proceso educativo y, brinde una educación que desarrolle las potencialidades y habilidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, para su inclusión y participación activa en igualdad de condiciones (Ministerio de Educación, 2019, p.51).

Para las Instituciones Educativas Especializadas, rige además la responsabilidad de apoyar a Instituciones de Educación Ordinarias con talleres de sensibilización, cursos de capacitación en lengua de señas ecuatoriana, metodología para la enseñanza de estudiantes sordos.

Adicionalmente, menciona la necesidad de realizar “pruebas de aptitud lingüística, que permiten identificar a los estudiantes que tienen mayor habilidad

---

<sup>14</sup> Espacios ubicados dentro de las instituciones que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad (Ministerio de Educación, 2019).

para el aprendizaje de segundas lenguas. Por ejemplo, memorización, capacidad de inducir significados; pruebas de rendimiento, para medir cuánto ha aprendido el estudiante en relación al objetivo propuesto dentro del programa; y pruebas de nivel, para clasificar a los estudiantes por el nivel de conocimiento que poseen y de destrezas adquiridas a fin de conformar grupos de estudio con características similares respecto a sus procesos de aprendizaje” (Ministerio de Educación, p.65). Todas estas con enfoque objetivo, es decir, que impliquen emparejamiento, selección múltiple, emparejamiento, mapas conceptuales, maquetas, fotografías, o en general cualquier herramienta de visualización del contenido al momento de preguntar y responder (Ministerio de Educación, 2019).

Cabe mencionar que el Modelo ecuatoriano, si bien determina el marco general y lineamientos específicos para el ejercicio educativo de Instituciones en las secciones Inicial, Básica y Bachillerato, lo hace sólo con respecto a aquellas especializadas en la sordera<sup>15</sup> y, para los niveles de Inicial, Básica y Bachillerato. No existe aún un ordenamiento pedagógico explícito referido a la educación superior para personas sordas o a la educación de personas sordas en general, por fuera de Instituciones educativas especializadas en sordera más allá de las adaptaciones curriculares de grado 1<sup>16</sup>, 2<sup>17</sup> o 3<sup>18</sup> especificadas en la Guía de trabajo de adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva, en donde la discapacidad auditiva está identificada como una necesidad educativa especial<sup>19</sup> en donde las adaptaciones curriculares sugeridas son (Ministerio de Educación, 2015):

- Uso de luces para indicar cambios de hora, recreo o finalización de jornada.
- Usar material didáctico de lo más concreto a lo más abstracto.
- Contextualizar al medio respecto de la discapacidad auditiva.

---

15 Entidades que prestan servicio a estudiantes sordos a través de prácticas que promueven su autonomía y desarrollo integral. (Ministerio de Educación, 2019).

16 Son modificaciones que se realizan en el espacio, recursos o materiales, infraestructura, tiempo que requiere el estudiante para realizar una determinada tarea. Se consideran recursos humanos, espaciales, de comunicación y materiales (Ministerio de Educación, 2019).

17 No significativas. Se refieren a estrategias metodológicas y evaluativas flexibles, abiertas, innovadoras y adaptables al estudiante. Se consideran tutorías, grupos de apoyo, etc. (Ministerio de Educación, 2019).

18 Significativa. Se modifican las destrezas con criterios de desempeño y los objetivos educativos. Las metodologías de evaluación se diseñan con criterios objetivos que respondan a los requerimientos del alumno (Ministerio de Educación, 2019).

19 Estrategias pedagógicas que compensan las dificultades de un estudiante con relación a su currículum (Subsecretaría de educación especializada e inclusiva, 2016).

- Utilizar toda clase de lenguaje para comunicarse con el estudiante, promoviendo el aprendizaje de lengua de señas por parte de todo su entorno.
- Proveer al estudiante de esquemas claros sobre contenidos académicos.
- Dar indicaciones claras, concretas y segmentadas,
- Privilegiar las evaluaciones objetivas (emparejar, completar, dibujar, etc.)
- Contar con un mediador<sup>20</sup> docente.

### **2.2.9 Educación Superior y sordera**

Para pensar en la continuidad de la educación de las personas sordas, se debe tomar en cuenta que, de acuerdo al Modelo Bilingüe Bicultural de Ecuador, las competencias desarrolladas en instituciones de educación inicial, básica y bachillerato en las que estudien alumnos sordos:

Permiten al estudiante acceder al derecho a una educación inclusiva a través del currículum ordinario, con las adaptaciones correspondientes a su necesidad, en la que se practiquen valores inclusivos que favorezcan el establecimiento de relaciones de respeto y amistad entre compañeros sordos y oyentes que promuevan el desarrollo armónico de su personalidad, ayudando a los estudiantes a crecer en un entorno intercultural. Se considera que a partir del octavo año de Educación General Básica, los estudiantes cumplen con las condiciones necesarias para su inclusión educativa; sin que esto sea un obstáculo para que otros estudiantes lo hagan antes del grado establecido o en el caso de estudiantes con rezago educativo, se lo realice después, a través de un análisis de caso e informe emitido por parte del docente y equipo multidisciplinario, deberán poner en conocimiento al representante legal del estudiante, quien deberá aceptar o rechazar el proceso de inclusión educativo (Ministerio de Educación, 2019, p.71).

Adicionalmente, se menciona que, respecto de la competencia lingüística comunicativa<sup>21</sup> de los estudiantes sordos que concluye con el Bachillerato, esta “puede haber alcanzado a aprobar o no, los cinco niveles propuestos para lograr

---

<sup>20</sup> Persona que organiza la información para mejor entendimiento del estudiante. (Ministerio de Educación, 2015)

<sup>21</sup> Capacidad de una persona para convivir con oyentes a través de textos escritos, de forma efectiva (Ministerio de Educación, 2019)

su funcionamiento básico en español, pero recibirá un informe detallado sobre las destrezas alcanzadas en la segunda lengua, que pueden ser de utilidad si el estudiante opta por continuar sus estudios” (p.93) a fin de que en la institución receptora futura pueda realizar las adaptaciones curriculares requeridas, o también será de gran utilidad para su inclusión laboral (Ministerio de Educación, 2019); lo cual debe ser tomado en cuenta para los estudiantes que ingresen a Instituciones Educativas de Educación Superior ecuatorianas, y que hayan sido beneficiados por la implementación del Modelo Educativo Bilingüe Bicultural para Personas Sordas en el año 2019.

- **Experiencia de educación Universitaria exitosa**

### **Universidad de Gallaudet**

Existen algunos ejemplos referidos a la inclusión educativa exitosa de personas sordas en Facultades de Instituciones de Educación Superior alrededor del mundo, entre ellas la Universidad de Gallaudet. Esta Universidad fue fundada en 1864 en Washington D.C y, al año 2021, es la única Universidad del mundo para personas sordas o con problemas de audición liderando desde su fundación, avances para la educación de sordos y personas con problemas de audición. Además, trabaja para el cumplimiento de sus derechos, el fomento de la investigación en diversos campos de interés a través de la editorial más grande del mundo en libros sobre y para la comunidad sorda, y liderando el diseño arquitectónico especializado en personas sordas. Al momento cuenta con estudiantes de más de 25 países, los cuales llegan a esta Institución a formar parte de programas dictados en lengua de señas americana (LSA) sin ninguna barrera de comunicación entre estudiantes, maestros y administrativos (Universidad de Galludet, 2020).

### ***Oferta académica***

La Universidad de Gallaudet oferta cuarenta y tres (43) programas entre licenciaturas (artes y ciencias), posgrados, especializaciones y doctorados, en un ambiente completamente inmersivo en Lengua de Señas Estadounidense. También ofrece la posibilidad de crear el propio programa de especialidad cursando las asignaturas preferentes por el estudiante sordo o con dificultades de audición.

Las carreras ofertadas son:

**Tabla 4. Oferta académica - Universidad Gallaudet**

<b>Pre - Carreras</b>	<b>Pregrado</b>	<b>Especializaciones</b>	<b>Posgrado</b>	<b>Doctorado</b>
Pre – negocios	Contabilidad	Historia del Arte	Educación	Major autodirigido
Pre – ley	Lengua de Señas Americana	Medios Digitales	Trabajo social	
Pre – medicina	Diseño de Arte y Medios	Diseño Gráfico		
	Biología	Fotografía		
	Administración de empresas	Estudios de Arte		
	Química	Entrenamiento atlético		
	Estudios de Comunicación	Danza		
	Estudios sobre sordera	Ética		
	Educación	Estudios de familia		
	Inglés	Lingüística		
	Gobierno	Programación recreativa y deportiva		
	Historia	Escritura		
	Tecnología de la Información			
	Estudios internacionales			
	Interpretación			
	Matemáticas			
	Filosofía			

Educación física y recreación
Psicología
Salud pública
Gestión de riesgos y seguros
Trabajo social
Sociología
Español
Artes teatrales

**Fuente:** Portal Web Universidad de Gallaudet (enero 2021)

**Elaboración:** Autora

Adicionalmente, la Universidad cuenta con una oferta de programas deportivos para equipos masculinos de béisbol, baloncesto, caminata a campo traviesa, fútbol americano, fútbol, natación y buceo y, pista y campo; y equipos femeninos de baloncesto, caminata a campo traviesa, fútbol, softbol, natación y buceo, pista y campo, voleibol y animación.

### ***Metodología***

Lo que diferencia a esta universidad de cualquier otra a nivel mundial, es el uso universalizado en su campus, de lengua de señas. Adicionalmente la Universidad ofrece ayudas para estudiantes con y sin implantes cocleares para aprender inglés y LSA, esto debido a que todos los programas de estudio se dictan en un modelo bilingüe (lengua de señas e inglés).

Cabe mencionar que toda la información referente a los estudios universitarios y diversos programas emprendidos por la universidad, se encuentran descritos en español escrito, inglés escrito y LSA. Adicionalmente, se cuenta con la posibilidad de generar contacto con la Universidad a través de mensajes escritos, llamadas de voz y video llamadas y, con un acompañamiento permanente durante la época de estudios o como docente o familiar.

La Coordinación de actividades del campus, se encarga de ayudar a las organizaciones estudiantiles con la planificación de eventos y actividades, capacitar a los nuevos miembros, funcionarios y asesores de la organización, aclarar las políticas de la universidad y los procedimientos de registro para las organizaciones estudiantiles, proporcionar información sobre la programación y el uso de las instalaciones del campus, ofrecer pautas para la planificación de programas, acompañar los espacios de liderazgo y explicar las fuentes de financiamiento y los procedimientos financieros.

Dentro de la Universidad, se cuenta además con organizaciones estudiantiles<sup>22</sup> encargadas de orientar a todos los estudiantes para que se involucren con las actividades tanto dentro como fuera del campus, fomentar la participación estudiantil, asesorar en diversos temas a los miembros de la comunidad estudiantil y planificar actividades enriquecedoras tanto dentro como fuera del campus.

Promueve la investigación dentro del campus, por lo que sus estudiantes son también beneficiarios de eventos académicos para compartir investigaciones y estudios académicos (Gallaudet Research Expo), financiamiento, fondos y subvenciones para realizar investigación básica y aplicada en líneas investigativas relevantes para la Universidad (Priority Research Found), becas de investigación, uso de bases de datos, encuestas e informes investigativos relevantes (REDCAP.es); mismos que son exclusivos para los estudiantes de Gallaudet.

### **2.2.10 Integración e inclusión de personas sordas en la educación**

La integración es una acción que se realiza dentro de un modelo educativo determinado, que recibe a estudiantes diversos, diagnosticados o categorizados como personas con necesidades educativas especiales, provenientes de culturas y con lenguas distintas o con determinadas características físicas, sensoriales, emocionales o cognitivas, que, al aplicarse una lógica de homogenización del alumnado, quedaría fuera del sistema educativo (Muntaner,

---

22 Cerca de treinta espacios de interacción estudiantil entre fraternidades y clubes por actividad, nacionalidad, ascendencia étnica, y diversos propósitos; además del Consejo Estudiantil de la Universidad (Universidad de Gallaudet, 2020).

2010), razón por la cual dicha integración se deja de lado ya que se refiere a personas que con antelación han sido excluidas o dejadas de lado dentro del ámbito educativo (Barrio de la Fuente, 2009) y, que deben adaptarse a las metodologías de enseñanza y organización que ya tienen los espacios educativos a los que son integrados (European Disability Forum, 2009)

Esta formulación conduce a una paradoja en la cual las instituciones educativas dan respuesta a condiciones de diversidad con la promoción de programas específicos o especiales, lo cual, puede fortalecer la proliferación de grupos diferenciados con componentes segregadores y discriminadores; lo que conlleva posteriormente a la adopción de modelos educativos inclusivos que se basen en la aceptación de la diversidad y en la conciliación del sistema para responder a las necesidades de todos los alumnos de forma consecuente (Gobierno Vasco, 2009).

“La inclusión es un proceso para identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de mayor participación en el aprendizaje, las culturas, las comunidades y de esta manera reducir la exclusión en la educación” (Ministerio de Educación, 2019, p.80). Ese proceso, resulta en la búsqueda de formas adecuadas de responder a la diversidad con el objetivo de planificar mejoras en las prácticas y políticas educativas que se diseñen y generar asistencia, participación y rendimiento de todos los alumnos a través de una educación de calidad (Ainscow, 2003), poniendo especial atención a aquellos estudiantes que tienen riesgo de ser marginados o puede que no alcancen un rendimiento óptimo (Muntaner, 2010).

El modelo educativo inclusivo, contempla entonces tres características: presencia, participación y progreso. Refiriéndose estas a dónde son educados los estudiantes de acuerdo a su contexto, por lo que la ubicación de las aulas o centros educativos puede ser un factor de exclusión si es que dificultan la adopción de actitudes y valores propios de su cultura; la calidad de las experiencias de aprendizaje (que deben cuidar el bienestar personal y social de los alumnos), su opinión y participación; y la calidad de los resultados de aprendizaje que se esperan de todos los alumnos (Mel Ainscow, Both, & Dynson, 2006).

- **Rol docente en la inclusión social y educativa de personas con discapacidad**

Los docentes juegan un papel fundamental y decisivo en el proceso de la inclusión educativa. Si los docentes son capaces de adaptar sus clases a los contextos de sus alumnos y vincular teoría con la práctica docente, a fin de conseguir estrategias pedagógicas adecuadas, atractivas e incluyentes; conseguirá llevar a cabo la meta de la calidad educativa en servicio del alumnado y de la sociedad en general (Castillo, 2016).

Se entiende por docente inclusivo y precursor de la inclusión, a aquel que “se apoya en la comunidad escolar para crear culturas inclusivas, establece valores inclusivos, se cerciora de agrupar y organizar los recursos para apoyar las prácticas inclusivas, organiza los apoyos para atender la diversidad del centro, construye sistemas de coordinación y organización del aprendizaje para garantizar prácticas inclusivas”, entre otras (Escribano & Martínez en Castillo, 2013, p.265) incluye dentro de las características esperadas de estos docentes, el poder identificar los requerimientos e intereses de los alumnos para incluirlos en su planificación tomando en cuenta sus particularidades y diversidades, a lo que debe añadirse la búsqueda de herramientas de participación tras identificar barreras y facilitadores que permitan contextualizar las realidades de los alumnos y proponer soluciones para superar los obstáculos que puedan existir (Rivero, 2017).

Según Rivero (2017), los docentes tienen un rol predominante y deben estar preparados para hacerlo efectivo. La formación del profesorado debe construirse en función de permitirle guiar el aprendizaje de sus alumnos, respetando sus diferencias y entregándoles una educación equitativa y de calidad, contextualizada, flexible y que no intente copiar modelos exitosos sino crear condiciones efectivas para cada grupo de estudiantes.

De acuerdo con Robalino (2009), es necesario “formar un docente innovador, protagonista de cambios, poseedor de competencias profesionales, éticas, sociales y un liderazgo renovado, provisto de un capital social deliberante y capaz de participar en la toma de decisiones reflexionadas y dialogadas”(Romero, Inciarte, González, & García, 2009, p.116); ya que es la

piedra angular del proceso y el agente dinamizador del diseño y puesta en marcha de procesos aulísticos de inclusión.

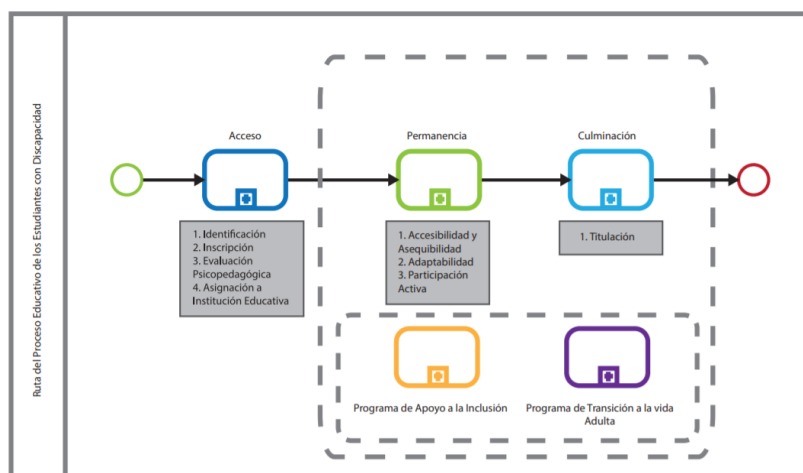
- **Inclusión a la sordera en la educación superior**

Si bien no se cuenta aún con una ruta homogenizada (dictaminada por el órgano rector de la política pública de educación superior) referente a la atención a la sordera en la educación superior, se plantea la revisión de las establecidas para otras instancias por el Ministerio de Educación del Ecuador.

La ruta del proceso educativo de los estudiantes sordos y estudiantes con discapacidad auditiva para la educación inicial, básica y bachillerato, se atiene a la ruta para estudiantes con discapacidad que se encuentra en el Modelo Nacional de Gestión y Atención para las Instituciones de Educación Especializada (Ministerio de Educación, 2019), en el cual se manifiesta que para los casos de estudiantes hipoacúsicos y sordos, es necesario realizar adaptaciones como: cumplir con normas de accesibilidad, contar con avisos visuales de toda la información que la Institución y el docente consideren necesaria, usar contraste de color para información relevante, diccionario de lengua de señas, proyectores, pizarras y computadores (Ministerio de Educación, 2018) .

En temas pedagógicos, el Modelo Nacional de Gestión y Atención para las Instituciones de Educación Especializada contempla lo siguiente para los estudiantes con discapacidad, en general:

### Gráfico 1. Ruta del proceso educativo de estudiantes con discapacidad



Fuente y Elaboración: (Ministerio de Educación, 2018)

Esta ruta establece etapas de diagnóstico, acompañamiento y evaluación del proceso educativo de los estudiantes, de la siguiente forma:

### **Acceso**

- **Identificación:** consiste en identificar aquellas personas que presentan una condición de discapacidad que están fuera del Sistema Educativo, para ingresarlas al mismo.
- **Inscripción:** ingreso de datos de la persona en el sistema informático del Ministerio de Educación y recibir requisitos, a cargo de los profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión<sup>23</sup>.
- **Evaluación psicopedagógica:** recolección de información que promueva la toma de decisiones informadas, el desarrollo personal del estudiante, y los ajustes que se necesiten realizar.
- **Asignación a la institución educativa:** concede un cupo a la persona con discapacidad en la institución educativa especializada u ordinaria, según sus características y necesidades.

### **Permanencia**

- **Accesibilidad y asequibilidad:** equiparación de contemplando necesidades (comunes y específicas) derivadas de la diversidad y donde los estudiantes reciben y aprovechan los diferentes espacios formativos y servicios para alcanzar el máximo desarrollo integral.
- **Adaptabilidad:** todos los servicios educativos, gestión y la atención educativa centrado en el potencial estudiantil.
- **Participación activa:** el aprendizaje se produce en la interacción entre docentes – equipo multidisciplinario - estudiantes, los estudiantes entre sí y en la colaboración con las familias. Los aprendizajes deseables se

---

23 Unidades del Ministerio de Educación cuyo objetivo es “facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional” (Ministerio de Educación, 2020, p.20)

seleccionan en función de las necesidades grupales e individuales de los estudiantes, se garantizan significativos y deben ser plasmados en la planificación educativa.

### ***Culminación***

El Modelo plantea que la institución educativa aplicará la evaluación final sobre la base de su historia, capacidades y deseos y las metas que quiere alcanzar para mejorar su calidad de vida, lo cual constituirá un Plan. Analizando los resultados de este, se determinarán los conocimientos, aptitudes y/o destrezas alcanzadas por el estudiante y, las pruebas alternativas que se le tomarán (Ministerio de Educación, 2018). En el caso de las personas sordas, de no contarse con un profesional que conozca lengua de señas ecuatoriana, debe solicitarse apoyo al equipo multidisciplinario de la Institución o a una Institución Especializada para realizar cualquiera de las evaluaciones mencionadas en la ruta, o al representante legal, para realizar las pruebas a través del mecanismo de comunicación establecido entre el estudiante y su representante (Ministerio de Educación, 2019).

#### **2.2.11 Inclusión a la sordera en la PUCE**

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, ha establecido las siguientes iniciativas para la inclusión de estudiantes de la comunidad sorda:

- **Programa de acompañamiento integral y educación inclusiva**

Es un proyecto concebido desde la misión de la Universidad, que incorpora una visión global referente a la educación inclusiva que “permita a los estudiantes diversos maximizar sus experiencias humanas y académicas. Está orientado hacia la convivencia armónica e inclusiva en un contexto en el que puedan desarrollar sus habilidades sin ningún tipo de discriminación, barreras físicas o prejuicio social. Además, conforme al Principio de Igualdad de Oportunidades de la Ley Orgánica de Educación Superior, busca visibilizar y desnaturalizar los patrones de conducta discriminatorios para construir prácticas y saberes que fortalezcan las relaciones interpersonales” (Dirección de Bienestar Estudiantil PUCE, 2019, p.67).

Este programa tiene cuatro enfoques. El primero relacionado a la no reproducción de desigualdad en la educación. El segundo, referido a la interseccionalidad, que pretende aportar una mirada más amplia de todos los fenómenos de exclusión social y discriminación. Un tercer enfoque llamado 'educación para todos', que determina que "el modelo educativo de la PUCE busca que todos los estudiantes accedan, permanezcan y se titulen en la universidad, desde un enfoque educativo basado en los derechos humanos y la formación integral de los estudiantes sin discriminación alguna con procesos que garanticen las condiciones para el acceso en igualdad de oportunidades al nivel de educación superior desde la admisión" (Dirección de Bienestar Estudiantil PUCE, 2019, p.13). Finalmente, el enfoque de acompañamiento integral y modelo educativo de la PUCE, basado en la pedagogía ignaciana y explícito en su estatuto institucional.

Según la Dirección de Bienestar Estudiantil de la PUCE (2019), el objetivo general del programa es "generar procesos de educación inclusiva y acompañamiento en la formación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad, desde los procesos de admisión hasta la titulación, con el fin de fortalecer su permanencia en la universidad"(p.34), lo cual se lleva a cabo en distintas etapas, desde el proceso de admisión hasta la incorporación de los estudiantes.

- **Proyectos de Facultades**

La Psicóloga Elena Carrera formó, dentro del Centro de Psicología Aplicada de la PUCE, el Grupo de estudio de Aproximación a la sordera en 2017; mismo que tiene como objetivo, ser un espacio de encuentro interdisciplinar de docentes y estudiantes para aproximarse a la comunidad sorda desde los ámbitos educativo, social, laboral, legal y académico. Permite, a quienes participan del grupo, el diálogo, intercambio, estudio y reflexión crítica sobre la situación de las personas sordas en Ecuador desde un análisis de los conceptos provistos en la Convención Internacional de Derechos para las Personas con Discapacidad. También les permite ampliar sus conocimientos sobre la comunidad sorda y desarrollar herramientas teóricas y prácticas para compartir con la misma.

Este Grupo, a 2021, ha permitido que profesionales de las carreras de Psicología Clínica, Psicología Educativa, Sociología y Antropología, se gradúen de sus respectivas carreras con conocimientos sólidos sobre la cultura sorda, la comunidad y su lengua materna; además de impulsar a sus miembros a desarrollar iniciativas de estudio lingüístico de la Lengua de Señas Ecuatoriana y videos demostrativos para la explicación de conceptos y nuevas señas también en Lengua de Señas Ecuatoriana.

Durante el año 2019, en la Facultad de Economía, el docente Edwin Buenaño, dirigió un proyecto para fomentar la comprensión de Estadística, en la cual intervinieron alumnos oyentes de la facultad y una alumna sorda. El resultado fueron videos en lengua de señas ecuatoriana subtítulos al español explicando conceptos y ejemplificándolos de forma didáctica, haciendo accesible este contenido para su uso presente y futuro de la comunidad sorda en general.

- **Programas de idiomas**

La PUCE cuenta oferta dentro de su programa de idiomas, con cursos de español para sordos signantes y lengua de señas ecuatoriana. El programa de español para signantes, se dicta en modalidad intensiva en diferentes horarios, y permite a los estudiantes desarrollar su manejo del idioma español. Los docentes son oyentes y sordos, y tratan temas como la sintaxis del castellano y fortalecimiento de lectura y escritura para sordos. Las clases se dictan en lengua de señas ecuatoriana y se utiliza material de estudio de la lengua a los estudiantes (M. Ramírez, 2020).

El programa de lengua de señas ecuatoriana, por su parte, se dicta únicamente para el público en general, oyentes, sordos, hipoacúsicos, bajo la misma metodología que es de aprendizaje inmersivo. Los docentes de todos los niveles son sordos signantes y las clases se dictan en lengua de señas ecuatoriana, exceptuando la primera clase del primer módulo, en la cual se cuenta con la presencia de un intérprete. Estos módulos abarcan aprendizaje gestual, señas y gramática, se dictan a través de estrategias didácticas diversas y no incluyen material de estudio físico. Los alumnos reciben videos – glosario para realizar sus repasos del curso (Morejón, 2020). Este curso cuenta con cinco niveles de aprendizaje (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2020).

- **Tesis estudiantiles referentes al diccionario de lengua de señas**

La Licenciada Jazmín Gaspar, ex alumna sordo signante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, realizó una tesis denominada "Glosario en lengua de señas como apoyo metodológico en la enseñanza de personas sordas en la Facultad de Ciencias de la Educación de la PUCE" en 2020; misma que representa un hito en la educación superior para personas sordas a nivel nacional.

Esta tesis representa la adaptación más pertinente para los presentes y futuros alumnos sordos en la carrera de Educación en cualquier universidad del país, ya que incluye el diseño de configuración manual de palabras técnicas de la carrera, y su concepto con su respectiva interpretación en lengua de señas.

No está demás reconocer el esfuerzo que este trabajo de titulación implicó y la ayuda que representa para docentes y alumnos, tanto sordos signantes como oyentes en la carrera, ya que la clave manual entendida como seña, es un gatillo de memoria para el aprendizaje de estos conceptos técnicos; facilitando así el proceso de enseñanza – aprendizaje de todos quienes puedan beneficiarse de dicho diccionario.

Adicionalmente, cabe mencionar que la creación de nuevas señas implica una profunda comprensión de las palabras, su contexto y posible utilización; además de requerir de la aprobación de la comunidad sorda en el sentido de ser entendible, sencilla y útil. Este trabajo, implicó un gran esfuerzo de socialización, y sensibilización de la propia comunidad sorda, respecto de la importancia del crecimiento y contextualización de su idioma de acuerdo a las necesidades de sus miembros; mismo que fue arduo e incansable, en palabras de la misma autora del trabajo, ya que la totalidad de los conceptos abarcados requirió un reaprendizaje de toda su carrera, a fin de adaptarla a su comunidad.

### **2.3 Bases Legales**

A continuación, se explicitará la normativa que sustenta el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de su

cotidianidad, incluyendo el educativo; y a través de los cuales se efectivizarán los resultados de esta disertación:

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006) en sus artículos 3, 9, 21, 24, 30 garantiza la participación y plena accesibilidad de las personas con discapacidad, lo cual incluye a toda la información circulante en la cual el ámbito académico se encuentra tomado en cuenta al igual que su participación en la vida cultural.

Por su parte, la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008), en sus artículos 11, 16 y 47 determina los derechos inalienables de toda persona y, específicamente de aquellos para las personas con discapacidad, en donde se garantiza su comunicación plena e inclusión social y educativa.

Respectivamente el Plan Nacional Toda una Vida (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017), determina en su eje 1 la garantía que gozan todas las personas de tener una vida digna y, sobre todo su acceso a la educación en todos los niveles, de forma adecuada dependiendo de sus particularidades y diversidades.

Del mismo modo, la Ley Orgánica de Discapacidades (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012), en sus artículos 6, 17, 27, 28, 29, 30, 31 y 86, determina: los derechos de las personas con discapacidad, entre estas, al acceso y permanencia en el sistema educativo, de forma adaptada y especializada, de ser necesario y, con un modelo inclusivo.

En concordancia con lo anterior, el Reglamento de la Ley Orgánica de Discapacidades (Asamblea Nacional, 2017), en sus artículos 9, 10, 11, 19 y 20; define la forma en que deben ser conformados los equipos dedicados a la educación especializada para personas con discapacidad y los beneficios que el sistema debe contemplar para las mismas, como becas y ayudas financieras; además de puntualizar en la obligatoriedad respecto del acceso a la información y el uso de la lengua materna, refiriéndose en específico a la lengua de señas en el caso de personas sordas.

Por su parte, la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018) en sus artículos 5, 6 y 7; establece los derechos de todos los estudiantes del sistema de educación superior y sus docentes, entre los cuales destaca la inclusión, no discriminación y desarrollo de las potencialidades; además de la capacitación para el trabajo con discapacidades, en el caso docente.

Concomitantemente, el Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE, 2017), en su artículos 5, determina que la PUCE dirige su actividad hacia la formación integral del ser humano. Por ello, trata de formar a sus miembros intelectual y éticamente para el servicio a la sociedad en el ejercicio profesional y en el compromiso con el desarrollo sustentable del país; pretende la integración del saber mediante el examen de la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica y propiciando, al mismo tiempo, el diálogo entre estas para que se enriquezcan mutuamente; promueve el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria para la consecución de los fines institucionales a través del diálogo y la participación, de conformidad con su Estatuto.

Correspondientemente con el Código de Ética de la PUCE (PUCE, 2017, p.3), mismo que se fundamenta en los valores de: “ [...] 3. El respeto. Consiste en el ambiente que asegura un ejercicio libre, cordial, transparente y pluralista de la docencia, la investigación, la gestión y la vinculación con la colectividad. 4. La confianza mutua. Se ejerce entre los miembros de la comunidad universitaria para favorecer el intercambio libre de conocimientos, quehaceres, sensibilidades y valores que contribuyan al desarrollo integral de todos sus miembros. 5. La equidad y la justicia. Impregnan la convivencia institucional, y se reflejan en la aplicación de procesos e interacciones equitativas, ordenadas, oportunas, eficaces y eficientes. 6. La responsabilidad compartida. Involucra a todos sus miembros personal y colectivamente en el logro de los fines institucionales de acuerdo con su misión, visión, planes estratégicos y operativos. 7. El reconocimiento del otro. Se refiere a la identidad, dignidad, libertad, preferencias, privacidad y derechos de las personas. 8. La valoración académica. Significa el reconocimiento, cuidado y difusión de los resultados de las investigaciones

académicas, científicas y técnicas que se generen de modo creativo en la institución.”

Finalmente y en concordancia, el Reglamento General de Estudiantes de la PUCE (Consejo Superior de la PUCE, 2017), en sus artículos 22, 23, 24 y 35 determina los derechos de sus estudiantes y políticas de bienestar estudiantil mismas que, para las personas con discapacidad contempla becas, adaptaciones, tutorías, acompañamiento académico, sistemas especializados de evaluación y capacitación docente, entre otros; a fin de promover su desarrollo integral en lo relacionado al ámbito personal y académico.

Finalmente, y en concordancia con el Modelo Educativo de la PUCE (PUCE, 2017, p.7), “[...] consciente que el conocimiento es el producto de la interacción entre sujeto que conoce y objeto por conocerse, subraya la primacía del aprendizaje sobre la enseñanza, y la subordinación de los contenidos al desarrollo de competencias vinculadas con los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir con los otros y con la naturaleza, y aprender a ser”; justifican la viabilidad y pertinencia de esta disertación.

## **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

En este capítulo se aborda el enfoque de la investigación, sus herramientas y el procesamiento de los datos obtenidos durante la realización de esta tesis. Se detalla además la propuesta educativa de esta tesis.

### **3.1 Tipo de investigación**

Esta investigación se identifica como proyectiva, misma que consiste en proponer soluciones a problemas identificados durante la fase exploratoria de la mencionada investigación. Esta propuesta contiene un propósito social institucional, académico, etc. que parte del diagnóstico de la problemática identificada. Esta investigación busca incluir a todos los actores del proceso a estudiar y procura identificar sus distintas relaciones (Hurtado De Barrera, 2000).

Adicionalmente, para el desarrollo de esta disertación se utilizó un enfoque mixto de diseño secuencial -explicativo, a través del empleo de técnicas de investigación complementarias entre sí; esto por cuanto un análisis de información, a fin de ser más preciso, debe contemplar herramientas cualitativas y cuantitativas, misma que combinadas pueden llegar a generar resultados más fidedignos para la toma de decisiones (Domínguez, 2007).

Según Allan (n.d) y Burke et al. (2007) El método mixto hace referencia investigaciones empíricas que incluyen una colección y análisis de información tanto cuantitativa como cualitativa con el objetivo ampliar y profundizar la comprensión y corroboración de determinada información (Almalki, 2016). Este tipo de metodología permite, a través de la triangulación, oportunidades de corroborar convergencia entre diferentes métodos de investigación, y añade complementariedad al estudio a través de la clarificación de unos métodos con otros. Esto puede realizarse a través de diseño de triangulación, diseño incrustado, diseño secuencial exploratorio y diseño secuencial explicativo (Greene, J. C., Caracelli, V. J., & Graham, 1989); respecto del cual se centrará esta disertación.

Para este caso específico, el enfoque mixto, permitió identificar el perfil de los estudiantes sordos que optan por estudiar una carrera en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y conocer sus principales necesidades con el fin de acogerlas en la propuesta institucional de inclusión para alumnos

sordos signantes. Además, contribuyó al análisis del perfil obtenido frente al modelo pedagógico de la PUCE e identificar sus convergencias y divergencias; conocer a profundidad las acciones que deberán tomarse para subsanar o mermer las discordancias entre uno y otro y diseñar una propuesta acorde a los hallazgos obtenidos de la investigación.

### **Investigación secuencial – explicativa**

Esta metodología se realizó en dos escenarios consecutivos, en los cuales, las herramientas cuantitativas se utilizaron en primera instancia, para luego diseñar las herramientas cualitativas con el objetivo de explicar las primeras. Su beneficio es la facilidad que presenta para ser implementado y que permite mantener el sentido de la investigación como resultado de un conjunto de datos que se construyen por sobre otro (Almalki, 2016).

**Gráfico 2. Diseño mixto secuencial explicativo**



**Fuente:** (Creswell & Plano Clark, 2007) en (Almalki, 2016)

**Elaboración:** Autora

### **3.2 Diseño de la investigación**

Esta disertación propondrá una Guía docente para la enseñanza de personas sordas signantes con el fin de ejemplificar elementos con los que debe contar el modelo educativo en institucional de la PUCE para volverlo pertinente de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes sordos signantes. A continuación, se describirán los demás componentes del diseño de esta investigación:

### **3.3 Unidades de estudio**

Esta disertación tuvo como sujetos de investigación a cinco (5) de los seis (6) miembros de la comunidad sorda signante que son estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (sede Quito) en modalidad presencial. Cabe mencionar que, si bien se convocó a la totalidad de estudiantes, uno no accedió a participar en la investigación.

Adicionalmente, se solicitó aportes a informantes clave, como son: cuatro (4) docentes de facultades de estudiantes sordos signantes, personal de la Coordinación de Bienestar Estudiantil e intérpretes del Centro de Traducciones de la PUCE.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Como herramienta cuantitativa, se hizo uso de un test estandarizado; y como herramienta cualitativa, se llevó a cabo entrevistas semiestructuradas con actores de interés para esta disertación, de acuerdo al siguiente detalle:

- Baremo de perfil para sordos y sus estilos de aprendizaje: se utilizó el baremo *mFREE 2020* de la Creática Fundación FREE Iberoamérica para la Cooperación, a través de un Experto universitario<sup>24</sup> en su décimo tercera edición actualizada a 2020. Esta herramienta se encuentra validada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación UNESCO, y es utilizada por la Pontificia Universidad Politécnica Salesiana a través de su Cátedra UNESCO (Creática Fundación FREE Iberoamericana para la Cooperación, 2020c)

El *Modelo mFree* no se centra en las deficiencias del alumnado (paradigma de la minusvalía) sino en determinar cuáles son sus necesidades específicas y qué estrategias y apoyos tecnológicos pueden ayudarlo a conseguir los diferentes objetivos de las áreas establecidas en el currículo escolar (Castellano & Sánchez, 2011, p.43). Este modelo además sugiere la utilización de apoyos tecnológicos para la mejora en el proceso de enseñanza – aprendizaje de personas con algún tipo de diversidad, sea esta intelectual, sensorial, etc.

Este baremo cuenta con test relacionados a las capacidades y debilidades de las personas diagnosticadas en relación a Autonomía, sensoriomotricidad y habilidades sociales, Comunicación y Lenguaje,

---

24 Curso que contiene material pedagógico redactado por ponentes de países a nivel mundial, tutores on-line especializados, casos prácticos de interés, un software gratuito relacionado al trabajo con diversidades y una metodología propia para reconocer las posibilidades que los dispositivos electrónicos y sus adaptaciones ofrecen a las personas con dificultades de aprendizaje, trastornos y discapacidades en general (Creática Fundación FREE Iberoamericana para la Cooperación, 2020b).

Matemáticas, Medio Natural y Social, Competencias digitales, Conocimiento artístico y Transición al Mundo laboral; sin embargo, únicamente se evaluaron: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas e Inteligencias Múltiples, ya que resultan relevantes para esta disertación.

- Entrevista semiestructurada: incluyó la preparación de una guía para la entrevista, con un conjunto predeterminado de preguntas respecto del tema a tratar, lo cual permitió que se obtenga, en grandes rasgos, la misma información de cada persona a la que se realizó la entrevista. Fue flexible respecto de los temas a tratar y se desarrolló respecto a los ritmos e intereses de cada participante.

### 3.5 Técnicas de análisis de datos

Para obtener evidencia objetiva referida a los objetivos de estudio de esta disertación, se utilizará estadística descriptiva a fin de resumir de forma clara y ordenada los datos relevados e inferir recomendaciones a través de la visualización de los resultados obtenidos con tablas y gráficos (Rendón, Villasís, & Miranda, 2016).

### 3.6 Operacionalización de las variables

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLE	DEFINICIÓN NOMINAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Analizar la sordera desde los enfoques de la discapacidad, lingüística, economía y educación.	Tipologías de la sordera y sus implicaciones.	Sordera. - Según la Organización Mundial de la Salud (2021) alguien sufre pérdida de audición cuando no puede escuchar tan bien como una persona cuya audición en ambos oídos es igual o mejor que 20 decibeles.	1.Sordera como discapacidad	N/A
			2.Sordera como diversidad	
			3.Implicaciones económicas y académicas de la sordera	

Identificar si el modelo educativo de la PUCE, sede Quito, se adapta al perfil de los estudiantes sordos signantes.	Modelo educativo de la PUCE	Modelo educativo. - es una recopilación de postulados que reúnen bases respecto del proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de responder a lo que la sociedad en la que se desarrolla requiere (Apodaca, et.al 2017).	1. Programa de acompañamiento integral y educación inclusiva	
			2. Proyectos de facultades alrededor de la sordera	
			3. Programas de idiomas	
			4. Legislación pertinente	
				N/A
	Perfil de estudiantes sordos signantes PUCE	Perfil.- características que representan a los estudiantes de determinada institución.	1. Lenguaje y comunicación 2. Matemáticas 3. Inteligencias múltiples	Modelo Mfree (Fundación Creática)
				1. Lenguaje y comunicación
				- Identificación de nombres conocidos
				- Identifica sílabas
				- Asocia de conceptos
- Comprensión de imágenes				
- Sinónimos y antónimos				
- Tipos de palabras				
- Composición de palabras				
- Completar frases				
- Entendimiento de textos				
- Resúmenes				
- Dictado				
- Ortografías				
2. Matemática				
- Suma				

				- Resta
				- Multiplicación
				- División
				- Porcentajes
				- Raíz cuadrada
				- Potenciación
				- Fracciones
				- Combinaciones de operaciones
				3. Inteligencias múltiples
				- Visual
				- Cinestésica
				- Interpersonal
				- Intrapersonal
				- Matemática
				- Lingüística
				- Naturalista
Definir las estrategias que debería utilizar el docente de la PUCE, sede Quito, para incluir a personas sordas signantes en sus cátedras.	Guía docente para la enseñanza de estudiantes sordos signantes en la PUCE	Guía.- herramienta pedagógica	1. <i>Planificación</i> 2. <i>Desarrollo</i> 3. <i>Seguimiento</i>	1. Planificación
				1.1Justificación.
				1.2Objetivos.
				2. Desarrollo
				2.1Fichas técnicas para la aplicación de estrategias, recursos y seguimiento.



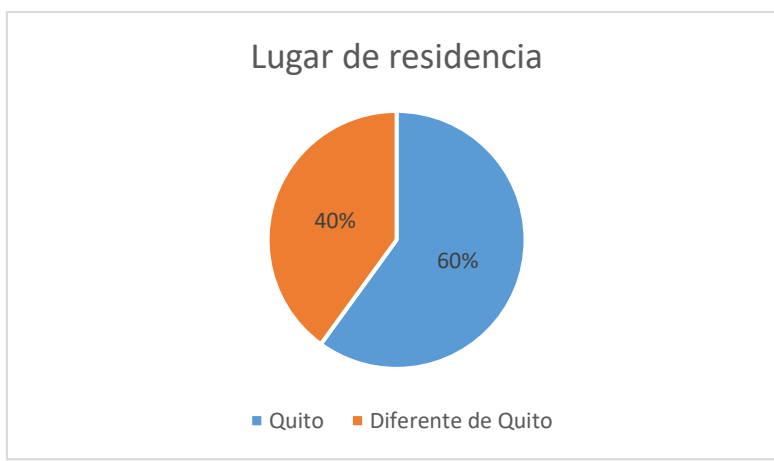
## CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

A continuación, se resumirán los principales hallazgos resultado de las evaluaciones de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas e Inteligencias Múltiples, además de lo recabado a través de entrevistas semiestructuradas a distintos actores. Cabe puntualizar que esta disertación fue aprobada por el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y, por ende, toda la información conferida por los actores entrevistados y evaluados se mantendrá anónima, tal como lo especifica el consentimiento otorgado por los participantes y, se cuidará que de la presentación de los datos expuestos no se pueda abstraer la identidad de los participantes.

### 4.1 Datos generales de los estudiantes sordos signantes PUCE

A continuación, se detallan las principales características de cinco (5) de los seis (6) alumnos sordos signantes de la PUCE de entre 20 y 20 años de edad y particularidades a tomar en cuenta con relación al perfil de los mismos; información obtenido de las entrevistas semiestructuradas realizadas a los mismos.

**Gráfico 3. Lugar de residencia de estudiantes sordos signantes PUCE**



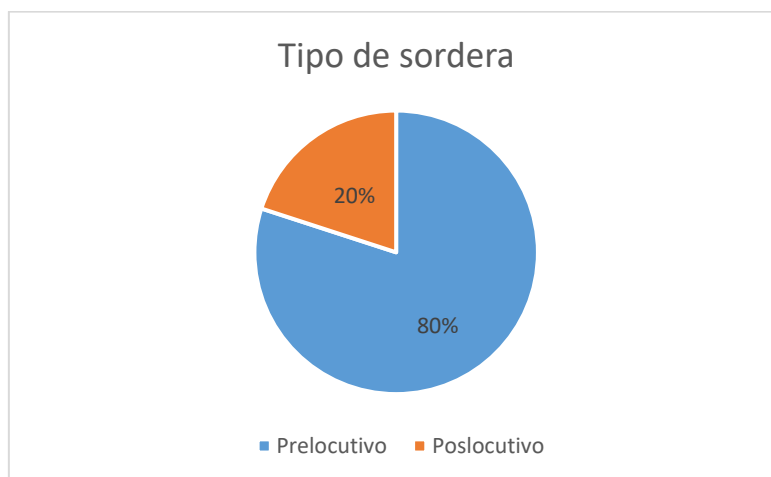
**Fuente:** Entrevistas semiestructuradas a estudiantes sordos signantes PUCE (2021)

**Elaboración:** Autora

La forma en la que se habla lengua de señas depende del espacio geográfico en el que se viva y, aun cuando todos los estudiantes usen 'lengua de señas ecuatoriana' y en su mayoría vivan en Quito y entiendan las particularidades lingüísticas de este territorio, sus expresiones varían en mayor o menor medida de persona a persona, razón por la cual es imperativo que el intérprete de señas

de cada alumno sordo entienda y se exprese en las mismas señas que su estudiante asignado o la comunicación se verá interrumpida o quizá incluso no pueda concretarse.

**Gráfico 4. Tipo de sordera de estudiantes sordos signantes PUCE**

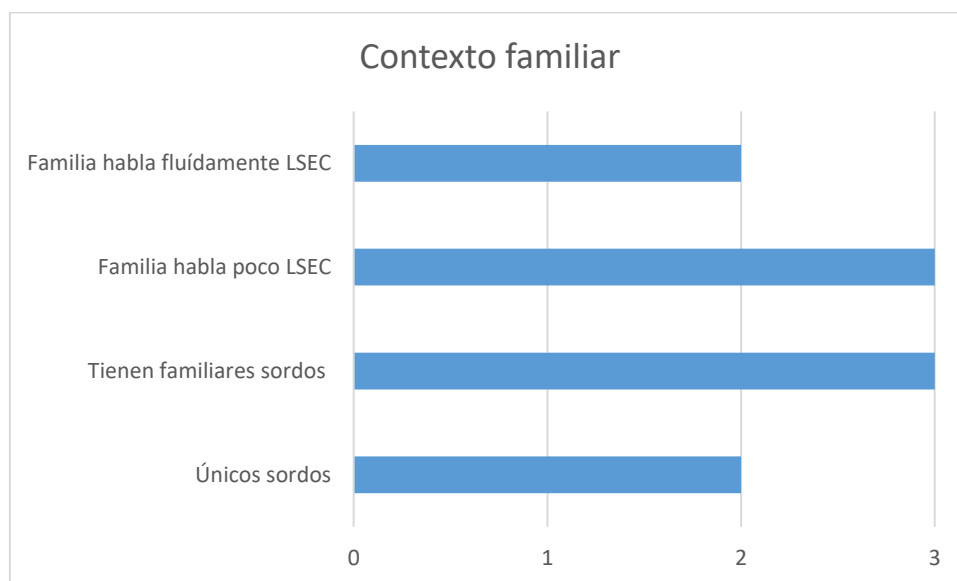


**Fuente:** Entrevistas semiestructuradas a estudiantes sordos signantes PUCE (2021)  
**Elaboración:** Autora

En su mayoría los estudiantes sordos signantes de la PUCE son sordos prelocutivos. Esto determina que la primera lengua con la que se comunicaron fueron las señas. En el caso de los sordos poslocutivos, si bien aprendieron a utilizar el lenguaje oral como medio de comunicación, llegados a su etapa de infancia la dejaron para comunicarse exclusivamente a través de la lengua de señas. Esto también implica que el inicio del aprendizaje de lenguaje escrito se dio siendo todos sordos.

Cabe puntualizar en este apartado, que ninguno de los estudiantes entrevistados usa ni quiere utilizar implante coclear y todos manifestaron preferir el uso de lengua de señas para su comunicación por sobre cualquier otro mecanismo.

**Gráfico 5. Contexto de los estudiantes sordos signantes PUCE respecto de su lenguaje**



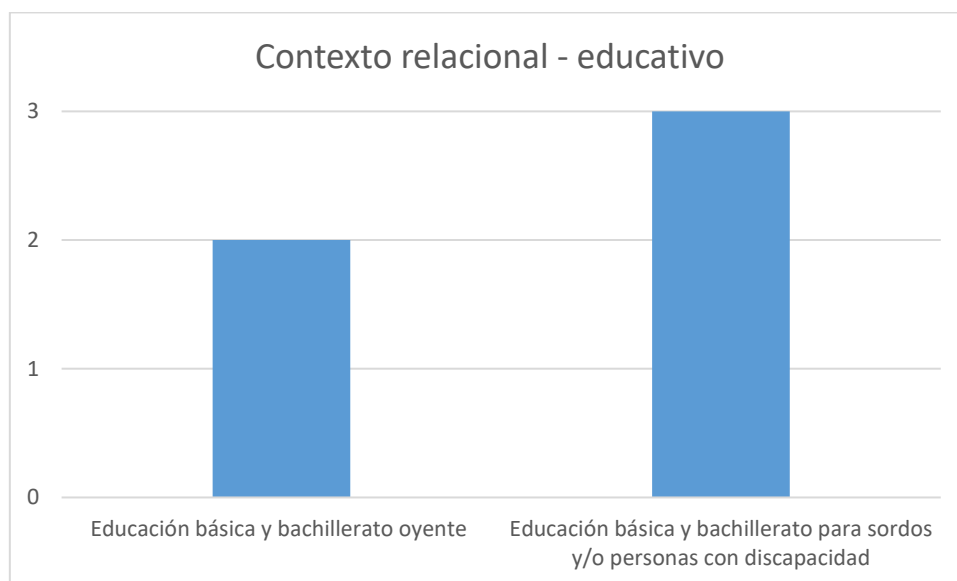
**Fuente:** Entrevistas semiestructuradas a estudiantes sordos signantes PUCE (2021)

**Elaboración:** Autora

La mayoría de estudiantes sordos signantes de la PUCE tienen familiares sordos, pero lo relevante es que también la mayoría de ellos tienen familias en las cuales la lengua de señas ecuatoriana no se habla de forma fluida. Esto permite identificar una problemática que a posteriori se verificó en la evaluación de Lenguaje y comunicación; aunque los estudiantes sordos signantes hablan lengua de señas y la prefieren como forma de comunicación, no la practicaron desde su niñez de forma fluida en sus hogares, lo cual influye en su nivel de conocimientos en lengua de señas y de vocabulario en español.

El caso de que los padres y demás familiares de personas sordas no decidan aprender lengua de señas ecuatoriana y, que incluso no motiven el aprendizaje de dicha lengua en las personas sordas de su familia; es un factor común que pudo reconocerse en las entrevistas semiestructuradas realizadas.

**Gráfico 6. Contexto educativo de los estudiantes sordos signantes antes de su ingreso a la PUCE**

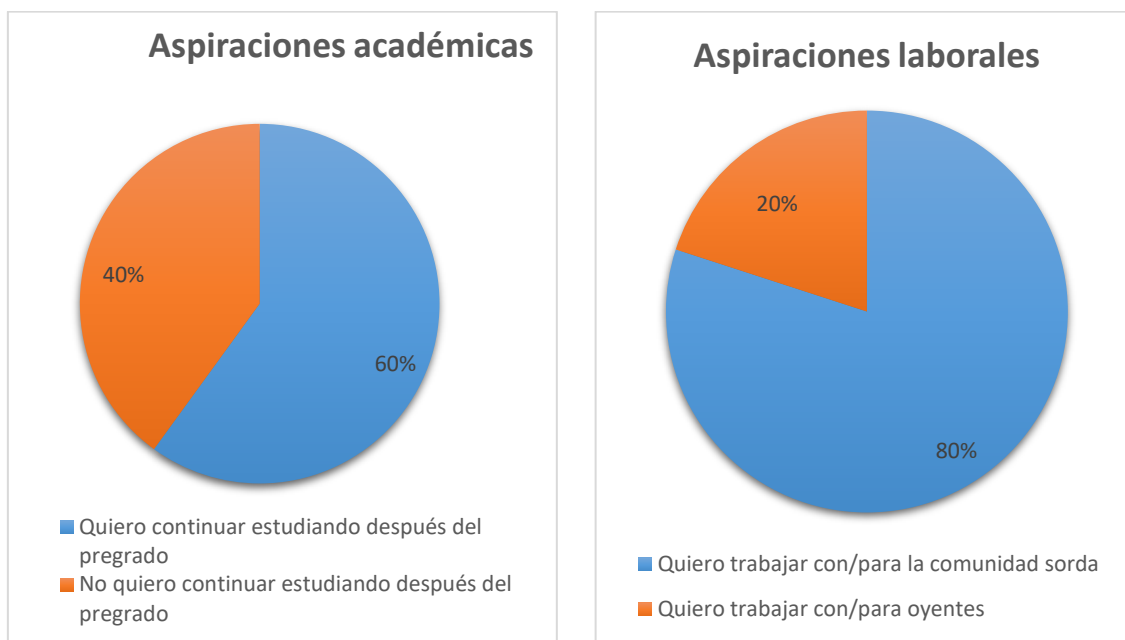


**Fuente:** Entrevistas semiestructuradas a estudiantes sordos signantes PUCE (2021)  
**Elaboración:** Autora

Tres de cinco estudiantes sordos signantes de la PUCE estudiaron en escuelas para sordos o personas con alguna discapacidad. El resto lo hizo en escuelas para oyentes sin ningún tipo de adaptación curricular. En la etapa de colegio esta situación se repite, exceptuando a un estudiante que tuvo que realizar sus propias adaptaciones al contratar por su cuenta a un intérprete para poder realizar sus estudios.

Cabe acotar que todos los estudiantes coincidieron en que el nivel educativo en las instituciones educativas para personas sordas o con algún tipo de discapacidad era muy bajo y no los preparó para el reto de emprender una carrera universitaria en una Institución para oyentes como la PUCE. También manifestaron que en general han tenido la oportunidad de compartir con la comunidad oyente independientemente de las instituciones educativas en las que cursaron su escuela y colegio, pero prefieren sin lugar a dudas relacionarse con personas de la comunidad sorda por sobre aquellas oyentes.

### Gráfico 7. Aspiraciones de la comunidad sordo signante de la PUCE



**Fuente:** Entrevistas semiestructuradas a estudiantes sordos signantes PUCE (2021)

**Elaboración:** Autora

Tres de cinco estudiantes sordos signantes de la PUCE quieren continuar estudiando después de su pregrado. Cabe mencionar que un punto en común entre quienes desean seguir estudiando es que se encuentran en los primeros niveles de su carrera y no han identificado mayores dificultades. Quienes no desean continuar estudiando es porque consideran que su licenciatura ha sido muy complicada en lo que a nivel académico se refiere, han identificado falencias claras en su español durante su vida académica superior y también dificultades relacionales con pares y docentes. Respecto de su futuro laboral, todos sienten incertidumbre respecto de cómo hacer sus pasantías y posteriormente trabajar y en su mayoría por eso esperan insertarse en trabajos dentro de la comunidad sorda. Sólo un estudiante manifestó querer insertarse en el mercado laboral oyente, y al momento de explicarle que en las instituciones a las que aspira no cuentan con intérpretes de señas y los objetivos de dichas instituciones; se dio cuenta de que en realidad no sabe en qué puede trabajar con la carrera que estudia porque además no tiene claridad en su carrera, es decir, admite que no ha entendido todas las materias que ha debido cursar.

## 4.2 Resultados de la aplicación de los test del modelo mFree

Como se especificó en el apartado de "Técnicas e instrumentos de la investigación", se evaluaron dos (2) bloques contenidos en dicho test con relación a Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. El bloque de Lenguaje y Comunicación tuvo un total de dieciséis (16) preguntas. El bloque de Matemáticas tuvo un total de nueve (9) temáticas y treinta y cuatro (34) operaciones a realizar. El detalle de estas evaluaciones se puede verificar en la matriz de operacionalización de variables.

- **Evaluación de Lenguaje y Comunicación**

Los cinco (5) alumnos sordos signantes participaron de esta evaluación, misma que se adaptó en todos los casos a los contenidos de sus carreras y semestre en el que estudia cada uno. Esta evaluación se basó en el modelo mFree para la inclusión (Creática Fundación FREE Iberoamericana para la Cooperación, 2020a).

**Tabla 3. Evaluación de Lenguaje y Comunicación a alumnos sordos signantes de la PUCE – Quito (2021)**

<b>Enunciado</b>	<b>Puede hacerlo</b>	<b>Necesita ayuda</b>	<b>No lo consigue</b>
<b>¿Reconoce su nombre, familia y amigos?</b>	100%		
<b>Identifica sílabas</b>	40%	60%	
<b>Asocia nombres escritos a fotos</b>	100%		
<b>Comprende imágenes</b>	80%		20%
<b>Reconoce sinónimos</b>	40%	40%	20%
<b>Reconoce antónimos</b>	40%	40%	20%
<b>Reconoces sustantivos, adjetivos y verbos</b>	40%	60%	
<b>Compone palabras</b>	100%		
<b>Completa frases</b>	100%		
<b>Entiende textos</b>	20%	40%	40%

<b>Resume textos</b>	20%	60%	20%
<b>Dictado de letras</b>	80%	20%	
<b>Dictado de palabras*</b>	100%		
<b>Dictado de frases</b>	20%	20%	60%
<b>Escribe frases</b>	40%		60%
<b>Corrige ortografía</b>	40%	60%	

**Fuente:** Evaluación de Lenguaje y Comunicación a estudiantes sordos signantes PUCE (2021)  
**Elaboración:** Autora

En nueve (9) de las dieciséis (16) enunciados de esta evaluación, cuatro cinco de los estudiantes lograron realizar la actividad solicitada. Sin embargo, cabe aclarar que los enunciados que todos los estudiantes consiguieron son: reconocer sus nombres y de personas de su contexto, componer palabras, completar frases y el dictado de palabras; sin embargo, se debe mencionar que, en el ejercicio de completar frases, la mayoría tuvo dificultades para identificar el género de las palabras y si debían colocarse en singular o plural. Con relación a los dictados de palabras, se pudo verificar que cada estudiante tenía una seña diferente o alterna para identificar las palabras que se les solicitó escribir; lo que comprueba lo antes mencionado sobre el cambio del vocabulario dependiendo del contexto de la persona sorda.

Los enunciados en los cuales se pudo ver la mayor dificultad fue en todas aquellas que implican entendimiento del español: sinónimos, antónimos, tipos de palabras, resumir, dictado de frases y escritura. Esto da cuenta de que los estudiantes sordos signantes no comprenden todos los contenidos que reciben en sus respectivas carreras. Los estudiantes sordos signantes de la PUCE no tienen el nivel necesario de español para estudiar por sí solos textos de nivel universitario.

Cabe comentar que, en promedio, los estudiantes se tomaron una (1) hora para completar esta evaluación.

- **Evaluación Matemática**

En esta evaluación participaron tres (3) de los cinco estudiantes sordos, ya que dos (2) se negaron a hacerla. Esta evaluación se basó en el modelo mFree para la inclusión (Creática Fundación FREE Iberoamericana para la Cooperación, 2020a).

**Tabla 4. Evaluación matemática a estudiantes sordos signantes de la PUCE – Quito**

Operación	Puede hacerlo	Necesita ayuda	No lo consigue
Suma	100%		
Resta	100%		
Multiplicación	100%		
División	33,3%	66,6%	
Porcentajes		66,6%	33,3%
Raíz cuadrada	33,3%	66,6%	
Potenciación	66,6%	33,3%	
Fracciones		33,3%	66,6%
Combinaciones		66,6%	33,3%

**Fuente:** Evaluación de Matemáticas a estudiantes sordos signantes PUCE (2021)

**Elaboración:** Autora

Cuatro de los cinco estudiantes sordos signantes evaluados consiguieron realizar cuatro (4) de los nueve (9) enunciados. Los enunciados en los que más dificultad se verificó y, en los que cuatro de los cinco estudiantes comenzaron a utilizar calculadora, fue en la división, y, aun así, dos de ellos no consiguieron realizar los ejercicios. Cabe mencionar que los estudiantes evaluados utilizan matemáticas en sus carreras y, los contenidos que aplican en las mismas son bastante más complejos de los evaluados, sin embargo, se consideraron las operaciones básicas con el fin de relevar una línea base respecto de su razonamiento matemático.

Los estudiantes se tomaron en promedio 40 minutos para completar la evaluación.

- **Inteligencias Múltiples**

Todos los estudiantes participaron de esta evaluación. En este caso se realizó el test recomendado en la “Evaluación de las inteligencias múltiples en el contexto educativo a través de expertos, maestros y padres” (Gomis, 2007), texto base utilizado también por el modelo mFREE de la Fundación Creática.

**Tabla 5. Evaluación de inteligencias múltiples a estudiantes sordos signantes de la PUCE - Quito**

<b>Tipo</b>	<b>Resultado</b>
<b>Visual</b>	80%
<b>Cinestésica</b>	80%
<b>Interpersonal</b>	80%
<b>Intrapersonal</b>	40%
<b>Matemática</b>	40%
<b>Lingüística</b>	20%
<b>Naturalista</b>	20%

**Fuente:** Evaluación de inteligencias múltiples a estudiantes sordos signantes PUCE (2021)

**Elaboración:** Autora

Cuatro de los cinco alumnos sordos signantes de la PUCE manifestaron que mejorarán su comprensión de cualquier tipo de contenido al utilizarse medios visuales, promoverse el juego y el movimiento o las actividades dinámicas. Todos mostraron aptitudes de liderazgo, sociabilidad y son voluntarios en diversos proyectos dentro de la comunidad sorda.

#### **4.3 Resultados de las entrevistas semiestructuradas realizadas a estudiantes sordos signantes**

Partiendo de un banco de diez (10) preguntas, se entrevistó a los estudiantes sordos signantes de la PUCE respecto de: contexto familiar, contexto educativo, contexto relacional, sus experiencias de vida con oyentes y con la comunidad sorda, su experiencia como estudiantes de la PUCE y la comunidad universitaria, sus expectativas a futuro y sus necesidades como actuales educandos en sus respectivas carreras en la PUCE – Quito; aportando la información que se presenta a continuación:

Los estudiantes sordos signantes manifestaron que recibieron direccionamiento de sus padres para decidir estudiar en la Universidad y, escogieron realizar sus estudios en la PUCE por la facilidad que se brinda respecto del acompañamiento de un intérprete de lengua de señas ecuatoriana en sus clases regulares.

Indistintamente del tipo de institución educativa en la que estudiaron su escuela y colegio y el nivel de relacionamiento que han desarrollado a lo largo de su vida con la comunidad oyente, comentan que prefieren compartir, estudiar, aprender, trabajar; con personas de la comunidad sorda. Al momento no sienten cercanía

con la comunidad educativa de la PUCE, lo que incluye a compañeros de aula, docentes, administrativos, e incluso intérpretes. En éste ámbito, los estudiantes sordos signantes comentaron en sus entrevistas que nunca han tenido un amigo o amiga en su facultad o, de haberlo tenido, han cortado relación con el paso de los meses o se han distanciado.

Respecto del trato docente, declaran que no puede generalizar su opinión ya que han tenido experiencias de todo tipo. Todos los estudiantes han compartido con al menos un docente que se ha interesado por ellos, por su realidad e incluso ha aprendido algo de lengua de señas.

Uno de las malas experiencias generalizada es que existan docentes que no puedan o no quieran realizar adaptaciones, como la siguiente:

Pasó el tiempo y la primera semana en las tareas [...] y durante la materia de español escrito mi intérprete estaba interpretando al profesor y me dijo que todos los alumnos debían leer algo del texto y era obligatorio. Mi intérprete no le explicó al profesor que yo era sordo y creo que ella se sentía débil al explicar las cosas al profesor. [...] El profesor dijo que no iba a hacer ninguna adaptación y yo debía desarrollar lo que tenía que desarrollar. Yo me enojé y le pedí a mi intérprete que vayamos a quejarnos a bienestar estudiantil y ella no quiso. Yo quería explicar que mi gramática también era diferente y mi español era diferente. [...] Expliqué que yo no puedo oralizar al responder preguntas y me quejé [...].

Respecto de la relación con los tutores también manifestaron haber tenido fricciones ya que los estudiantes dijeron que los tutores no comprenden del todo su contexto y necesidades.

Con relación a los intérpretes, la mayoría de estudiantes sordos han tenido inconvenientes en algún momento con sus intérpretes, sea porque no se comprenden, puesto que manejan diferente lengua de señas; por mala actitud de parte del intérprete, falta de predisposición, impuntualidad y/o falta de veracidad en el trabajo (el intérprete transmitía un mensaje que el sordo no estaba diciendo), o falta de comprensión con el Centro de Traducciones; como se comenta a continuación:

En febrero de 2019 estuve con [...] mi intérprete [...] y perdí clases porque mi intérprete estaba confundida y no se había preparado ni sabía dónde eran mis aulas y ella no llegó a tiempo. Siempre llegaba tarde y tenía que esperar a que mi intérprete llegara y decía que el tráfico y tal y perdíamos 10 o 20 minutos de clases. [...] Ella pedía intérpretes sustitutos y en cada momento pedía cambios y era confuso tener clases por las señas de nuevos intérpretes

Con el grupo de estudiantes sordos hablamos con [...] del Centro de Traducciones y nos trató de explicar cómo trabajar con los intérpretes, pero todo fue confuso [...]. Él habla lengua de señas de España y no es lo mismo que la de Ecuador y los sordos a veces no le entendemos.

Vino otro intérprete para ayudarme a hablar con Bienestar Estudiantil y yo no entendí nada y además vi que él dice cosas que yo no digo y eso no me parece correcto [...] Yo estoy preocupado de que no se digan bien las cosas [...] yo vi que la comunicación no era real y el intérprete me decía repite, repite, repite e hizo como que entendió y yo por eso solicito mi intérprete que sí me entiende y quiero que se respete mi decisión.

En clases, la comunicación era distinto y yo hablé [...] en el Centro de Traducciones para cambiar mi intérprete y me dijo que no. Yo dije que a otra persona se le permitió el cambio y por qué a mí no me dejaba y quería que esté con ella todo el tiempo. Cuando yo necesitaba a mi intérprete me decía que estaba ocupada [...].

Cabe comentar también que, durante las evaluaciones, se pudo comprobar que algunos intérpretes no transmitían fehacientemente la información tanto del entrevistador al alumno sordo, y viceversa; además de que se insinuaban las respuestas a las preguntas o directamente era el intérprete quien respondía sin que el alumno dijese la respuesta. Esto provocó que en las entrevistas posteriores y en general para las evaluaciones de lenguaje, matemática e inteligencia emocional, no se solicitara el apoyo de otro intérprete, si no que la autora de la tesis asumió este rol.

También se pudo ser testigo durante los encuentros con alumnos sordos e intérpretes, algunos intérpretes no comprendieron la información que debían transmitir, por lo que el mensaje llegó de forma incorrecta al alumno sordo

signante. Por otro lado, también se pudo verificar la inclusión de ciertas palabras y expresiones por parte del intérprete, que su alumno sordo no había dicho.

Respecto del rol del intérprete, algunos estudiantes manifestaron que era el intérprete quien tomaba apuntes en clase y, que su trabajo también ha incluido interpretar textos escritos ya que algunos alumnos sordos declararon no poder comprender del todo lo que leen.

Cabe mencionar, en este sentido, que las entrevistas se llevaron a cabo a través de la plataforma zoom, al igual que las evaluaciones de lenguaje, matemática e inteligencias múltiples; por lo que la señal de internet y la velocidad del mismo fueron de gran importancia para la consecución de dichas conversaciones. Existió un caso en el que el intérprete no contaba con cobertura por lo que no interpretó por completo la conversación y, además atendió llamadas en medio de la conversación acordada con el alumno sordo signante. Se debe puntualizar además que los intérpretes no fueron escogidos por los alumnos sordos ni esta investigadora, si no que fueron asignados por el Centro de Traducciones de la PUCE.

Finalmente, según las declaraciones de uno de los estudiantes sordos signantes, el que una persona sorda oralice, utilice implante coclear o tenga relación cercana con oyentes, es razón de discriminación por parte de la comunidad sorda; razón por la cual, el generar espacios de interacción y diálogo desde la Universidad resulta imprescindible para promover la inclusión saludable y segura de los alumnos sordos signantes y la comunidad educativa de la PUCE en general.

#### **4.4 Resultados de las entrevistas realizadas a los docentes de la PUCE, frente a la sordera**

Partiendo de un banco de cinco (5) preguntas, se entrevistó a cuatro (4) docentes de estudiantes sordos signantes de la PUCE respecto de su experiencia al enseñar a estos alumnos; mismos que manifestaron que la problemática asociada a la inclusión de estos estudiantes se puede resumir en:

- **Desconocimiento previo inicio del semestre de que iban a recibir un estudiante sordo:** los docentes supieron de la situación en su primera

clase con el alumno sordo o durante los primeros quince días de clase mediante reunión con la Dirección de Bienestar Estudiantil.

Al principio vi a una mujer parada en el aula [...] me acerqué y le pedí que se retire para comenzar la clase y me contó que era intérprete. En ese momento me enteré de que tenía un estudiante sordo en clase

- **Desconocimiento respecto de las necesidades y adaptaciones que requiere el estudiante sordo:** si bien los docentes comentan que se les dieron ciertas sugerencias para el trabajo con estudiantes sordos, ninguno de los profesores entrevistados tenía certeza de los requerimientos de la comunidad sorda, aún a pesar de que todos ellos ya dieron clases a esta comunidad.

Solo al trabajar con el estudiante sordo me di cuenta de que no comprendía con el simple uso de diapositivas. Lo que la Dirección de Bienestar Estudiantil nos había comentado en una reunión previa no se corresponde con la realidad. Se necesita muchísimo más trabajo y adaptaciones por parte del docente

- **Desconocimiento respecto de los formatos de evaluaciones:** debido a que la Dirección de Bienestar Estudiantil insta a los docentes a reunirse con los estudiantes sordos para acordar este punto, no existe un documento referencial de las adaptaciones necesarias, obligaciones del estudiante y del docente. Esto se pudo comprobar ya que algunos docentes manifestaban que era su obligación realizar cierta adaptación, otros consideraban que era una opción y otros no sabían que debía hacer una adaptación en las evaluaciones y en sus clases en general.

[...] (La Dirección de Bienestar Estudiantil) nos comentaron (a los docentes) que debemos tomar pruebas de selección múltiple, pero a veces el estudiante sordo dice que no es lo más cómodo. En otras ocasiones no es posible adaptar las pruebas a ese formato. Realmente es trabajo del docente encontrar las mejores formas, pero no tenemos mucha orientación.

- **Relación con la comunidad sorda:** los docentes, al no tener certeza de las necesidades y contexto de sus alumnos sordos y, al estar los alumnos sordos lejanos a la cultura oyente; se han producido frecuentes impases entre unos y otros. Los docentes consideran ciertas actitudes propias de la comunidad sorda como falta de respeto (al leer sus mensajes de texto o correos electrónicos los perciben déspotas o irrespetuosos), sin embargo, se ha podido comprobar durante el desarrollo de esta disertación que la educación en valores de los estudiantes sordos signantes debería ser parte de los contenidos a revisar con ellos. Proveerles de herramientas para su interacción con oyentes también resulta importante.
- **Vacíos académicos:** los docentes comentan que los estudiantes sordos signantes tienen grandes vacíos respecto de español, matemática y cultura general; por lo que los conocimientos que deben adquirir en sus cátedras requieren un esfuerzo adicional de parte de todos los intervinientes en el proceso de enseñanza aprendizaje para el cual no se les motiva. Los intérpretes manifiestan tener dificultades de horarios o respecto del pago de sus horas extras de trabajo, los docentes manifiestan que no pueden hacerse cargo solos del proceso ya que no conocen lengua de señas ecuatoriana y de tener interés en aprenderla, deben pagar su propio curso; y los estudiantes sordos se ven inmersos en cátedras de principio incomprensibles y rodeados de una comunidad que orgánicamente no los incluye.

Quise aprender lengua de señas y me dijeron que la Universidad no nos cubre el costo de los módulos de lengua de señas (a docentes y administrativos). Imagínate, además de todo el tiempo que debemos invertir, si tengo intenciones de prepararme, eso también se complica.

Cabe comentar, en este apartado, que uno de los docentes entrevistados manifestó que su experiencia fue una oportunidad de volver los contenidos de su materia interesantes tanto para alumnos sordos como oyentes por lo

que desarrolló estrategias que beneficiaran a ambos, tras una profunda investigación personal respecto de estrategias para la enseñanza de personas sordas.

#### **4.5 Resultado de las entrevistas semiestructuradas respecto del rol de los Intérpretes de Lengua de Señas Ecuatoriana, en la PUCE**

Se pudo conocer por versión tanto de alumnos sordos como de docentes y por la interacción con los intérpretes que, por la exigencia horaria de la Universidad, deben interpretar durante horas sin tener momentos de descanso estipulados.

Los docentes desconocen que los intérpretes pueden llegar a cansarse si interpretan una clase de corrido, en mayor o menor medida, dependiendo de la complejidad de la cátedra; y los estudiantes sordos e intérpretes tampoco han solicitado pausas.

Adicionalmente, de sufrir alguna enfermedad y no poder presentarse a interpretar, no cuentan con un suplente previamente establecido, que sea reconocido por el alumno sordo, con el cual se hayan también acordado los códigos lingüísticos que estén manejando y, que use señas comprensibles y al nivel del alumno sordo signante. No se cuenta con un programa de relevo establecido.

A través de esta disertación se conoció que en un mismo semestre se han colocado a varios intérpretes a cargo de un mismo estudiante sordo, lo cual es perjudicial tanto para el estudiante como para el intérprete; ya que, al no compartir todas las clases, el contexto de uso de los términos y los códigos lingüísticos acordados pueden confundir a ambas partes, decantando esto en una ruptura comunicacional y la incompreensión del estudiante sordo signante de las cátedras que recibe.

Adicionalmente, se pudo verificar que cada intérprete tiene una idea distinta respecto de cuál es su rol frente al estudiante sordo y sus obligaciones laborales, por lo que contar con intérpretes de carrera, experiencia comprobable y la firma de un compromiso ético por parte de todos, resulta indispensable.

Cabe puntualizar que ya que los estudiantes sordos no pueden tener certeza de la calidad de la interpretación del intérprete ya que no comprenden por sí solos

las cátedras dictadas en lenguaje oral y/o escrito, y que los docentes tampoco pueden verificar la calidad de la interpretación ya que desconocen la lengua de señas o cualquier indicio que pudiese permitirles intuir que la calidad de la interpretación es insuficiente; los intérpretes y el Centro de Traducciones en General, aparentemente permanece sin peritaje académico. Durante esta investigación no se pudo comprobar que existieran profesionales fiscalizadores alternos que pudiesen evaluar este eslabón de la cadena de comunicación de la comunidad sorda signante de la PUCE.

## **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

A continuación, se presenta una propuesta pedagógica para uso de los docentes que requieran adaptar sus cátedras universitarias frente a la participación de un alumno sordo signante en sus aulas:

### **5.1 Descripción de la propuesta**

Esta guía es un material introductorio para el profesorado que cuenta con estudiantes sordos signantes en aulas universitarias de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador - PUCE. Establece pautas claras respecto del trato al estudiante, las adaptaciones requeridas por el mismo, y facilitar herramientas para el diseño educativo a nivel meso y micro curricular.

Esta guía no debe asumirse como un sustituto de las capacitaciones docentes referentes al trabajo con diversidades, si no como un documento complementario para facilitar la transición del docente hacia un aula y una cátedra inclusiva.

La Guía se divide en cuatro partes. De principio se describe el contexto del alumno sordo signante de la PUCE y su perfil, identificado a través de la información recabada en esta disertación. En una segunda sección se cuenta con fichas para el trabajo docente en talleres y asignaturas de arte o deportivas. En un tercer momento se presentan una serie de fichas de trabajo con estrategias pedagógicas detalladas para el trabajo docente en cátedras de facultad. Finalmente se adjunta un sýmbaloo docente con herramientas adicionales para ayudar a los docentes universitarios a adaptar sus contenidos a los alumnos sordos signantes.

### **5.2 Justificación de la propuesta**

Como se pudo identificar a través de los test y entrevistas semiestructuradas realizados a estudiantes, docentes e intérpretes de lengua de señas de la PUCE, el modelo educativo de la universidad, si bien contempla los derechos de las personas sordas signantes como estudiantes, la ejecución de los protocolos de adaptación curricular y atención a la sordera necesitan complementarse urgentemente a fin de promover que los estudiantes sordos signantes alcancen los mismos niveles de formación que los estudiantes oyentes de la PUCE.

Esta Guía responde a esta necesidad abordando integralmente los requerimientos manifestados por estudiantes y docentes de la PUCE que participaron en el desarrollo y proceso investigativo de la presente disertación.

### **5.3 Objetivos de la propuesta**

- Diseñar una Guía docente para el trabajo con estudiantes sordos signantes de la PUCE.  
Establecer estrategias útiles para los docentes de facultad de la PUCE para facilitar la adaptación de sus contenidos para estudiantes sordos signantes.
- Establecer estrategias útiles para los docentes de talleres artísticos y/o deportivos de la PUCE para facilitar la adaptación de sus contenidos para estudiantes sordos signantes.
- Proporcionar un banco de herramientas útiles para uso a discreción de los docentes PUCE y mejorar su entendimiento del contexto de la sordera en el ámbito educativo.

### **5.4 Temporalización de la propuesta**

Esta Guía puede ser utilizada a lo largo de un semestre, incluso esporádicamente de acuerdo al criterio y necesidades de apoyo del docente.

### **5.5 Beneficios de la propuesta**

- Facilitar la contextualización y sensibilización docente frente a la comunidad sorda signante.
- Promover las adaptaciones curriculares requeridas por la comunidad sorda signante de la PUCE.
- Contar con una fuente de consulta y apoyo docente respecto de estrategias de enseñanza y herramientas de utilidad para adaptar sus contenidos a la comunidad sorda signante.

### **5.6 Responsables del adecuado desarrollo de la propuesta**

Cada ficha de trabajo determina los actores intervinientes de acuerdo a cada herramienta. En su mayoría, es el docente el responsable y principal motivador del éxito de cada actividad y de quien depende el adecuado uso de las herramientas descritas.

## **5.7 Metodología de la propuesta**

Esta propuesta tendrá como base a dos tipologías de aprendizaje, mismas que son empleadas a través de las estrategias descritas en la Guía docente para la enseñanza de personas sordas signantes.

- **Comunicación Aumentativa y Alternativa**

Los sistemas aumentativos tienen como propósito coadyuvar los procesos de comunicación oral cuando no son suficientes para el entendimiento efectivo de la información por parte de todos los interlocutores y/o su entorno, mientras que los sistemas alternativos reemplazan la comunicación oral cuando esta es inexistente o no es del todo comprensible. Estos sistemas permiten a personas sin lenguaje oral o con dificultades en el mismo, comunicarse, interactuar con su entorno y relacionarse efectivamente a fin de poder dar a conocer sus opiniones, pensamientos, sentimientos, emociones, etc. Estos sistemas incluyen el uso de imágenes, pictogramas, lenguaje escrito, medios digitales, señalética, interlocutores comprometidos, etc. (Abril Abadín, Delgado Santos, & Vígara Cerrato, 2009).

Ya que esta tesis se refiere a sordos signantes, estos sistemas se encuentran utilizados transversalmente en las herramientas propuestas en la Guía docente para la enseñanza de personas sordas signantes, a través de objetos facilitadores del entendimiento de información brindada a estos estudiantes, dinámicas de aprendizaje y herramientas docentes para la preparación de clases.

- **Aprendizaje colaborativo**

Esta metodología reconoce al conocimiento como un proceso de negociación o construcción conjunta de significados, lo cual es aplicable para todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta metodología, se valora la interacción cognitiva entre pares, lo cual toma en cuenta también al docente como dinamizador y, el contexto del proceso de enseñanza – aprendizaje, en general; de modo que las estrategias que se empleen no se usen circunstancialmente, si no de forma periódica, de modo que se promueva la participación de todos los intervinientes a fin de que se genere una construcción compartida del aprendizaje (Roselli, 2016).

En el caso de las técnicas que se emplearán en esta disertación, el aprendizaje colaborativo se utilizará tanto para construir herramientas de comunicación como en el mismo proceso de enseñanza – aprendizaje como tal.

- **Utilización de objetos de aprendizaje**

Son materiales educativos digitales, que pueden ser usados varias veces y que se consideran como recursos facilitadores del proceso de enseñanza aprendizaje, sea para contribuir en el entendimiento de determinado contenido, su refuerzo o evaluación. Estos objetos son reutilizables, ya que pueden descargarse y/o modificarse de acuerdo a la necesidad del docente o el alumno; interactivos, ya que permiten su uso sincrónico y/o asincrónico y en ocasiones incluso la participación simultánea de varios intervinientes; y permiten la granularidad variable, es decir que su contenido (tamaño) puede variar (Polo, 2011).

Las herramientas correspondientes a esta metodología se incluirán como materiales de clase en la "Caja de herramientas docente".

### **5.8 Periodo de ejecución de la propuesta**

Esta Guía puede utilizarse de forma indefinida con la recomendación de que cada docente incluya o retire las estrategias y herramientas que considere de acuerdo a sus necesidades y criterio particular.

### **5.9 Propuesta:**

#### **Guía docente para la enseñanza de sordos signantes en la PUCE**

##### **¿Quién es el estudiante sordo signante?**

En el mundo existen 466 millones de personas que padecen pérdida de audición (5% de la población mundial), calculándose que para el 2050, una de cada diez personas en el mundo sufrirá una pérdida de audición incapacitante (Organización Mundial de la Salud, 2019). En América Latina, se albergan el 9% de los casos totales de esta condición a nivel mundial (Organización Panamericana de la Salud, 2015).

En Ecuador existen 67.115 personas sordas, mismas que corresponden al 14.4% de las personas con discapacidad en el país (Consejo Nacional para la

Igualdad de Discapacidades, 2020). Se registran 5.151 estudiantes sordos en niveles de educación básica y media, 947 en Institutos de Educación Superior Universitaria, y 283 en Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (Consejo Nacional para la Igualdad de las Discapacidades, 2020) lo que corresponde al 3.07% de la población sorda del país según el Censo de Población y Vivienda 2010 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

Según el último Informe de la Encuesta Global de la Secretaría Regional de la Federación Mundial de Sordos para América del Sur (2008) la opinión general respecto del nivel de educación que recibían los alumnos sordos en Ecuador “es muy bajo y la mejora del sistema educativo ha sido muy lenta. [...] Las personas sordas tienden a buscar ocupación en trabajos manuales en lugar de aspirar a puestos más elevados” (Allen, 2008, p.8).

En este sentido, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Quito, puso en marcha el *Programa de Acompañamiento Integral e Inclusión Educativa*, del que es parte la sordera como una de las condiciones sobre las cuales se está y se continuará trabajando para el bienestar de quienes la padezcan y sean estudiantes de la Universidad (Dirección de Bienestar Estudiantil PUCE, 2019).

### **Perfil del Estudiante sordo signante de la PUCE**

Los estudiantes sordos signantes a 2021, de la PUCE, son jóvenes adultos de entre 20 y 26 años, que estudian sus respectivas carreras con el objetivo de trabajar en beneficio de la comunidad sorda signante del Ecuador.

En su mayoría han tenido contacto con la comunidad oyente a lo largo de su vida, sin embargo, no tiene una relación estrecha con la misma. Prefieren la interacción con miembros de la comunidad sorda y, mayoritariamente no han tenido experiencias educativas en Instituciones para oyentes.

Su ritmo de aprendizaje es diferente del de los alumnos oyentes y resulta imperativo verificar las necesidades particulares de cada uno en una charla inicial con el o la alumna en compañía de su intérprete de lengua de señas ecuatoriana (nivel de conocimiento del español, cronograma para la adaptación de vocabulario técnico de la materia a lengua de señas, preferencias de interacción social).

Se ha podido comprobar que su motivación y desempeño dependerán en gran medida de la empatía del docente y de sus pares estudiantiles además de la correcta labor de su intérprete, razón por la cual se recomienda la utilización de las herramientas contenidas en esta Guía, siempre sujetas a evaluación por parte de todos los involucrados; a fin de generar un espacio óptimo de aprendizaje tanto para los alumnos sordos signantes como para los oyentes con los cuales comparten el aula.

Cabe recordar, que al igual que los docentes tiene como obligación verificar que los conocimientos estén siendo comprendidos por sus estudiantes oyentes; la forma en la que esta verificación se lleva a cabo con los estudiantes sordos es que los profesores se aseguren de que los intérpretes no sólo deletreen la información que reciben de forma oral, si no que la interpreten propiamente, es decir, que el estudiante acuerde previo a la clase y finalmente comprenda el significado de un código lingüístico establecido; sobre todo para las palabras técnicas usadas en las cátedras, ya que muchas de estas no tienen una seña en su lengua materna. Esto promueve que el estudiante sordo adquiera de mejor manera los conocimientos de la carrera que estudia.

### **¿Qué es la comunidad sorda signante?**

Se puede decir que existen al menos tres grupos diferenciados de sordos. Un primer grupo que corresponde a personas identificadas con una cultura sorda, que utiliza únicamente lengua de signos y se niegan a practicarse intervenciones quirúrgicas con relación a su sordera porque la consideran una ‘característica natural’ de su cultura. Existe otro grupo que no se ve a sí mismo como culturalmente distinto si no que se consideran ‘normales con una discapacidad auditiva’, y un tercero que aunque se desarrolle en ámbitos oyentes, también fortalece su identidad participando de grupos exclusivos para sordos (López & Llorent, 2013).

Es importante reconocer que los sordos “[...] forman un colectivo, con una identidad específica, que requiere una protección adecuada como unas reivindicaciones propias de las políticas de la identidad”. Se puede decir entonces, que los sordos son también una minoría cultural (inferioridad

numérica) comparten rasgos culturales similares y son infravalorados en su contexto en marcos jurídicos y políticos (Pérez, 2011, p.270);

#### Haciendo la cultura referencia

Al modo en que los seres humanos construyen significados que guían sus acciones, el sentido que se atribuye a los actos, los marcos interpretativos que las distintas comunidades humanas comparten y transmiten a las generaciones futuras; se incluye a la formación de identidades personales y colectivas, la transformación del significado y valor del trabajo, reestructuración de procesos educativos, etc.; que para el caso de los sordos, se refiere a los valores, tradiciones y costumbres propios de su comunidad, al igual que a sus reproducciones, entre las cuales la Lengua de Señas ocupa un lugar fundamental” (García, 2004 en Pérez, 2011, p.279).

A continuación, algunos ejemplos:

**Tabla 5. Costumbres de la comunidad sordas vs. oyente**

<b>Rasgos culturales</b>	<b>Oyentes</b>	<b>Sordos</b>
Encuentro	Apretón de manos	Signo: “buenos días”
Llamada	Llamada oral	Moviendo la mano en el espacio visual, dando golpes con el pie, en el suelo
Cómo se nombran	Nombre y apellido dado por los padres	“Signo” dado por la comunidad sorda, mismo que es conservado en la vida adulta
Comunicación en grupo	La disposición de los interlocutores tiene poca importancia en la comunicación vocal	La disposición en círculo es sumamente importante para la comunicación visual
Significado de una ventana	Cerrada puede servir para romper una conversación	Cerrada, no constituye obstáculo alguno para la comunicación
Significado de un llamado por la espalda	Aceptable	Produce ansiedad como signo de alerta, alarma

Valores	Los recibidos de la educación de los padres	Los recibidos de los padres y los contruidos después de la experiencia de la diferencia (en ocasiones produce rechazo a la comunidad oyente)
Identidad	Sentimiento general de ser un elemento de una cadena de transmisión genealógica	Sentimiento de ser un elemento de ruptura en una cadena de transmisión genealógica
Relación con personas de otra nacionalidad		El sordo de nacionalidad extranjera está siempre más próximo que el oyente de la misma nacionalidad

Fuente: Virole (1996) en (García, 2004)

### Interpretar o traducir

La Lengua de señas es la lengua materna del estudiante sordo, y es ágrafa. El español escrito, es una segunda forma de comunicación que **puede o no** ser conocida por el estudiante.

La lengua de señas es una interpretación de la realidad, no una traducción; ya que **no todos** los conceptos y palabras en español, inglés, o cualquier lengua escrita, tienen una significación o han creado una acepción en la lengua de señas. Por eso, cuando se enseña un concepto a un sordo, su intérprete debe en ocasiones explicar el concepto, ya que no basta con el deletreo de la palabra o el uso de un símbolo lingüístico a fin, para alcanzar su plena comprensión. **De no entender el intérprete el significado de una palabra oralisada o escrita, el estudiante sordo tampoco lo entenderá.**

La Lengua de Señas Ecuatoriana cuenta con dialectos geo localizados y jergas diferencias por distintos grupos etarios, lo que particulariza su uso y requiere especial práctica y atención por parte de los intérpretes (Carrera, 2020). La socialización de información y la interacción e inclusión de la comunidad sorda, por ende, requiere permanentemente de iniciativas que complementen el qué hacer educativo e incluyan acciones que fortalezcan la interacción e inclusión de

los sordos dentro de su sociedad oyente circundante; además del entendimiento de que, si bien su mejor comprensión académica dependerá del empleo de un intérprete, a no ser que no fuese preferible para el sordo, su interacción e inclusión a grupos no debe únicamente realizarse a través del intérprete. Este es un paradigma de relacionamiento que es necesario abolir dentro del campus universitario en favor del bienestar de todos sus estudiantes y, para el cual se presentan las siguientes alternativas:

### **Caja de herramientas para profesores universitarios**

En el ámbito de la adaptación curricular, no se puede perder de vista que el acceder a una formación universitaria y tener la capacidad de comprender y producir textos, no significa que (los sordos) hayan superado en su totalidad los problemas comunicativos y relacionales que derivan propiamente de la falta de audición (Jaúdenes, et ál. 2013). Son factores coadyuvantes del éxito universitario y laboral para las personas sordas, el respeto y valoración de la diversidad en las aulas, la formación del profesorado acerca de las necesidades y de las dificultades en el aula de estos estudiantes sordos y, el conocimiento y dominio, por parte del profesorado de herramientas para desarrollar sus clases de forma inclusiva (Jaúdenes, 2017); por lo que homologar una estrategia de adaptación curricular para personas sordas estudiantes de la PUCE, es fundamental.

### **Asignaturas de Arte**

En la PUCE, además de las asignaturas de arte referidas a las Facultades especializadas, respecto de las cuales se podrán encontrar herramientas generales en el acápite *Asignaturas de Facultad*; se cuenta con talleres optativos abiertos para toda la comunidad académica entre los cuales se encuentran: Teatro clásico, Danza contemporánea, Danza española, Danza nacional ecuatoriana, Ensamble de Guitarras, Coro, Dibujo y pintura, Tango, Danza aérea, Danzas tropicales, Tuna universitaria, Capoeira y Danza neoclásica; todas, actividades en las cuales los estudiantes sordos pueden participar.

Se reconoce que no se han capacitado a los docentes en estas áreas respecto al trabajo con diversidades, por lo cual se sugieren las siguientes herramientas:

## Ficha 1

<b>Metodología:</b> Comunicación aumentativa y alternativa			
<b>Nombre de la estrategia</b>	<b>Rango de edad</b>	<b>Área de desarrollo</b>	<b>Participantes</b>
<b>Objetos comunicadores</b>	N/A	Inclusión e interacción social	Todos los estudiantes del aula y docentes.

### Objetivos

- Brindar pautas de uso de objetos simples para habilitar a los estudiantes sordos a participar en talleres artísticos en la PUCE.
- Favorecer las sensaciones táctiles de los estudiantes sordos para comprender estímulos auditivos dentro de aulas de clase artísticas.

### Contribución a las Dimensiones Formativas PUCE

- Dimensión práctica (UTILITAS): permite concientizar al estudiantado sobre el mundo en transformación y sus distintos actores. Los estudiantes conocerán, aprenderán del uso de estrategias que pueden transformar su realidad y la de sus pares.
- Dimensión social (IUSTITA): permite que los estudiantes se entiendan como parte de una comunidad y un todo social que convive con sus pares, está comprometido con su sociedad y es compasivo con ella y sus distintas realidades.
- Dimensión humanista (HUMANITAS): permite fortalecer las *competencias para la vida* del estudiante y su desarrollo integral.
- Dimensión trascendente (FIDES): le da a los estudiantes la sensación de que sus actos importan, trascienden y pueden dejar huella en el mundo que los rodea y del que forman parte.

### Motivación

La adaptación que debe realizarse en una cátedra artística, además de responder a pautas de interrelación y comunicación (pueden revisarse en el acápite Asignaturas de Facultad), deben enfocarse en utilizar las habilidades y capacidades de los estudiantes sordos para percibir su entorno, lo cual puede realizarse a través de estos gatillos pedagógicos.

### Descripción de la actividad

Para las aulas que requieren que el estudiante sordo siga ritmos, se puede utilizar globos o parlantes inalámbricos, los cuales, al ser sostenidos por los estudiantes sordos, permiten que se cree una *sensación rítmica* y, por ende, les permite sentir la música, aunque no la escuchen. Esto también se puede hacer a través de una tabla elevada bajo la cual se coloquen los parlantes a alto volumen y, al pararse descalzo sobre la tabla, se pueda sentir la vibración musical que despide el parlante.

El sostener un globo dentro de un espacio con buena acústica, como un teatro o salón de ensayo, hace las veces del parlante, ya que en el retumban los sonidos y hacen la vez de parlante al ser abrazado por el estudiante sordo contra su pecho. Cabe mencionar que el volumen de la música debe regularse a fin de lograr lo antes planteado.

En el caso de talleres como **capoeira**, en donde se utilizan instrumentos como el pandeiro, atabaque y berimbau, no se necesitaría ninguna adaptación ya que todos estos instrumentos resuenan por sí mismos al contacto con la parte del cuerpo que los hace sonar, por lo que son sumamente pertinentes para el aprendizaje de personas sordas.

Para el caso de **teatro clásico y coro**, vale la pena recordar las habilidades propias de interpretación que tienen las personas sordas, por lo que cantar en Lengua de Señas, o actuar, aunque no oralicen diálogos; son de por sí características que deben valorarse como grandes fortalezas en cualquier miembro de estos talleres.

Adicionalmente, se recomienda en las aulas de **danzas tropicales, ballet, danza contemporánea, danzas folclóricas y danza árabe**, usar la lengua de señas como

inspiración para crear piezas de baile. Recrear las señas con movimientos de todo el cuerpo o incorporar las configuraciones manuales dentro de las piezas, sería una estrategia viable para reconocer la forma en la que los estudiantes sordos signantes interpretan el mundo y se comunican, mientras los alumnos oyentes aprenden de esta lengua

<b>Lugar</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Materiales</b>
Aula de clase o patio (a consideración del docente)	N/A	Globo Parlante

<b>Recomendaciones</b>
Cuide su actitud y predisposición al utilizar estos elementos. Debe resultar natural para los estudiantes sordos y oyentes el uso de estos objetos, convirtiéndolos en un instrumento más del taller. Permitir la experimentación de los estudiantes oyentes con estos objetos también resulta un medio para generar empatía y despertar el interés propio de los estudiantes en el taller y sus distintas formas de aprender del mismo.

- **Asignaturas de Deporte**

La diferencia entre una persona oyente y otra sorda con relación a sus destrezas físicas, es nula, aunque en ocasiones existen referencias claras con relación al andar (no mantienen un andar lineal por estar acostumbrados a estar atentos y reactivos a su entorno), equilibrio estático y dinámico (debido a su desarrollo deprimido del aparato vestibular) y, conceptos de tiempo, espacio y lateralidad (por ser conceptos abstractos que pueden generar confusión); razón por la cual resulta necesario realizar un diagnóstico inicial por parte del docente deportivo que incluirá estudiantes sordos en sus aulas (Aragón & Valdivieso, 2007).

En este sentido, además del diagnóstico sugerido que es parte de los conocimientos específicos del docente deportivo; se recomienda hacer uso de la siguiente estrategia de comunicación dentro del aula:

## Ficha 2

<b>Metodología:</b> Comunicación alternativa y aumentativa			
<b>Nombre de la estrategia</b>	<b>Rango de edad</b>	<b>Área de desarrollo</b>	<b>Participantes</b>
<b>Pañuelos que hablan</b>	N/A	Inclusión e interacción social	Todos los estudiantes del aula y docentes.

### **Objetivos**

- Brindar pautas de uso de objetos simples para habilitar a los estudiantes sordos a participar en talleres deportivos en la PUCE.
- Favorecer, a través de estímulos visuales, que los estudiantes sordos comprendan indicaciones por parte de entrenadores y pares deportivos.

### **Contribución a las Dimensiones Formativas PUCE**

- Dimensión práctica (UTILITAS): permite concientizar al estudiantado sobre el mundo en transformación y sus distintos actores. Los estudiantes conocerán, aprenderán del uso de estrategias que pueden transformar su realidad y la de sus pares.
- Dimensión social (IUSTITA): permite que los estudiantes se entiendan como parte de una comunidad y un todo social que convive con sus pares, está comprometido con su sociedad y es compasivo con ella y sus distintas realidades.
- Dimensión humanista (HUMANITAS): permite fortalecer las *competencias para la vida* del estudiante y su desarrollo integral.
- Dimensión trascendente (FIDES): les da a los estudiantes la sensación de que sus actos importan, trascienden y pueden dejar huella en el mundo que los rodea y del que forman parte.

### **Motivación**

La adaptación que debe realizarse en un taller deportivo, además de responder a pautas de interrelación y comunicación (pueden revisarse en el acápite Asignaturas de Facultad), deben enfocarse en utilizar las habilidades y capacidades de los estudiantes sordos para percibir su entorno, lo cual puede realizarse a través del gatillo pedagógico propuesto.

### Descripción de la actividad

Dentro de los entrenamientos que se llevan a cabo en la PUCE, como son: Aeróbicos, acondicionamiento muscular, Andinismo, Baloncesto, Ciclismo, Fútbol, Tae Kwon Do, Tenis de mesa y Voleibol; se pueden utilizar pañuelos de colores diferenciados para que el estudiante reconozca órdenes relacionadas a una jugada específica a ejecutarse o ser penalizado por una falta. Las personas sordas utilizan permanentemente su visión periférica, la cual se convierte en una herramienta consciente. Recibir indicaciones a través de este estímulo visual resulta entonces una alternativa de comunicación y dirección. En el caso de los deportes que ameritan la comunicación con los pares, se aconseja revisar la Ficha 3. de las herramientas de *Asignaturas de Facultad*.

Con relación al **Kendo**, se debe considerar que el Men (protector de cabeza) dificulta la visión de cualquier persona que practica este deporte; así que se recomienda utilizar pañuelos de colores fosforescentes si se dan indicaciones durante un combate, a un estudiante sordo.

Con relación al **ajedrez**, se recomienda revisar las sugerencias contenidas también en el acápite de *Asignaturas de Facultad*.

Lugar	Tiempo	Materiales
Aula de clase o patio (a consideración del docente)	N/A	Globo Parlante

### Recomendaciones

Cuide su actitud y predisposición al utilizar estos elementos. Debe resultar natural para los estudiantes sordos y oyentes el uso de estos objetos, convirtiéndolos en un instrumento más del taller. Permitir la experimentación de los estudiantes oyentes con estos objetos también resulta un medio para generar empatía y despertar el interés propio de los estudiantes en el taller y sus distintas formas de aprender del mismo.

- **Asignaturas de Facultad**

La enseñanza a diversidades requiere más que adaptaciones. Implica una reestructuración de la forma en la que se imparte la cátedra. A continuación, se comentarán estrategias para la planificación de clase y para mejorar el proceso de aprendizaje del estudiante sordos; iniciando con pautas generales:

1. Revisar el Programa de acompañamiento integral de la PUCE<sup>25</sup>
2. Tome en cuenta que no todos los sordos signantes leen labios ni conocen el idioma Español, por lo que asumir que puede entablar comunicación únicamente a través de este medio, es errado.
3. Si los conceptos a los que se refiere no pueden señalarse o indicarse en una imagen por ser abstractos, puede escoger un número determinado de ellos, respecto de los cuales considere son de gran importancia para su cátedra y asígneles una seña o movimiento corporal. Esto permitirá que sus estudiantes sordos mejoren su comprensión del concepto y, que sus estudiantes oyentes recuerden estos conceptos priorizados al representarlos de manera visual.
4. Asegúrese de que su estudiante comprendió la cátedra. Puede facilitar material adicional a los estudiantes sordos u oyentes respecto de los cuales note un rezago o recomendar asistan a clases de refuerzo<sup>26</sup>.
5. Al iniciar la clase, coloque a manera de resumen los tópicos que se estudiarán. Puede ubicarlos en una esquina de la pizarra con lenguaje

---

<sup>25</sup> La Pontificia Universidad Católica del Ecuador determina un programa de acompañamiento en el cual se integra la sordera.

<sup>26</sup> Se refiere a las Tutorías Académicas y Tutorías de Acompañamiento que deberán emprender todos los docentes y Unidades Académicas de la PUCE; según sus respectivas obligaciones. (Revisar el Programa de acompañamiento integral y educación inclusiva de la PUCE)

simple y claro, de preferencia con pocas palabras y sin el uso de proposiciones, artículos y conjunciones. Ejemplo:

Habitual: Las curvas de oferta y demanda y su punto de equilibrio.

Recomendado: Equilibrio Oferta - Demanda.

6. Tome en cuenta que el estudiante sordo se comunica y mayoritariamente aprende a través de la representación kinestésica de su entendimiento (lengua de señas) y la memoria motora es la más significativa pero también la que lleva mayor tiempo en adquirirse. Sea paciente, respete y valore el desarrollo de cada uno de sus estudiantes.
7. Revise los subtítulos de los videos que utilice en clase. Si le es posible ralentizar los videos, hágalo para mejor comprensión de todo el estudiantado.
8. Tome en cuenta que el estudiante sordo habla una lengua en la que no utiliza conectores y artículos, los tiempos verbales no se usan y los verbos no se conjugan. No se sorprenda con su redacción en español escrito y valore el entendimiento de la asignatura por sobre su representación en español.

### Experiencia exitosa

En la Facultad de Economía de la PUCE, en 2019 se llevó a cabo la siguiente estrategia a fin de promover el aprendizaje de contenidos en la materia de Estadística I; misma que se describe a continuación:

#### Ficha 3

<b>Metodología:</b> Aprendizaje colaborativo y objetos de aprendizaje			
<b>Nombre de la estrategia</b>	<b>Rango de edad</b>	<b>Área de desarrollo</b>	<b>Participantes</b>
<b>Par digital</b>	N/A	Conceptualización de contenidos	Alumnos oyentes y sordos en el aula.

#### Objetivos

- Generar una experiencia educativa trascendente para el aprendizaje de contenidos complejos.
- Conformar equipos heterogéneos en cuanto a nivel de comprensión de la materia para fomentar apoyos entre sus integrantes.
- Desarrollar códigos lingüísticos y señas para explicar y ejemplificar contenidos complejos a través de la Tecnología.

### **Contribución a los Dimensiones Formativas PUCE**

- Dimensión práctica (UTILITAS): permite concientizar al estudiantado sobre el mundo en transformación y sus distintos actores. Los estudiantes conocerán, aprenderán del uso de estrategias que pueden transformar su realidad y la de sus pares.
- Dimensión social (IUSTITA): permite que los estudiantes se entiendan como parte de una comunidad y un todo social que convive con sus pares, está comprometido con su sociedad y es compasivo con ella y sus distintas realidades.
- Dimensión humanista (HUMANITAS): permite fortalecer las competencias *humanizantes* del estudiante y su desarrollo integral.
- Dimensión trascendente (FIDES): le da a los estudiantes la sensación de que sus actos importan, trascienden y pueden dejar huella en el mundo que los rodea y del que forman parte

### **Motivación**

Comprender contenidos respecto de los cuales no existen señas, resulta complejo para los estudiantes sordos, sin embargo, la interpretación de estos contenidos resulta beneficiosa, en la práctica, tanto para oyentes como para sordos ya que la creación de este código amerita un proceso de aprendizaje consciente y dinámico; que, en este caso, incluirá todos los eslabones de la comunicación con el alumnado sordo.

### **Descripción de la actividad**

Tras el primer mes de clases, se recomienda formar grupos de alumnos en el siguiente sentido:

Alumno con alta comprensión + alumno con mediana comprensión +  
alumno con baja comprensión + alumno sordo

A este equipo, el docente lo instruirá para desarrollar un listado de conceptos en lengua de señas, a través del siguiente proceso:

1. Recibir el listado de conceptos a trabajar del docente.
2. Revisar en conjunto el material de aula respecto de los conceptos acordados y material adicional que pueda remitir el docente para la realización de la actividad.
3. Asegurarse, como grupo, que todos los estudiantes oyentes comprenden los conceptos acordados y pueden ejemplificarlos de forma dinámica y sencilla.
4. Definir las estrategias que se usarán para enseñar estos conceptos al intérprete del alumno sordo que participa en el Grupo y preparar el material necesario.
5. Enseñar los contenidos al intérprete, verificando su comprensión de forma progresiva.
6. Realizar una reunión conjunta en la cual el intérprete transmita la información al alumno sordo, bajo la supervisión de todo el Grupo y su apoyo.
7. Realizar en conjunto, todo el grupo, un concepto conciso y ejemplificado para cada contenido y, acordar una seña para estos.
8. Convocar a un grupo de sordos signantes cercanos al alumno sordo del grupo, idealmente estudiantes de la PUCE, para recibir una clase magistral del alumno sordo, en lengua de señas, sobre los contenidos trabajados.
9. Validar las señas asignadas a los contenidos con el grupo de clase de alumnos sordos.
10. Grabar un video demostrativo corto (máximo 3 minutos) en el que el alumno sordo explique en lengua de señas: la palabra deletreada, la seña, la palabra en español, el concepto en lengua de señas y subtulado y un ejemplo en lengua de señas y subtulado.
11. Difundir el video a conveniencia del grupo y sus participantes.

Lugar	Tiempo	Materiales
Aula de clase	Proyecto semestral	Ordenador, cámara o celular con cámara, textos relacionados a los conceptos a trabajar.

Recomendaciones
Escoger un glosario de términos relevantes para la cátedra y dividirlos a discreción del docente.

- **Educación no formal**

Se sabe que el diseño de ambientes comunicativo- pedagógicos, en los cuales, entre otras cosas, se estudien las prácticas relacionadas con la educación de personas sordas y, se promueva la interacción entre ellos y la comunidad universitaria oyente; elevan los niveles de comprensión de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los educandos (Rodríguez, Nahir; García, Diana; Jutinico, 2008). En este sentido, se plantea recoger estrategias utilizadas en el Método educativo scout para promover dicho propósito.

Los Scout, tienen como base de su metodología al uso transversal del *learning by doing* (aprender haciendo), el sistema de patrullas (trabajo en equipos), el uso de un marco simbólico adaptado a cada edad, entre otros aspectos. (Oficina Scout Mundial, 2020); y promueve la existencia de valores y normas en todos los grupos sociales, los cuales influyen en el comportamiento de sus miembros y, de estos comportamientos se compone la cultura; en este caso, la cultura scout. Esta cultura decide qué chistes son graciosos, qué lenguaje está bien, cómo se comunican los miembros, etc.; en donde la integración es un proceso voluntario que requiere que tanto la mayoría como los grupos minoritarios la deseen y se promuevan espacios para el intercambio cultural, procurando rodearse de la nueva cultura y, en diversos grados, aceptarla y contribuir a ella (Burns, 2007).

Partiendo de estas premisas, se recomienda la utilización de las siguientes herramientas scouts para la inclusión de estudiantes sordos en las aulas de la PUCE; ejecutadas a través del proceso que se describe a continuación:

#### Ficha 4

<b>Metodología:</b> Aprendizaje colaborativo			
<b>Nombre de la estrategia</b>	<b>Rango de edad</b>	<b>Área de desarrollo</b>	<b>Participantes</b>
<b>Código lingüístico de aula</b>	N/A	Inclusión e interacción social	Todos los estudiantes del aula y docentes.

<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un marco común de comunicación entre oyentes y sordos dentro del aula de clase.</li> <li>• Establecer un espacio seguro de interacción sobre el cual se encamine el trato entre todos los estudiantes durante el semestre en curso.</li> <li>• Establecer códigos de conducta que comprometan a la comunidad universitaria con la inclusión de personas sordas en los distintos ámbitos de su desarrollo.</li> </ul>

<b>Contribución a los Dimensiones Formativas PUCE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dimensión práctica (UTILITAS): permite concientizar al estudiantado sobre el mundo en transformación y sus distintos actores. Los estudiantes conocerán, aprenderán del uso de estrategias que pueden transformar su realidad y la de sus pares.</li> <li>○ Dimensión social (IUSTITA): permite que los estudiantes se entiendan como parte de una comunidad y un todo social que convive con sus pares, está comprometido con su sociedad y es compasivo con ella y sus distintas realidades.</li> </ul>

- Dimensión humanista (HUMANITAS): permite fortalecer las *competencias para la vida* del estudiante y su desarrollo integral.
- Dimensión trascendente (FIDES): le da a los estudiantes la sensación de que sus actos importan, trascienden y pueden dejar huella en el mundo que los rodea y del que forman parte

### **Motivación**

La comunicación es la primera barrera que enfrentar dentro de un aula en la que se mezclan oyentes y sordos. Esta estrategia permitirá una primera interacción cómoda, segura y supervisada entre todos los estudiantes, enfrentando la idea de que la única manera de comunicarse con un sordo, no es únicamente a través de la lengua de señas.

### **Descripción de la actividad**

En la primera clase de la asignatura, se recomienda establecer un código lingüístico propio del aula. Este consistirá en señas o movimientos que no debe necesariamente corresponder al simbolismo de la Lengua de Señas Ecuatoriana. Este deberá generarse con relación a los siguientes temas:

1. Apodo personal: en la comunidad sorda, se le reconoce a cada persona por un apodo, entendido como la representación de la persona en un movimiento o señal de manos. Esta seña deberá escogerla cada estudiante y facilitará que el estudiante sordo siempre reconozca respecto de quién se habla o si se le pide intervenir; además de generar un ambiente de aula ameno y cercano.  
De existir personajes o autores a los cuales se hará referencia durante la asignatura, se recomienda también asignarle un apodo relacionado a su relevancia dentro del ámbito de estudio.
2. Cambio de tema: las personas sordas pueden desconcertarse cuando existen cambios de tema o actividad y las órdenes para realizarlas son únicamente orales. Se recomienda acordar una señal o movimiento que facilite el entendimiento de esta circunstancia. Esto promoverá también la atención de los estudiantes oyentes a las asignaciones de aula.

3. Conformación de grupos: ibídem.
4. Finalización de clase: ibídem.

<b>Lugar</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Materiales</b>
Aula de clase o patio (a consideración del docente)	2 horas	Ninguno

### **Recomendaciones**

Cuide su actitud y predisposición al realizar la actividad. La motivación del docente y su interés marcarán el ritmo de la actividad y el interés de los estudiantes en esta nueva forma de interacción.

### **Ficha 5**

**Metodología:** Aprendizaje colaborativo

<b>Nombre de la estrategia</b>	<b>Rango de edad</b>	<b>Área de desarrollo</b>	<b>Participantes</b>
<b>Sistema de equipos</b>	N/A	Inclusión e interacción social	Todos los estudiantes del aula y docentes.

### **Objetivos**

- Establecer una cultura de trabajo colaborativo y corresponsabilidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje de todos los estudiantes.
- Establecer un grupo de contención y apoyo para el estudiante sordo, al cual pueda solicitar ayuda sin la necesaria intervención de su intérprete.
- Establecer códigos de conducta que comprometan a la comunidad universitaria con la inclusión de personas sordas en los distintos ámbitos de su desarrollo.

**Contribución a las Dimensiones Formativas de la PUCE**

- Dimensión práctica (UTILITAS): permite concientizar al estudiantado sobre el mundo en transformación y sus distintos actores. Los estudiantes conocerán, aprenderán del uso de estrategias que pueden transformar su realidad y la de sus pares.
- Dimensión social (IUSTITA): permite que los estudiantes se entiendan como parte de una comunidad y un todo social que convive con sus pares, está comprometido con su sociedad y es compasivo con ella y sus distintas realidades.
- Dimensión humanista (HUMANITAS): permite fortalecer las *competencias para la vida* del estudiante y su desarrollo integral.
- Dimensión trascendente (FIDES): le da a los estudiantes la sensación de que sus actos importan, trascienden y pueden dejar huella en el mundo que los rodea y del que forman parte

### **Motivación**

En un aula de clase no siempre se cuenta con equipos de trabajo, si no únicamente con grupos. Establecer criterios de corresponsabilidad social desde la práctica docente facilitará la inclusión de los estudiantes sordos y diversos en general, mejorar el ambiente de trabajo en el aula y fomentar una cultura de cuidado dentro del campus universitario.

### **Descripción de la actividad**

El sistema de equipos es una iniciativa scout para fomentar los pequeños liderazgos y trabajo colaborativo. Para este caso, se insta a crear equipos (por afinidad o requerimiento docente), dentro de los cuales existan las siguientes funciones:

- a) Vocero: cada grupo contará con un representante, el mismo que será el encargado de dar cuentas del desempeño del equipo en cada actividad que realice, tendrá trato cercano con el docente y transmitirá indicaciones a su equipo respecto de las tareas asignadas; facilitando la transmisión de tareas y asignaciones del profesorado.

- b) Guardián: será el responsable de conocer la situación de todos los miembros del equipo, sus necesidades y problemas con la realización de sus tareas. Prestará a ayuda de serle posible o gestionará que algún miembro que pueda contribuir colabore con el miembro que la requiere. De ser necesario comentará el requerimiento con el docente de cada asignatura.
- c) Desarrolladores y revisores: todos los miembros del equipo serán desarrolladores y revisores de las tareas que se les asignen y tendrán igual carga de responsabilidad por sus éxitos y réplicas.

<b>Lugar</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Materiales</b>
Aula de clase o patio (a consideración del docente)	1 hora	Ninguno

### **Recomendaciones**

Cuide su actitud y predisposición al realizar la actividad. La motivación del docente y su interés marcarán el ritmo de la actividad y el interés de los estudiantes en esta nueva forma de trabajo.

### **Ficha 6**

**Metodología:** Aprendizaje colaborativo

<b>Nombre de la estrategia</b>	<b>Rango de edad</b>	<b>Área de desarrollo</b>	<b>Participantes</b>
<b>Gamificación temática</b>	N/A	Inclusión e interacción social	Todos los estudiantes del aula y docentes.

### **Objetivos**

- Crear un marco simbólico estratégico que facilite el aprendizaje de los estudiantes.
- Dinamizar el aprendizaje dentro del aula.

- Facilitar el aprendizaje de conceptos abstractos o complejos.

### **Contribución a las Dimensiones Formativas PUCE**

- Dimensión práctica (UTILITAS): permite concientizar al estudiantado sobre el mundo en transformación y sus distintos actores. Los estudiantes conocerán, aprenderán del uso de estrategias que pueden transformar su realidad y la de sus pares.
- Dimensión social (IUSTITA): permite que los estudiantes se entiendan como parte de una comunidad y un todo social que convive con sus pares, está comprometido con su sociedad y es compasivo con ella y sus distintas realidades.
- Dimensión humanista (HUMANITAS): permite fortalecer las *competencias para la vida* del estudiante y su desarrollo integral.
- Dimensión trascendente (FIDES): le da a los estudiantes la sensación de que sus actos importan, trascienden y pueden dejar huella en el mundo que los rodea y del que forman parte

### **Motivación**

Establecer una base temática o historia alrededor de la cual se aborden algunos o todos los tópicos del aula, facilitan la explicación del docente. Fomentan el uso de analogías cercanas a la realidad de los estudiantes y del docente, y amenizan contenidos que pueden llegar a ser complejos de tratar.

Sirve de introducción para el uso de más herramientas de gamificación o tics, ya que marca una línea base de trabajo sobre la cual se puede innovar pedagógicamente.

### **Descripción de la actividad**

El docente puede poner a votación del alumnado o escoger de antemano una temática o ciertos personajes alrededor de los cuales construirá su narrativa de clase. Puede ejemplificar durante a cátedra alrededor de una historia hipotética que permita a los estudiantes crear en su imaginario el desarrollo cronológico de su materia y facilitar el recordar contenidos prioritarios para el docente. Esto también

incluye la intervención de los propios estudiantes a fin de fortalecer en marco simbólico en el que se verán involucrados, haciendo este espacio de aprendizaje el resultado de una construcción dinámica y conjunta.

El uso de estas historias durante las evaluaciones puede servir de gatillo de memoria para sus estudiantes, por lo que se recomienda como estrategia para mejorar el rendimiento académico en general.

*Ejemplo:*

Clase: Macro economía I

Tema: Modelo ISLM

Aplicación: Richard es el Ministro de Economía de Colombia. Es un gran viajero y disfruta de conocer nuevas culturas. Al asumir su cargo decide sugerir políticas de liberalización comercial (...), esto haría que las curvas de oferta y demanda se muevan de la siguiente manera (...). Pero eso no es todo, él tiene un hermano gemelo de nombre Rafael. Él considera que la fuga de capitales puede ser un riesgo de la liberalización comercial por lo que recomienda a su hermano establecer un impuesto a la salida de capitales. Eso haría que las curvas se muevan así (...).

El docente puede referirse a casos reales o hipotéticos y adelantar conceptos a ampliarse en módulos posteriores, facilitando la transición ente temas.

<b>Lugar</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Materiales</b>
Aula de clase o patio (a consideración del docente)	1 hora	Ninguno

**Recomendaciones**

Cuide su actitud y predisposición al realizar la actividad. La motivación del docente y su interés marcarán el ritmo de la actividad y el interés de los estudiantes en esta nueva forma de aprender. Es importante cuidar el léxico y procurar simplicidad en el mismo.

- **Metacognición**

En un contexto universitario, mejorar las potencialidades del sistema educativo formal a través de estrategias que faciliten el ‘aprender a aprender’ y ‘aprender a pensar’, resulta imperativo. Construir un aprendizaje de calidad implica lograr que los estudiantes sean capaces de auto dirigir su aprendizaje y transferirlo a otros ámbitos de su vida (Bustingorry & Mora, 2008). En este sentido se propone utilizar estrategias de meta cognición en las aulas universitarias.

Carretero (2001), se refiere a la meta cognición como el conocimiento que las personas construyen respecto del propio funcionamiento cognitivo. Asimila además la metacognición a operaciones cognitivas relacionadas con los procesos de supervisión y de regulación que las personas ejercen sobre su propia actividad cognitiva cuando se enfrentan a una tarea. Por ejemplo, cuando para favorecer el aprendizaje del contenido de un texto, un estudiante selecciona como estrategia la organización de su contenido en un esquema y evalúa el resultado obtenido.

Dicho esto, se puede asegurar que el uso de este tipo de estrategias facilita el aprendizaje de los estudiantes en general, pero en el caso de estudiantes sordos, quienes como se ha comentado con antelación, pueden o no tener manejo de español escrito y, por ende, memorizan los contenidos de clase sin apuntes; se recomienda lo siguiente:

### Ficha 7

<b>Metodología:</b> Objetos de aprendizaje			
<b>Nombre de la estrategia</b>	<b>Rango de edad</b>	<b>Área de desarrollo</b>	<b>Participantes</b>
<b>Estilos y canales de aprendizaje</b>	N/A	Aprendizaje significativo en el aula	Estudiantes sordos y estudiantes oyentes que se interesen.

<b>Objetivos</b>
------------------

- Brindar a los estudiantes una base sobre la cual reconocer cómo aprenden de mejor manera.
- Generar aprendizaje significativo dentro de las aulas universitarias.
- Mejorar los logros académicos de los estudiantes universitarios.

### **Contribución a Las Dimensiones Formativas PUCE**

- Dimensión práctica (UTILITAS): permite concientizar al estudiantado sobre el mundo en transformación y sus distintos actores. Los estudiantes conocerán, aprenderán del uso de estrategias que pueden transformar su realidad y la de sus pares.
- Dimensión social (IUSTITA): permite que los estudiantes se entiendan como parte de una comunidad y un todo social que convive con sus pares, está comprometido con su sociedad y es compasivo con ella y sus distintas realidades.
- Dimensión humanista (HUMANITAS): permite fortalecer las *competencias para la vida* del estudiante y su desarrollo integral.
- Dimensión trascendente (FIDES): le da a los estudiantes la sensación de que sus actos importan, trascienden y pueden dejar huella en el mundo que los rodea y del que forman parte

### **Motivación**

Los estudiantes sordos han manifestado que estrategias de estudio como grupos, apuntes de clase, lectura de libros o material adicional; no son una opción para sí, como pueden no serlo tampoco para estudiantes oyentes.

En este sentido, se plantea identificar cuáles estrategias de estudio serían las más adecuadas de acuerdo a los estilos y canales de aprendizaje predominantes para cada estudiante.

### **Descripción de la actividad**

El docente presentará a los estudiantes de su aula la opción de llenar los siguientes cuestionarios:

Para oyentes y sordos:

- Cuestionario Honey – Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHEA): Basado en el modelo de David Kolb, quien determina que para aprender algo, se necesita trabajar con la información que se recibe, sea esta una experiencia directa o abstracta; y con cómo se reacciona a ella, sea reflexionando o experimentando (La Golmera, 2013). En este caso se utilizará el Test de la Universidad de San Carlos de Guatemala para estudiantes Universitarios.

<https://diged.usac.edu.gt/sfpu/cuestionario/chaea>

Para sordos:

- Cuestionario de inteligencias múltiples: Basado en el postulado de Howard Gardner de la mente desde una visión pluralista, en la cual se reconocen facetas distintas de la cognición considerando que las personas tienen distintas potencialidades y estilos cognitivos, entre los cuales están: la inteligencia visual, cinética, verbal, naturalista, lógico matemática, musical, intrapersonal e interpersonal (Gomis, 2007). En este caso se utilizará el Test de la Fundación CREATICA Mfree, validada por la UNESCO.

<http://wikinclusion.org/im/>

Tras relevados los datos, el docente podrá reconocer las mejores estrategias de aprendizaje para sus estudiantes, ya que el Test de la Universidad de San Carlos remite un reporte con recomendaciones para cada tipo de resultado; y el Test de CREATICA cuenta con una base de estrategias de aula para cada tipo de inteligencia, enfocados en cada diversidad, en este caso, sensorial. Las recomendaciones referentes a este segundo test se pueden revisar en el link

[http://wikinclusion.org/index.php/P%C3%A1gina\\_principal](http://wikinclusion.org/index.php/P%C3%A1gina_principal)

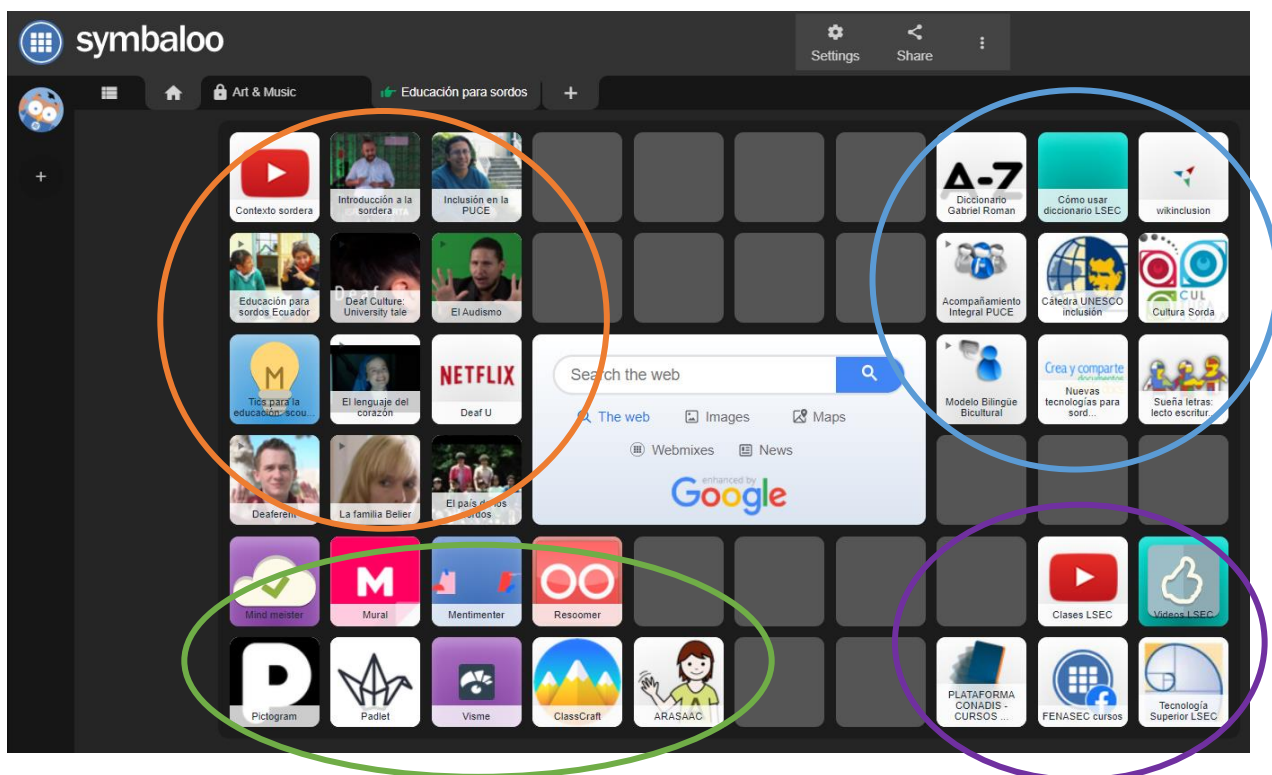
Debe puntualizarse, que estos test permitirán, sobre todo al propio estudiante, reconocer las mejores estrategias a utilizar por sí mismo para mejorar su rendimiento académico y, sobre todo, lograr una experiencia significativa de cada aula universitaria.

<b>Lugar</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Materiales</b>
Aula de clase	1 hora	Dispositivo electrónico Conexión a internet

## Recomendaciones

Cuide su actitud y predisposición al realizar la actividad. La motivación del docente y su interés respecto de los estilos y canales de aprendizaje de sus estudiantes, motivarán a estos a utilizar estrategias para mejorar sus técnicas de estudio. El docente debe ser el primero en reconocer la importancia del auto conocimiento como base del proceso de enseñanza – aprendizaje y, el posterior éxito académico.

- **Tics aplicadas a la enseñanza de sordos: Symbaloo docente**



Se ha generado un espacio virtual con un listado de objetos de aprendizaje de interés docente (<https://www.symbaloo.com/home/mix/13ePGeY0VR>), el cual se describe a continuación a través de una guía de color correspondiente a la señalética del gráfico que antecede a éste párrafo:

### 1. Introducción y contexto

Se comparten una serie de videos y películas que permiten al docente introducirse en términos de la cultura sorda y el contexto de sus estudiantes,

además muestra iniciativas de trabajo con personas sordas signantes y su interacción en aulas oyentes.

## 2. Material para planificación de clase

Se presenta contenido para ampliar el conocimiento respecto de la enseñanza de personas sordas a través de:

- *Diccionario de Lengua de Señas Ecuatoriana (LSEC)*, si el docente desea aprender algunas expresiones en la lengua materna de su estudiante sordo signante.
- *Wikinclusión*, si el docente desea revisar iniciativas para la enseñanza de personas con alguna discapacidad en general y profundizar respecto de las estrategias de enseñanza de personas sordas en distintas temáticas y asignaturas.
- *Modelo de Acompañamiento Integral PUCE*, permitirá al docente revisar las pautas emitidas por la Universidad para el trato de la diversidad, incluida la sordera.
- *Modelo Bilingüe Bicultural*, le da al docente una idea de perfil de ingreso de los estudiantes sordos a la universidad, al salir de Unidades educativas en las cuales se aplica este modelo de enseñanza para personas sordas. Este modelo fue aprobado en el 2016 para las instituciones de educación inicial, básica y media del Ecuador.
- *Cátedra UNESCO*, permite al docente conocer iniciativas de inclusión a personas sordas a nivel universitario.
- *Cultura Sorda*, corresponde abasto material de lectura para ampliar el conocimiento sobre la historia y cultura de la comunidad sorda a nivel mundial.
- *Sueña letras*, representa una fuente de consulta para potenciar las destrezas de lecto – escritura en personas sordas.

## 3. Herramientas Tics: gamificación y visualización de contenidos

- *Mind meister*, permite al docente generar pizarras digitales para el aprendizaje colaborativa. Ayuda a graficar y visualizar conceptos y generar mapas conceptuales dinámicos respecto de ellos.

- *Mural*, herramienta para crear mapas mentales en los que se pueden incluir imágenes, videos y texto, y compartirse con todos los estudiantes de un aula para su intervención sincrónica y asincrónica.
- *Mentimeter*, elabora un mapa gráfico de palabras recopiladas a través de un ejercicio virtual de lluvia de ideas. Las palabras más enviadas por los estudiantes a la plataforma toman un tamaño mayor en la gráfica final, visibilizando su importancia y sirviendo de gatillo para la memoria visual. También permite realizar encuestas anónimas o trivias sencillas.
- *Resoomer*, realiza resúmenes automáticos de textos de cualquier extensión.
- *Pictogram*, plataforma que permite descargar pictogramas sobre diversos temas. Pueden ser utilizados en diapositivas para visualizar de mejor manera un concepto abstracto.
- *Padlet*, muro de trabajo interactivo en el cual los estudiantes y docentes pueden intervenir de manera sincrónica. Permite dibujos, fotos, videos, textos y audios.
- *Visme*, permite diseñar presentaciones gráficas entretenidas. Cuenta también con plantillas predeterminadas para facilitar su uso.
- *ClassCraft*, plataforma de gamificación de aula que permite a los docentes generar trivias, tomar pruebas y remitir tareas para trabajo individual y colectivo. Les brinda oportunidad a los estudiantes de completar misiones y ganar puntos en el aula a través de un mapa de actividades generado por el docente en el cual pueden utilizarse gráficos, fotos, videos, textos y audios. El progreso y aprendizaje se explicita visualmente a través del crecimiento de los personajes que cada estudiante arma para participar en el aula virtual.
- *ARASAAC*, es una biblioteca de pictogramas. Permite graficar contenidos varios.

#### 4. **Cursos de interés**

Presenta información sobre cursos relacionados a la Comunidad Sorda y su cultura, ofertados por Instituciones reconocidas por el Ministerio de Inclusión

Económica y Social, la Secretaría de Educación Superior y el Consejo de Educación Superior; para estos fines.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La presente tesis permitió inferir lo siguiente:

- La sordera es una característica física común denominador de un grupo humano con cultura propia. Su desarrollo integral, depende de su sociedad circundante y de la motivación que éste tenga para incluirse en dicha sociedad.
- El modelo pedagógico de la PUCE no garantiza que todos los estudiantes sordos signantes tengan un perfil de egreso igual al de los oyentes ni que sus capacidades puedan ser iguales a las de los profesionales graduados oyentes.
- Los estudiantes sordos signantes de la PUCE tienen condiciones y características particulares, por lo que deben ser evaluados para determinar las adaptaciones necesarias para que consigan las metas educativas que se han propuesto.
- Los docentes de la PUCE entrevistados que dictan o dictaron clases a estudiantes sordos signantes no se sienten preparados para adaptar sus cátedras de acuerdo a las necesidades de dichos alumnos y, tampoco reciben incentivos para hacerlas.
- Los docentes, administrativos, trabajadores en general y estudiantes de la PUCE, pertenecientes a la comunidad oyente; han sido capacitados y sensibilizados parcial e insuficientemente respecto de la sordera y sus características, según lo que se pudo comprobar a través de los mecanismos utilizados en esta tesis.
- Las estrategias definidas por la PUCE para la inclusión de personas sordas signantes a la comunidad universitaria, resultan insuficientes a ojos de los estudiantes sordos signantes de la Universidad.
- Puede decirse que el modelo educativo e institucional de la PUCE se identifica más con un modelo de entendimiento de la sordera como discapacidad, es decir, que en la práctica los estudiantes sordos signantes son entendidos como diferentes a los oyentes y requieren adaptaciones; sin embargo, las adaptaciones que se realizan no son suficientes ni garantes de sus derechos. Por otra parte, no podría decirse

que en la PUCE se entiende a la sordera como diversidad ya que no se asume a los sordos signantes como parte integrativa de la comunidad universitaria respecto de la cual se incentive el entendimiento de su cultura de forma efectiva.

### **Recomendaciones Generales**

- Contar con un equipo de trabajo dedicado a evaluar el programa de inclusión de personas sordas signantes en la PUCE y diseñar nuevas y mejores estrategias pedagógicas y administrativas para esta comunidad.
- Incentivar con cursos gratuitos de lengua de señas ecuatoriana a docentes y administrativos que se sientan motivados a aprenderla.
- Establecer un programa de tutoría o pares académicos por parte de becarios PUCE a fin de contar con profesionales que puedan apoyar el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos sordos signantes de la PUCE, mismos que puedan dedicar el tiempo adicional que se requiere para adaptar una cátedra para un estudiante sordo signante.
- Eliminar de las sugerencias estipuladas en el Programa de acompañamiento integral e inclusión educativa de la PUCE, el tocar al estudiante sordo para llamar su atención. En ningún caso, el contacto personal entre personas es admisible sin contar con la autorización de todas las partes. Pensar en alterar el espacio personal del sordo por ser sordo, es irrespetuoso. El docente o cualquier persona dentro del campus deberá llamar la atención de la persona sorda con movimientos de mano y refiriéndose a ella por su apodo personal como sordo o por su nombre deletreado.
- Dar a conocer al docente durante las capacitaciones que se realicen, que no debe explicar oralmente mientras dibuja o explica algo en la pizarra, porque el estudiante sordo no puede ver la interpretación en señas y a la vez la explicación en pizarra.
- Considerar que los estudiantes sordos signantes pueden requerir adaptaciones curriculares significativas, dependiendo de cada caso y contexto, las mismas que son: modificaciones en destrezas con criterios de desempeño y objetivos educativos, pruebas orales (en este caso, en lengua de señas), pruebas escritas (objetivas), valoración objetiva

actitudinal, conversatorios, rúbricas adaptadas y otras estrategias evaluativas contempladas de acuerdo al estudiante.

- Tamizar, en medida de lo posible, el listado de docentes que tengan estudiantes sordos signantes en sus aulas, a fin de asignarlos a docentes predispuestos, motivados y con buena actitud frente la diversidad y, de ser posible, experiencia con la misma.
- Se sugiere, que no sean considerados para ser docentes o tutores de estudiantes sordos signantes, aquellos docentes con alta carga laboral, docentes que no tengan aptitudes sociales amplias, sean inflexibles o impacientes.
- Proporcionar a los docentes de la PUCE, capacitación respecto del contexto de la comunidad sorda en el Ecuador y posibles estrategias pedagógicas a utilizar al tener estudiantes sordos signantes en sus aulas. Se recomienda incluir una introducción a lengua de señas ecuatoriana.
- Permitir que a los docentes de sordos signantes se les reduzcan cargas laborales paralelas, ya que su preparación de clase será, indefectiblemente, mayor respecto de quienes no tienen estudiantes sordos signantes.
- Informar con al menos tres (3) meses de anticipación a los docentes que tendrán estudiantes sordos signantes en sus aulas, a fin de prepararlos para recibir a dichos estudiantes.
- Incluir en las capacitaciones docentes sobre diversidad e inclusión, a docentes de deportes y talleres de artes de la PUCE. No se puede pensar en un campus inclusivo cuando hay espacios enteros de interacción en los cuales el trabajo con diversidad no se considera.
- Recordar que el intérprete reduce autonomía al estudiante ya que no siempre es una persona de su agrado y, aunque lo fuera, es un tercero que, dependiendo el caso, puede causar incomodidad al sordo; por lo que promover el aprendizaje de lengua de señas dentro de la comunidad educativa, incluido el profesorado y, estrategias de comunicación aumentativas o alternativas, es de suma importancia para el desarrollo integral del estudiante sordo.

- Solicitar a los docentes de estudiantes sordos signantes, remitir la información de las clases antes de dar su cátedra, a fin de que se acuerden las señas de palabras técnicas entre el estudiante sordo y su intérprete, antes de la clase.
- Dejar de asegurar que, a través de medios visuales como diapositivas o mapas conceptuales, el estudiante sordo va a entender todo el contenido de la clase. Esto dependerá del nivel de manejo de español escrito que tenga la persona sorda y de que se acuerden códigos lingüísticos para los términos respecto de los cuales la comunidad sorda ecuatoriana no haya generado una seña.
- Solicitar un certificado de nivel de lengua de señas ecuatoriana y de español escrito para todos los estudiantes sordos signantes que deseen ingresar a estudiar a la PUCE.
- Incentivar el aprendizaje de lengua de señas ecuatoriana y español escrito de todos los alumnos sordos signantes de la PUCE, permanente mente, hasta que se consiga una suficiencia en ambas lenguas.
- Procurar que un solo intérprete se encargue de cada estudiante sordo durante toda su carrera, y así mantener un hilo conductor de conocimiento y códigos lingüísticos acordados, que faciliten el aprendizaje del alumno sordo y la familiarización del intérprete con los contenidos que maneja. Únicamente se sugiere el cambio si una de las dos partes siente incomodidad o insatisfacción con la relación de interpretación.
- Requerir a todos los intérpretes de lengua de señas que mantengan un diccionario individual actualizado en video, con todos los códigos lingüísticos acordados con su estudiante sordo, a fin de que éste pueda traspasarse a otro intérprete, de ser esto necesario y, facilitar el aprendizaje del estudiante sordo a lo largo de su carrera, en futuros retos académicos y/o el aprendizaje de futuros estudiantes sordos signantes, en la misma carrera.
- Concretar un peritaje académico hacia los intérpretes de la PUCE y su Coordinación dentro del Centro de Traducciones de la PUCE a fin de que profesionales ajenos a la labor diaria de interpretación puedan valorar y sugerir los cambios que pudiesen ser requeridos para mejorar el proceso

de interpretación, ya que existen indicios de que la falta de control ha generado prácticas inapropiadas dentro de las aulas por parte de intérpretes y alumnos sordos signantes.

- Hacer uso de la Guía Docente para el trabajo con sordera en la educación superior, que es producto de esta disertación.
- Verificar la oferta académica de la Universidad de Gallaudet antes de considerar el ingreso de un estudiante sordo signante en la PUCE en una carrera en la que ni siquiera una Universidad especializada ha conseguido ofertar dicha carrera, ya que posiblemente los pre requisitos de desempeño profesional resulten un reto que al momento no se pueda solventar, por un estudiante sordo y/o por la misma universidad.
- **Admisión de los sordos signantes en la PUCE**

Tras la investigación realizada para esta disertación se concluye que se debe modificar el proceso de admisión y diagnóstico de los estudiantes sordos signantes que ingresan a la PUCE. El Programa Acompañamiento Integral e Inclusión Educativa de la PUCE establece como proceso de admisión, en primera instancia, un registro de datos referidos a las condiciones del estudiante, en el cual se incluyen preguntas como “¿Utiliza alguna ayuda técnica y/o recursos de apoyo para desarrollar actividades de aprendizaje? O ¿Ha requerido adaptaciones curriculares?”. Resulta imperativo comentar que existe la posibilidad de que el aspirante a estudiante sordo no haya necesitado jamás apoyos para aprender, esto por cuanto, de haber recibido su educación inicial, básica y bachillerato en una institución especializada en la enseñanza de personas sordas, las adaptaciones no fueron nunca percibidas por el alumno; por lo que se recomienda, que de no explicarse ninguna adaptación anterior por parte del aspirante o su representante, no se asuma que no va a ser necesaria para sus estudios universitarios.

El siguiente paso en la etapa de admisión manifiesta que, en casos especiales, se recomienda una valoración psicoeducativa acompañada de un proceso de orientación vocacional y profesional, lo cual se recomienda se realice en todos los casos en los que se presente un estudiante sordo signante como aspirante a estudiante en la PUCE; esto por cuanto, el mismo contexto y condiciones que implica la sordera y que se han explicado ampliamente en esta disertación,

hacen probable que los estudiantes sordos no estén al tanto de lo que implican los estudios superiores, en un medio oyente y sin adaptaciones curriculares significativas, ya que la Universidad así lo ha determinado en su Programa de Acompañamiento: “esta adaptación es “no significativa”, es decir, la forma de administración y el tiempo del examen es modificable. En el caso del curso de admisión, se modifican los tiempos, metodología e instrumentos de evaluación, más los contenidos y resultados de aprendizaje siguen siendo los mismos del grupo” (PUCE, 2019, p.61); lo cual es irreal. Según las mismas recomendaciones del Modelo Bilingüe Bicultural para la Enseñanza de Personas Sordas, las adaptaciones curriculares dependerán del grado de discapacidad que tenga el estudiante, lo cual, para el caso de sordos signantes prelocutivos y peri locutivos o en general sordos para los cuales su lengua materna es la lengua de señas ecuatoriana, resulta imposible pensar que pueden entender el español escrito al punto de no requerir adaptaciones significativas. Adicionalmente, de ser sordos que no se han desarrollado en entornos oyentes, su nivel de interacción con sus pares y docentes resultará insuficiente, lo cual afecta indefectiblemente el proceso de enseñanza – aprendizaje, como ya se ha mencionado con antelación en esta disertación. El Modelo Bilingüe Bicultural para la Enseñanza de Personas Sordas, por eso contempla una evaluación al concluir el bachillerato, de las personas sordas, para conocer su nivel de español.

Cabe recordar que la lengua de señas es una interpretación de las lenguas orales, no una traducción, por lo que es incorrecto asumir que, si el intérprete colabora con la toma de pruebas de admisión o cualquier otra evaluación tras el ingreso del estudiante sordo a la universidad, el estudiante sordo va a entender una palabra porque se le deletree en señas o se interprete la misma. Si los conceptos no han sido aprendidos por el estudiante con antelación o, la comunidad sorda ecuatoriana no utiliza la palabra o concepto y por ende no cuenta con una seña para la misma, el estudiante no va a entender lo que se le pregunte.

Adicionalmente, se recomienda tomar una prueba de inteligencias múltiples a los estudiantes sordos signantes, no sólo como fuente para su orientación vocacional, sino porque a través de esta es que se deben construir las estrategias pedagógicas a utilizar por los docentes para la enseñanza de los

estudiantes sordos u oyentes en general; para que las cátedras tengan mejores resultados de aprendizaje.

- **Iniciativas de participación de la Comunidad Sorda en la PUCE**

Se proponen dos espacios de participación de la comunidad sorda dentro del campus universitario:

### **Interpretación de señas en medios de difusión**

La Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad (2018) comenta en su Artículo 16, respecto de la comunicación e información, que “Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: [...] 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.” Por su parte, la PUCE en sus Políticas Internas determina que garantizará la accesibilidad a los espacios físicos, para lo cual realizará las adecuaciones que sean precisas, tales como información clara y adecuada al tipo de discapacidad, rampas de acceso, estacionamientos especiales, baterías sanitarias especiales, adecuaciones en el aula, señalizaciones, sistemas de evaluación, croquis de ubicación y otros arreglos pertinentes a cada tipo de discapacidad; por lo cual resultaría beneficioso para la institución así como para sus estudiantes sordos signantes, incluirlos en las transmisiones de la TV PUCE como intérpretes en todas las transmisiones que se hagan en el circuito cerrado de televisión con el que cuenta la universidad. Esto podría representar un espacio de sensibilización y trabajo conjunto para la inclusión y normalización de la sordera dentro del campus e incluso podría tomarse como proyecto de vinculación con la comunidad dentro de los procesos de titulación de los estudiantes sordos signantes de la Universidad.

### **Interpretación de señas para plataformas tecnológicas**

Con base en la normativa antes descrita y la jurisprudencia relacionada con los derechos de la comunidad sorda citada con antelación en esta disertación, se propone que las plataformas tecnológicas de información de la PUCE, cuenten con interpretación en lengua de señas. La página web de la PUCE cuenta con información en español para los usuarios, lo cual no lo vuelve contenido

inclusivo, considerando que la lengua de señas ecuatoriana es la lengua materna de la comunidad sorda y, por tanto, no todos los sordos pueden y/o quieren aprender español escrito. Colocar interpretación en lengua de señas, del contenido de la página en general, comenzando por aquel que puede ser prioritario para los estudiantes sordos, como los enlaces a biblioteca, oferta académica y programas extracurriculares, deben contar con un video explicativo en lengua de señas, cuyos principales gestores se propone sean los estudiantes sordos signantes de la PUCE. Esto también puede establecerse dentro de los proyectos de vinculación con la comunidad requeridos para la titulación de estudiantes sordos signantes en la PUCE.

- **Titulación, investigación y empleabilidad**

Considerar la inclusión laboral de personas sordas signantes sin que las instituciones receptoras cuenten con un intérprete de planta o sin que el estudiante sea solvente en español escrito, resulta complejo; razón por la cual se propone que los estudiantes sordos signantes de la PUCE, tengan como trabajo de titulación la generación de Diccionarios de Carrera. Estos diccionarios pueden hacerse por materia o por área de estudio en función de la complejidad de los tecnicismos, lo cual ya es una práctica común en países como Brasil, en donde ya se cuenta con treinta y dos (32) Doctores en Filosofía sordos, en su mayoría en el área de Lingüística, mismos que desarrollan como trabajos de titulación e investigación, la creación de diccionarios especializados, los cuales son empleados posteriormente por nuevos estudiantes sordos, abriendo camino a la alfabetización profesional de esta comunidad (Rossi, 2020).

Se propone además que se incluya dentro de las líneas de investigación relevantes para la universidad, el estudio de las lenguas de signos, semántica y gramática de la comunidad sorda, a fin de que se constituyan proyectos interdisciplinarios e inclusivos en beneficio de la academia oyente y sorda en general. Esto implica la consideración de que graduados sordos signantes sean contratados por la PUCE como intérpretes, profesores o asistentes pedagógicos para futuros estudiantes sordos de la universidad, volviéndola una fuente de empleo inclusivo y un hito a nivel nacional en el ámbito académico y laboral para la comunidad sorda.

## **ANEXOS**

### **Banco de preguntas para la entrevista a estudiantes sordos signantes:**

- 1) Nombre completo
- 2) Edad
- 3) Tipo de sordera
- 4) Contexto familiar con relación a la sordera
- 5) Formación educativa
- 6) Forma de ingreso a la PUCE
- 7) Mejor experiencia en la PUCE
- 8) Peor experiencia en la PUCE
- 9) Relación con intérprete
- 10) Sugerencias y requerimientos como estudiante PUCE

### **Banco de preguntas para la entrevista a docentes de alumnos sordos signantes:**

- 1) Facultad
- 2) Materia que imparte
- 3) Primera experiencia con la comunidad sorda
- 4) Primera experiencia con estudiante sordo
- 5) Experiencia en la PUCE como docente de estudiante sordo

## Referencias bibliográficas

- Abril Abadín, D., Delgado Santos, C., & Vígara Cerrato, A. (2009). Comunicación Aumentativa y Alternativa: Guía de referencia. *Ceapat*, 3(2), 6–12. Retrieved from <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3425%0Ahttp://www.ceapat.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/comunicacinaumentativayalterna.pdf>
- Ainscow, M. (2003). Desarrollo de sistemas educativos inclusivos. *Las Respuestas a Las Necesidades Educativas Especiales En Una Escuela Vasca Inclusiva*, 19–36.
- Ainscow, Mel, Both, T., & Dynson, A. (2006). *Improving Schools, Developing Inclusion*. (Primera Ed). Nueva York - USA: Routledge.
- Allen, C. (2008). *Informe de la Encuesta Mundial de la Secretaría Regional de la WFD para América del Sur*. Retrieved from <https://www.yumpu.com/es/document/read/40291400/sa-world-federation-of-the-deaf>
- Almalki, S. (2016). Integrating Quantitative and Qualitative Data in Mixed Methods Research—Challenges and Benefits. *Journal of Education and Learning*, 5(3), 288. <https://doi.org/10.5539/jel.v5n3p288>
- American Speech-Language-Hearing Association. (2016). *Tipo, grado y configuración de la pérdida de audición*. 11566(Grado de la pérdida de audición).
- Aragón, S., & Valdivieso, I. (2007). *Deficiencia auditiva y deporte*. Retrieved from <https://www.efdeportes.com/efd110/deficiencia-auditiva-y-deporte.htm>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. *Convención de los Derechos sobre las personas con discapacidad*. , (2006).
- Asamblea Nacional. (2017). Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades. *Registro Oficial Suplemento*, 1–10. Retrieved from [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Asamblea Nacional del Ecuador. *Constitución del Ecuador*. , (2008).
- Asamblea Nacional del Ecuador. Ley Orgánica de Discapacidades. , 726

- Registro oficial § (2012).
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). Ley Organica de Educacion Superior. *Boletín Oficial Del Estado*, 106, 17158–17207. Retrieved from <http://www.conocimiento.gob.ec/wp-content/uploads/2015/07/Ley-Organica-de-Educacion-Superior-LOES.pdf>
- Barrio de la Fuente, J. L. (2009). Hacia una educación inclusiva para todos. *Revista Complutense de Educación.*, Vol. 20(1), 13–31.
- Benito Orejas, J. I., & Silva Rico, J. C. (2017). Hipoacusia. Identificación e intervención precoces. *Pediatría Integral*, 21(6), 418–428.
- Braun, D. C., Clark, M. D., Marchut, A. E., Solomon, C. M., Majocha, M., Davenport, Z., ... Gormally, C. L. (2018). Welcoming deaf students into STEM: Recommendations for university science education. *CBE Life Sciences Education*, 17(3), 1–8. <https://doi.org/10.1187/cbe.17-05-0081>
- Burns, M. (2007). *Ellos y nosotros: una caja de herramientas sobre diversidad en el movimiento scout*. Suiza: Guías Scout de Suiza.
- Bustingorry, S. O., & Mora, S. J. (2008). Metacognicion: Un camino para aprender a aprender. *Estudios Pedagogicos*, 34(1), 187–197. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052008000100011>
- Calvo, J., Maggio, M., & Castro, F. (2008). *Sistema de Frecuencia Modulada en el aula: Guía para educadores* (Segunda Ed; Phonak, Ed.).
- Campaña, S. (2013). *El niño sordo, cuaderno para vivir la sordera* (Manthra Editores, Ed.). Quito - Ecuador: Fundación Vivir la Sordera.
- Carrera, E. (2017). *Descripción de las condiciones de estudio de los estudiantes sordos parlantes de la PUCE - Quito: Análisis exploratorio de de cinco casos de estudio y guía para la inclusión a nivel de educación superior*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Carrera, E. (2020). *Entrevista a la Psicóloga experta en sordera, Elena Carrera*. Quito - Ecuador.
- Castellano, R., & Sánchez, R. (2011). *Laptop. Andamiaje para la Educación*

- Especial*. Montevideo - Uruguay: UNESCO.
- Castillo-Maya, G., Peñaloza-López, Y., & Hernández-Orozco, F. (2001). Avances en el diagnóstico y tratamiento de las hipoacusias. *Gaceta Médica de Mexico*, 137(6), 541–548.
- Castillo, J. R. (2016). Docente inclusivo, aula inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 9(2), 264–275.
- Chang, S., & Fung Sin, K. (2018). Conceptions of learning and quality of university life among deaf, hard of hearing, and hearing university students. *International Journey of Inclusive Education*, 22(12).
- Clavijo, M. (2019, January). Un mundo laboral sin sonido. *Revista PlanV*. Retrieved from <http://unmundosinsonido.epizy.com/?i=2>
- Colectivo Cultura Sorda. (2020). Atlas de la Sordera. Retrieved May 9, 2020, from <https://cultura-sorda.org/argentina-atlas/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2020). *Personas con discapacidad en el Ecuador*. Retrieved from <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de las Discapacidades. (2020). Estadísticas de Discapacidad. Retrieved from <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Consejo Superior de la PUCE. *Reglamento General de Estudiantes de la PUCE*. , (2017).
- Creática Fundación FREE Iberoamericana para la Cooperación. (2020a). *Baremo mFREE*. Retrieved from <http://wikinclusion.org/nic/>
- Creática Fundación FREE Iberoamericana para la Cooperación. (2020b). Campus Virtual. Retrieved from <http://campus.capacidad.es/>
- Creática Fundación FREE Iberoamericana para la Cooperación. (2020c). Wikinclusion. Retrieved from [http://wikinclusion.org/index.php/Página\\_principal](http://wikinclusion.org/index.php/Página_principal)
- Dirección de Bienestar Estudiantil. (2020). *Programa de Capacitación docente:*

*Descripción del curso "Diversidad en el aula Universitaria".*

<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Dirección de Bienestar Estudiantil PUCE. (2019). *Programa de Acompañamiento Integral e Inclusión Educativa*. Quito - Ecuador: Centro de Publicaciones PUCE.

Distintas Latitudes. (2020). ¿Cómo está el acceso a la educación para las personas sordas en América Latina? Retrieved from <https://distintaslatitudes.net/explicadores/como-esta-el-acceso-a-la-educacion-para-las-personas-sordas-en-america-latina>

Domínguez, Y. S. (2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(3). <https://doi.org/10.1590/s0864-34662007000300020>

Escribano, A., & Martínez, A. (2013). *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. Madrid - España: Narcea Ediciones.

Escuela de Lenguas PUCE. (2020). *Aprende lengua de señas ecuatoriana en la PUCE*.

European Disability Forum. (2009). *Educación inclusiva. De las palabras a los hechos*. Bruselas.

Federación Nacional de Personas Sordas en el Ecuador. (2016). *Módulo 1. Curso Básico de Lengua de Señas Ecuatoriana. Historia de la Lengua de Señas y Cultura de la Comunidad Sorda*. Quito - Ecuador: Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador.

Federación Nacional de Personas Sordas en el Ecuador. (2020). Federación Nacional de Personas Sordas en el Ecuador. Retrieved from <https://fenasec.ec/certificacion-interpretes.html>

García Alonzo, J. V. (Coord), Ratzka, A. D., Barnes, C., Haster, F., Zarb, G., Evans, J. D., ... Berman-Biler, R. (2003). El movimiento de Vida Independiente: experiencias internacionales. In *Fundación Luis Vives*. Retrieved from <http://www.independentliving.org/docs6/alonso2003.pdf>

García, M. (2004). *Cultura, educación e inserción laboral de la comunidad*

- sorda (Universidad de Granada). Retrieved from <http://www.tdx.cat/handle/10803/16584>
- Garibaldi, L. (2009). *Educación No Formal: una oportunidad para aprender*. Montevideo - Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.
- Gobierno Vasco. (2009). *Plan de acción para el desarrollo de una escuela vasca inclusiva*. Retrieved from <https://www.euskadi.eus/eusko-jaurilaritza/hezkuntza-saila/>
- Gomes, C. R., Silva, J. P. da, & Souza, R. de C. S. (2018). Educação inclusiva de estudantes surdos na Universidade Federal de Sergipe. *Revista Docência Do Ensino Superior*, 8(1), 61–76. <https://doi.org/10.35699/2237-5864.2018.2390>
- Gómez Tovar, R. (2013). La inclusión de la persona sorda a la educación superior. *Avances En Supervisión Educativa: Revista de La Asociación de Inspectores de Educación de España*, 8(19), 16.
- Gomis, N. (2007). *Evaluación de las inteligencias múltiples en el contexto educativo a través de expertos, maestros y padres*. Universidad de Alicante.
- Greene, J. C., Caracelli, V. J., & Graham, W. F. (1989). *Towards a Conceptual Framework for Mixed-Method Evaluation Designs. Educational Evaluation and Policy Analysis*. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.3102/01623737011003255>
- Herrero, Á. (2016). Ver la Poesía. Retrieved May 15, 2020, from Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes website: [http://www.cervantesvirtual.com/portales/ver\\_la\\_poesia/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/ver_la_poesia/)
- Huerta, C., Varela, J., Soltero, R., & Nava, G. (2018). Not Disability : deafness as a linguistic and cultural minority. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 11, 63–80.
- Hurtado De Barrera, J. (2000). *Metodología De Investigación Holística* (Segunda Ed). Venezuela: Fundación Sypal.
- Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática. (2018). *Encuesta*

- Nacional de la Dinámica Demográfica 2018*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Retrieved from <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Instituto Nacional para Sordos. (2011). *Boletín: Observatorio Social Población Sorda Colombiana*. Retrieved from [http://www.insor.gov.co/historico/images/boletín observatorio.pdf](http://www.insor.gov.co/historico/images/boletín%20observatorio.pdf)
- Jaúdenes, C. et ál. (2013). *Manual básico de formación especializada sobre discapacidad auditiva* (5º edición). Madrid - España: FIAPAS.
- Jaúdenes, C. et ál. (2017). *Estudios sobre el alumnado con sordera en España*. Madrid - España: FIAPAS.
- La Golmera. (2013). *Estilos de aprendizaje*.
- Lissi, M. R., Svartholm, K., & González, M. (2012). El Enfoque Bilingüe en la Educación de Sordos: Sus implicancias para la enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita. *Estudios Pedagogicos*, 38(2), 299–320. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052012000200019>
- López, M., & Llorent, V. (2013, November). ¿Deficiencia, discapacidad o identidad cultural? Interpretación de la sordera y respuestas en el sistema educativo en España. *CEFAC*.
- Ministério da Educação do Brasil. (2020). *Dados abertos*. Retrieved from <http://portal.mec.gov.br/dados-abertos>
- Ministerio de Educación. (2015). *Guía de trabajo Adaptaciones Curriculares para Educación Especial e Inclusiva*. Quito - Ecuador: Minieduc.
- Ministerio de Educación. (2018). Modelo Nacional de Gestión y Atención para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad de las Instituciones de Educación Especializadas. *Ministerio de Educacion*, 1, 132.
- Ministerio de Educación. (2019). *Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para personas con discapacidad auditiva*. Quito - Ecuador: Minieduc.

- Ministerio de Educación. (2020). Educación especializada e inclusiva. Retrieved September 26, 2020, from 2020 website: <https://educacion.gob.ec/unidad-de-apoyo-a-la-inclusion-udai/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). *Modelo de Gestión para la Atención Inclusiva de Personas con Discapacidad*. Quito - Ecuador: MIES.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2020). Ingreso a Centros Diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad. Retrieved May 9, 2020, from <https://www.gob.ec/mies/tramites/ingreso-centros-diurnos-desarrollo-integral-personas-discapacidad>
- Morales, V. (2015). Hearing Diversity: Social Imaginary and Labor Inclusion: An Intercultural Approach. *Psicogente*, 18(34), 357–364. <https://doi.org/10.17081/psico.18.34.511>
- Morejón, J. (2020). *Entrevista a Jaqueline Morejón, estudiante de lengua de señas ecuatoriana en la PUCE - Quito*. Quito - Ecuador.
- Muntaner, J. J. (2010). De la integración a la inclusión : un nuevo modelo educativo. *25 Años de Integración Escolar En España: Tecnología e Inclusión En El Ámbito Educativo, Laboral y Comunitario.*, 192–202.
- Mutualidad Argentina de Hipoacusia. (2020). Mutualidad Argentina de Hipoacusia. Retrieved from <https://mah.org.ar/programa-sin-barreras/>
- Oficina Internacional del Trabajo. (2015). Trabajo decente para personas con discapacidad: promoviendo derechos en la agenda global de desarrollo. In *Segunda Edición (Segunda Ed)*. Retrieved from [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---ifp\\_skills/documents/publication/wcms\\_430938.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_430938.pdf)
- Oficina Scout Mundial. (2020). Oficina Scout Mundial/ Método scout. Retrieved June 21, 2020, from <https://www.scout.org/es/node/143>
- Opong, A., Adu, J., Fobi, D., & Acheampong, E. (2018). Academic Experiences of Students Who Are Deaf at the University of Education, Winneba, Ghana. *Journal of the American Academy of Special Education Professionals*, (February).

- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Actuar Contra La Pérdida De Audición: una buena inversión*. Retrieved from [www.who.int/pbd/deafness/activities/MLS](http://www.who.int/pbd/deafness/activities/MLS)
- Organización Mundial de la Salud. (2019). Sordera y pérdida de la audición. Retrieved from <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/deafness-and-hearing-loss>
- Organización Panamericana de la Salud. (2011). *Implementación del modelo biopsicosocial para la atención de personas con discapacidad a nivel nacional*. Retrieved from <https://www.paho.org/els/index.php>
- Organización Panamericana de la Salud. (2015). *Muchos países carecen de la capacidad para prevenir y tratar la pérdida de audición*. Retrieved from [https://www.paho.org/uru/index.php?option=com\\_content&view=article&id=812:muchos-paises-carecen-capacidad-prevenir-tratar-perdida-audicion&Itemid=451](https://www.paho.org/uru/index.php?option=com_content&view=article&id=812:muchos-paises-carecen-capacidad-prevenir-tratar-perdida-audicion&Itemid=451)
- Ortiz, Y. (2020). *Entrevista a docente especializada en educación especial*.
- Ovejero, A. (1997). Paulo freire y la psicopedagogía de la liberación. *Psicothema*, 9(3), 671–688.
- Padilla, A. (2010). Discapacidad : contexto , concepto y modelos. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, (16), 381–414. Retrieved from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-81562010000100012&script=sci\\_arttext%5Cnhttp://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82420041012](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-81562010000100012&script=sci_arttext%5Cnhttp://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82420041012)
- Palacios, A. (2008). Caracterización del modelo social y su conexión con los Derechos Humanos. In *El modelo social de la discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://doi.org/Doi10.1109/Led.2012.2190031>
- Pérez, O. (2011). *Las personas sordas como minoría cultural y lingüística*. Madrid - España.
- Persson, H., Åhman, H., Yngling, A. A., & Gulliksen, J. (2015). Universal

design, inclusive design, accessible design, design for all: different concepts—one goal? On the concept of accessibility—historical, methodological and philosophical aspects. *Universal Access in the Information Society*, 14(4), 505–526. <https://doi.org/10.1007/s10209-014-0358-z>

Polo, A. P. (2011). Los objetos de aprendizaje: Aprender y enseñar de forma interactiva en biociencias. *Acimed*, 22(2), 6. <https://doi.org/10.36512/rcics.v22i2.149.g120>

Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (2020). Idiomas PUCE. Retrieved September 27, 2020, from <https://puceapex.puce.edu.ec/web/educacion-continua/idiomas/>

PUCE. (2017). *Modelo Educativo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Quito - Ecuador: PUCE.

Ramírez, D. (2020). *Entrevista a miembro oyente de la Comunidad Sorda de Quito*. Quito - Ecuador.

Ramírez, M. (2020). *Entrevista Matheo Ramírez, estudiante sordo de español en la PUCE*. Quito - Ecuador.

Rendón, M., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). Estadística descriptiva. *Revista Alergia México*, 63(4), 397. <https://doi.org/10.29262/ram.v63i4.230>

Rivero, J. (2017). Las buenas prácticas en Educación Inclusiva y el rol del docente. *Educación En Contexto*, 3(1), 1–14.

Rodríguez, Nahir; García, Diana; Jutinico, S. (2008). Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria: Una experiencia significativa en la Universidad Pedagógica Nacional. *Revista Colombiana de Educación*, 54.

Romero, R., Inciarte, N., González, O., & García, N. (2009). Integración educativa: visión de los docentes en cuatro escuelas venezolanas. *Revista de Investigación Educativa.*, 9, .

Roselli, N. D. (2016). El aprendizaje colaborativo: Bases teóricas y estrategias aplicables en la enseñanza universitaria. *Propósitos y Representaciones*, 4(1), 219–250. <https://doi.org/10.20511/pyr2016.v4n1.90>

- Rossi, M. (2020). *Mortes, preservação e limites das linguas de sinais*. Brasil.
- Saizarbitoria, R. (1993). *La eleccion del sistema de comunicacion en la educacion de los niños sordos*.
- Sanchez, F. A. G. (2001). Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana. *XI Reunión Interdisciplinar Sobre Poblaciones de Alto Riesgo de Deficiencias Factores Emocionales Del Desarrollo Temprano y Modelos Conceptuales En La Intervención Temprana*, 5(1975), 2–3.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021: Toda una Vida*. Quito - Ecuador.
- Secretaría Técnica Plan Toda una Vida. (2018). *Misión Las Manueles*. Retrieved from <https://www.todaunavida.gob.ec/lasmanuelaslamisioncontinua/>
- SENESCYT. (2020). Bilioteca de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Retrieved from <https://www.educacionsuperior.gob.ec/biblioteca/>
- Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador. (2020). *Oferta académica del Sistema Nacional de Educación Superior del Ecuador*. Retrieved from <https://infoeducacionsuperior.gob.ec/#/oferta-academica>
- Skliar, C. (1997). La educación de los sordos. Una reconstrucción histórica. cognitiva y pedagógica. *Cultura Sorda*.
- Subsecretaría de Discapacidades. (2018). *Servicio de atención en Centros de Referencia y Acogida para personas con discapacidad*. Quito - Ecuador: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Subsecretaría de educación especializada e inclusiva. (2016). Instructivo para la evaluación y promoción de Estudiantes con necesidades educativas. *Ministerio de Educacion*, pp. 1–31. Quito - Ecuador.
- Toboso, M. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Revista Iberoamericana de Filosofía*,

*Política y Humanidades*, 10.

Torreblanca, H., & Albert, M. F. (1999). Integración Socio-Laboral de Personas con Deficiencia Auditiva. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, (7), 77–91. Retrieved from

[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5767/1/ALT\\_07\\_05.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5767/1/ALT_07_05.pdf)

Universidad de Galludet. (2020). Universidad de Gallaudet. Retrieved September 24, 2020, from 2020 website: <https://www.gallaudet.edu/about>

Velarde, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista Empresa y Humanismo*, XV, 115–136.

Velasco, S. (coord. . (2018). *Reflexiones y apuntes de investigación educativa en ciudad Juárez. Una mirada a la producción de los formadores de docentes*. Juárez - México.

Zola, I. (1989). Towards a Necessary Universalizing of Disability Policy. *The Milbank Quarterly*, 401–428.